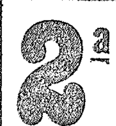
19850612

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.696 — AÑO XCIII — $a 60 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miercoles 12 de junio de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GONORT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|5|1985 se constituyó GONORT S. A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I. G. J. 3|79: Alfredo Elias Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|1930, D. N. I. Nº 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|1923, D. N. I. Nº 12.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, 4º, Capital Femingo Parola, argentino, casado, comerciante, 23|8|1928, C. I. Nº 3.742.429, Argerich 5552, Capital Federal. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad y azar. — Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. — b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles y d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidente: Alfredo Elías Sánchez. — Vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola. — Director Titular: José Brea. — Síndico Titular: Lauro Luis Alterisio Posse. — Suplente: Elisabet Ana Marina Chamo. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de abril.

El Presidente.

$a 2.520 — Nº 44.019

ILIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6|5|1985 se constituyó ILIANA S. A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I. G. J. Nº 3|79. — José Ricardo Catalano, argentino, casado, comerciante, 24|8|1945, L. E. Nº 4.534.883, Paso 540, Capital Federal y Armando Francisco Mangieri, argentino, casado, comerciante, 23|1|1949, C. I. Nº 5.543.711, Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal. — Domicilio: Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la construcción, compra, venta, administración, arrendamiento y subdivisión de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. — Capital: $a 100.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: José Ricardo Catalano. — Vicepresidente: Armando Francisco Mangieri. — Síndicos: Titular: José María Rubén Cabral Campana. — Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

El Presidente.

$a 1.200 — Nº 44.020

BINDIVER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|5|1985 se constituyó BINDIVER S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I. G. J. Nº 3|79: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|1930, D. N. I. Nº 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|1923, D. N. I. Nº 2.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, 4º, Capital; y José Brea, español, casado, comerciante, 23|8|1928. C. I. 3.742.429, Argerich 5551, Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. — Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómcio. — b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles. — d) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidente: Alfredo Elías Sánchez. — Vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola. — Director Suplente: José Brea. — Síndicos: Titular: Lauro Luis Alterisio Posse. — Suplente: Elisabet Ana Marina Chamo. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de abril.

El Presidente.

$a 2.520 — Nº 44.021

FRIGORIFICO CURUZU
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo. Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Constitución de sociedad anónima. — 1º) Socios: Juan Francisco Sáenz Valiente, argentino, casado, nacido el 8|1|33 C.I.P.F. Nº 2.954.915, arquitecto, domiciliado en Olleros 2120, Capital Federal; Martín Sáenz Valiente, argentino, casado, nacido el 7|1|39 C.I.P.F. Nº 4.319.389, comerciante, domiciliado en Ocampo 3077, Capital Federal; Carlos Alberto Firpo, argentino, casado, nacido el 28|5|34, C.I.P.F. Nº 3.245.603, veterinario, domiciliado en 11 de Setiembre 1525, Capital Federal, y Marcos Raúl Firpo, argentino, casado nacido el 11|7|39, C.I.P.F. Nº 3.0[illegible], ingeniero agrónomo, domiciliado en Maipú 1230, 13, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 185, del 15|5|85, folio 503, Registro 365 de Capital Federal. — 3º) Denominación: FRIGORIFICO CURUZU S.A. — Domicilio: Lavalle 465, piso 5º, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: La explotación de mataderos, frigoríficos y plantas industriales aptos para la matanza de animales vacunos, lanares o porcinos; la posterior faena de los mismos y la industrialización de la carne y demás subproductos ganaderos. — Comerciales: La compra y venta de todo tipo de hacienda, carne y subproductos ganaderos; su importación y exportación. — Representaciones de terceros, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6º) Capital Social: Cien mil pesos argentinos, suscriptos de la siguiente manera: Juan Francisco Sáenz Valiente, Martín Sáenz Valiente y Carlos Alberto Firpo suscriben 30.000 acciones cada uno de ellos; y Marcos Raúl Firpo suscribe 10.000 acciones. — Todos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — 7º) Duración: Noventa y nueve años. — 8º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Directorio, Presidente: Juan Francisco Sáenz Valiente; Vicepresidente: Carlos Alberto Firpo; Directores Titulares: Martín Sáenz Valiente, Marcos Raúl Firpo y Oscar Alfredo Castaño, Síndico Titular: Adolfo Durañona; Síndico Suplente: Pedro Brande.

El Abogado.

$a 3.600 — Nº 44 112

ROTOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase constitución Rotom S.A.: Accionistas: Valentín Vontiu, casado, argentino, nacido el 2 de enero de 1934, industrial, domiciliado en Catriel 1398, Haedo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 6.005.712; Nicolás Wojtiuk, viudo, argentino naturalizado, nacido 10 de octubre de 1928, industrial, domiciliado en San Pedro 1361, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 14.026.558; Mariano Alejandro Rocchi, argentino, casado, nacido el 9 de noviembre de 1953 mecánico, domiciliado en Olavarría 4515 Caseros, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 10.873.000; Alberto Eduardo Del Río, argentino, casado, nacido el 18 de octubre de 1951, mecánico, domiciliado en Caferata 4605 Caseros, Provincia de Buenos Aires, L.E. 8.626.251, y Julio Fernández, casado, español nacido el 11 de marzo de 1941 mecánico, domiciliado en Vuelta de Obligado 1902 Haedo, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. número 5.836.934. — Constitución: Escritura pública 9 de mayo de 1985 ante escribano Capital Federal Héctor Jorge Bruno. — Denominación: ROTOM S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Simbrón 6053, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Rectificación, reparación, mantenimiento y ajuste de todo tipo de motores de explosión, combustión interna e hidráulicos. b) Reparación y mantenimiento de automotores, máquinas viales, tractores, máquinas para la industria de la construcción y otras máquinas y equipos movidos por motores de explosión, combustión interna y/o hidráulicos. — c) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de los motores, máquinas y equipos detallados en los incisos a) y b) precedente y sus partes, repuestos y accesorios. — d) Fabricación de partes, respuestos y accesorios de motores y automotores. — Duración: 99 años. — Capital: $a 180.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Síndicos, Titular y Suplente por un ejercicio. — Presidente: Valentín Vontiuk; Vicepresidente: Mario Alejandro Rocchi; Vocales: Julio Fernández y Nicolás Wojtiuk; Síndico Titular: Cont. Alejandro González; Síndico Suplente: Cont. Eduardo Néstor Liponetzky. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Apoderado.
$a 4.080.- — Nº 44.109

REFRIGERACION PIZARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de la Asamblea del 23|5|1985 se aumentó el Capital de REFRIGERACION PIZARRO S. A., de $a 100.000 a la suma de $a 1.850.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, de $a 1 v|n c|una y de 1 voto por acción modificándose los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

El Presidente.
$a 480 — Nº 44.022

TRANSPORTES MARBIL

SOCIEDAD ANONIMA T.I.C.

Se hace saber que por escritura Nro. 82 de fecha 3|4|85, Antonio Martínez Alvarez, español, nacido el 19 de enero de 1946, casado, comerciante, con C. I. Nº 7.287.780, de Policía Federal, domiciliado en Montevideo 748, Bernal, provincia de Buenos Aires. — María Cristina Bilotte, argentina, divorciada, nacida el 30 de marzo de 1949, contadora pública nacional, con L. C. Nº 5.957.200, domiciliada en Luis Agote 3167, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires. — Luis Esteban Bilotte, argentino, casado, nacido el 19 de octubre de 1924, comerciante, con L. E. Nº 4.455.041, domiciliado en Luis Agote 3167, de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires; y Marta Irma Alba, argentina, casada, nacida el 15 de diciembre de 1944, comerciante, con D. N. I. Nº 4.962.090, domiciliada en Montevideo 748, Bernal, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada TRANSPORTES MARBIL S. A. T. I. C., con domicilio legal en Garibaldi 1928|30 de Capital Federal, su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Transporte: De cargas generales, con equipos especiales térmicos para la distribución de mercadería perecedera, de transporte de maquinarias y equipos pesados, y todo lo relacionado al transporte por tierra, pudiendo realizarlos con equipos propios y|o contratados a terceros. — Además como actividad complementaria del transporte el acopio de mercaderías en tránsito, en propios depósitos y|o de terceros. — Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de elementos para el transporte, automotor, especialmente para dotar el equipamiento adecuado a los medios de transportes, obtimizando la capacidad de carga y seguridad. — Comerciales: Por la venta de materiales para el equipamiento de transportes, además de su propia fabricación la producción de terceros, su compra, venta, permuta, importación y exportación. Capital Social: Pesos argentinos cuatro millones. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Martínez Alvarez; Vicepresidenta: María Cristina Bilotte y en cumplimiento del artículo 258 de la Ley Nº 19.550, se designa Directores suplentes: a Luis Esteban Bilotte y Marta Irma Alba. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 prescinde de la sindicatura.

El Apoderado.
$a 3.960 — Nº 43.929

VIVARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura Nº 178 de fecha 3 de abril de 1985 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 443 del Registro notarial 191 se instrumentó el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 1º de octubre de 1984 por la cual se resolvió reformar el artículo 8º del estatuto social con las siguientes especificaciones: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a seis titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.
$a 1.320 — Nº 43.934

IVA

S.A.C.I.F.I.

Comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el día 30 de abril de 1985, ha modificado su estatuto social en los artículos 4º y 10, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta ($a 497.840), representado por cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro (49.784) acciones de pesos argentinos diez ($a 10) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria sin límite, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, segundo párrafo. Las acciones serán ordinarias o preferidas, al portador, nominativas o escriturales, según lo resuelva en cada caso la Asamblea de accionistas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión y puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas podrán tener voz y|o voto en las Asambleas, únicamente en los casos previstos por el artículo 217 de la Ley 19.550. En los casos en que las acciones preferidas ejerzan su derecho a voto, lo serán en razón de uno por cada acción. Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y estatuto determinen. Serán de dos clases: ordinarias de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con la limitación del artículo 216 de la Ley 19.550, y ordinarias de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones se hará conocer por publicaciones durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en la República. Dentro del plazo de treinta (30) días siguientes a la de la última publicación, los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribirlas a prorrata de sus tenencias, pudiendo también prorratearse entre ellas las de los accionistas que no hicieron uso de tal prerrogativa. La evolución del capital de por lo menos los últimos tres (3) ejercicios sociales, deberá figurar en los balances de la sociedad, conforme la Resolución General Nº 82|83 de la Comisión Nacional de Valores. — Artículo Décimo: En garantía del desempeño de sus funciones, cada Director depositará en la caja de la sociedad, pesos argentinos cinco mil ($a 5.000) en efectivo o en títulos públicos nacionales, los que no podrán ser retirados hasta la aprobación de su gestión.

El Directorio.
$a 4.320 — Nº 43.940

CONGESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: En la Ciudad de Buenos Aires el 25|10|1984 por escritura pública Nº 703 ante el escribano Ernesto M. Miguens, Fº 2.206, Ricardo Enrique Hayd, argentino, 4|8|1938, licenciado en administración, C.I.P.F. Nº 4.513.880, Don Bosco 2649, San Isidro (Pcia. Buenos Aires); Jaime Rovirosa, argentino, 23|9|1914, casado, ingeniero, C.I.P.F. Nº 1.182.745, Echeverría 2210, Capital Federal; Raimundo Germán Luebs, argentino, 24|6|1948, casado, arquitecto, C.I.P.F. Nº 4.924.402, Parera 336, La Lucila (Pcia. Buenos Aires), por sí y el Sr. Ricardo Enrique Hayd, además en su carácter de Presidente por la sociedad Autocam S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, inscripta 13|8|1957, Nº 1.270, Fº 444, Lº 50, Tº A, Est. Nac., resolvieron constituir una sociedad anónima bajo las siguientes condiciones: Denominación: CONGESAL S. A. Domicilio: Rivadavia 3872, Capital Federal. Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, compra y venta de toda clase de productos y elementos metalúrgicos y plásticos, en especial heladeras, congeladoras, lavarropas y otros artículos afines; estampado, mecanizado e inyección de partes y piezas para todo tipo de productos y elementos metalúrgicos y plásticos en especial heladeras, congeladoras, lavarropas y cualquier otro tipo de artículos afín. Ejercer la representación y el mandato de empresas nacionales o extranjeras del ramo indicado. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c|u. de un voto por acción. Administración: El Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre 3 a 5 por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Viceprsidente del Directorio, indistintamente. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Presidente: Raimundo Germán Luebs. Vicepresidente: Jaime Rovirosa. Director titular: Pedro Blendinger. Director suplente: Ramón Rovirosa. Síndico titular: Ricardo Luis Amill. Suplente: Carlos Alberto Julian Pérez Dorrego. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$a 4.440 — Nº 43.951

BIMPIGOPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|5|85 se constituyó BIMPIGOPO S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. Nº 3|79: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|30, D.N.I. 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, V. López, Pcia. de Bs. As.; Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|23, D.N.I. número 2.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, 4º Capital, y José Brea, español, casado, comerciante, 23|8|28, C.I. 3.742.429, Argerich 5552, Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compraventa, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. — b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles. — d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidente, Alfredo Elías Sánchez; vicepresidente, Olmar Eduardo Domingo Parola; síndicos: titular, Lauro Luis Alterisio Posse; suplente, Elisabet Ana Marina Chamo. — Cierre ejercicio anual: 30 de abril.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 44.023

BINSIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|5|85 se constituyó BINSIX S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I. G.J. Nº 3|79: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|30, D. N.I. 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, V. López, Pcia. Bs. As.; Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|23, D.N.I. 2.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, 4º, Capital, y José Brea, español, casado, comerciante, 23|8|28, C. I. 3.742.429, Argerich 5552, Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compraventa, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles, y d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 100.000. — Directorio: presidente, Alfredo Elías Sánchez; vicepresidente, Olmar Eduardo Domingo Parola; director titular, José Brea; síndicos: titular, Lauro Luis Alterisio Posse; suplente, Elisabet Ana Marina Chamo. — Cierre ejercicio anual: 30 de abril.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 44.024

ROTHBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|5|85 se constituyó ROTHBELL S.A.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|56, D.N.I. 12.454.376, y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|57, D.N.I. 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e industrial: Mediante la compraventa, fabricación, distribución, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar; y de computadoras, equipos y juegos electrónicos, sus repuestos y accesorios, así como también prestar servicio de mantenimiento y reparación de los mismos. Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico; b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero, de mercados y publicidad. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos o gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior. d) Minera: Mediante la extracción de toda clase de minerales, en yacimientos propios o concesión, trabajos de exploración y descubrimientos de yacimientos, incluso hidrocarburos y otros combustibles. Compraventa de maquinarias y equipos para la minería. — Capital: $a 100.000. — Directorio: presidente, Lauro Luis Alterisio Posse; directora suplente, Elisabet Ana Marina Chamo. Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o a vicepresidente en su caso. — Cierre ejercicio anual: 30 de abril. — Sede social: Cabello 3093, Capital Federal.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 44.025

CAPIGUARA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nro. 87.841). — Se hace saber por un día: Que por escritura número 103 de fecha 21 de marzo de 1985, pasada al folio Nº 261 del Registro Notarial Nº 202 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de marzo de 1985, en la cual se aprobó un aumento de capital de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550, de $a 12.000 a $a 5.512.000 y por lo tanto la reforma del artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones quinientos doce mil pesos argentinos ($a 5.512.000) representado por cinco millones quinientas doce mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino ($a 1.—) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

La Apoderada.
$a 1.440 — Nº 44.010

M. ISLA CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se rectifica el edicto publicado el 20|5|85, Res. 41.639, referido a M. ISLA CASARES S. A. El señor Jorge Eduardo Gómez Carrillo no reviste el carácter de accionista de la sociedad, siendo su vicepresidente. Por lo que los accionistas son los señores Marcelo Isla Casares, Germán Dionisio Funes, Alejandro Enrique Roca, Ricardo Guillermo Federico González Montalvo y Antonio Rivero. Los datos personales de los socios fueron publicados en el edicto mencionado. Fecha escritura rectificatoria: 22|5|85.

El Apoderado.
$a 1.080 — Nº 44.088

MELIDEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L. C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2069, Capital y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L. E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 13|5|85. — 3) MELIDEA S. A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico y de madera. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Carlos Alberto R[illegible] — Síndico Titular: Yoko Nakazat[illegible] — Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de c|año.

El Escribano.
$a 3.240 — Nº 43.992

TECNO BRIDAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES

S.A.I.C.I. Y F.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1985, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo 1º: La sociedad se denomina Tecnomatter Instalaciones y Construcciones Sociedad Anónima y es continuadora de la que fue constituida con el nombre de Tecno Bridas Instalaciones y Construcciones Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires y su sede social en el lugar en el que sea fijada o por decisión del Directorio o de la Asamblea, órganos que podrán trasladarla siempre que sea dentro de la jurisdicción del domicilio".

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 44.043

HARPEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, arquitecto, de 30 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 40 años, C. I. 5.327 638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º "D", ambos Capital. — 2) 6|5|85. — 3) "HARPEY S. A.". — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores sus repuestos y accesorios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, granos y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. — Síndico Titular: Santiago Armando Plohn. — Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 4.200 — Nº 43.994

ZUNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Socios: Rolando Jorge Kant, casado, argentino, nacido 14|7|52, comerciante, D.N.I. Nº 10.463.816, domiciliado Avenida Elcano Nº 2956; Ana Elena Dubilet, casada, argentina, nacida 18|9|50, comerciante, C. I. Nº 5.563.148, domiciliada Obligado Nº 2687, Capital. Instrumento Constitutivo: Escritura del 3|12|84. Escrib. Aron Siganevich, al folio 2033, Registro 388, y modificación del 26|4|85, fº 552, Reg. 388, Escrib. A. Siganevich. Denominación: ZUNEX S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra-venta de inmuebles, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal; b) Financiera: Negociación de créditos con hipotecas, prendas con registros y|u otros derechos reales; adquisición y enajenación por cualquier título, acciones o valores mobiliarios; excluyendo operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público; c) Mandataria: Realización de comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a la actividad mencionada. Domicilio: Av. Corrientes 544, piso tercero A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 100.000. Presidente: Rolando Jorge Kant. Vicepresidente: Ana Elena Dubilet. Síndico titular: José María Rubén Cabral Campana; Síndico suplente: Ignacio Víctor Kaczer. Representación social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 2.640 — Nº 44.069

VIALAC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 152 del 26|4|85, Registro 496, Capital Federal, se constituyó la sociedad. 1º) Accionistas: Abraham Boruchowicz, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.145.588, de 51 años de edad, domiciliado en Malabia Nº 2420, piso 5º, Capital Federal; Rodolfo Alí Said, argentino, casado, contador público nacional, L. E. Nº 4.231.514, de 57 años, domiciliado en Florida 440, piso 4º, Capital Federal; Juan Eduardo Russo, argentino, casado, comerciante L.E. número 5.243.703, de 49 años, domiciliado en Avenida Rivadavia 5785, piso 3º, Dpto. 3, Capital Federal; María del Rosario Tempone, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 5.252.161, de 40 años, domiciliada en Olleros 1858, piso 5º, Dep. 10, Capital Federal. — 2º) Denominación: VIALAC S. A. — Sede: Avenida Corrientes Nº 839|47, Capital Federal. — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de negocios de expendio de productos lácteos, sandwiches en sus diversas variedades, productos de pastelería y pizzería, café, jugos de frutas, helados, bebidas y productos alimenticios y comestibles; b) Fabricación, elaboración, transformación, compra-venta, consignación, importación y exportación de los productos mencionados en el inciso precedente, incluyendo los respectivos envases; c) Transporte de todos los productos mencionados en a). La actividad gastronómica que desarrollará la Sociedad sólo podrá realizarla en el local comercial de la calle Corrientes 839|47, de Capital Federal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los hechos y actos jurídicos que no fueran prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 5º) Plazo: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital Social: $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto. Las acciones se dividirán en 33.000 acciones de clase B y A 33.000 acciones de clase B y 34.000 acciones de clase C. — 7º) Directorio: 4 miembros titulares designados 2 por la clase de acciones A y 1 por cada una de las clases de acciones B y C pudiendo designar cada clase de acciones directores suplentes en igual número que los titulares, los que se incorporarán al Directorio en reemplazo del titular elegido por la misma clase por el término de dos ejercicios. — 8º) Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea. — 9º) Presidente: Jorge Enrique Miller, clase A; Vicepresidente: Rodolfo Alí Said, clase B; Directores titulares: María del Rosario Tempone, Clase A y Abraham Boruchowicz, clase C. La representación legal de la sociedad corresponderá al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designan como síndico titular al C.P. Mario Camilo Coronel y como síndico suplente al Abogado Omar Eugenio Rafael Griffi. — 10º) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Apoderada.
$a 5.160 — Nº 44.085

METALES NOR-PA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 23|5|84 resolvió el aumento del capital social de $a 90.000 a $a 1.500.000 de la sociedad METALES NOR-PA SOCIEDAD ANONIMA y modificar el artículo 4º el que quedará redactado así: "El capital social se fija en la suma de $a 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n c|u con derecho a 1 voto. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de las leyes 19.550 y 22.686. En consecuencia se incrementa el capital, convalidando la propuesta del Directorio, en la suma de pesos argentinos 1.410.000 de los cuales $a 410.000 se capitalizan del saldo de la ley 19.742 y 22.525 parcialmente por cuanto el saldo de ésta es mayor y el resto, o sea $a 1.000.000 de las utilidades acumuladas al 31|12|83. Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto tomando esa suma parcial y el remanente hasta completar $a 1.500.000 o sea $a 90.000, lo que constituye el capital actual expresado en pesos argentinos. En cuanto al artículo 7º corresponde adoptar la expresión del depósito en garantía de pesos ley 18.188 a $a, fijando además el importe en $a 1.000 por cada director titular.

La Apoderada.
$a 2.520 — Nº 44.087

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-85

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 21-06-1985).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 Código Postal 1008 - Capital Federal

POR ESTA UNICA VEZ, A FIN DE PROCEDER A UN REORDENAMIENTO EN LAS SUSCRIPCIONES, LOS PERIODOS DE RENOVACION VARIARAN DE ACUERDO AL NUMERO DE SUSCRIPCION:

Suscriptor Nº	Período		Importe $a
5.000 al 6.999	1º/7/85 al 30/11/85	Legislación	$a 14.30z.—
		Completo	$a 45.958.—
		Cuarta	$a 2.871.—
7.000 al 8.999	1º/7/85 al 30/04/86	Legislación	$a 28.725.—
		Completo	$a 91.917.—
		Cuarta	$a 5.742.—
[illegible]000 al 10.999	1º/7/85 al 31/05/86	Legislación	$a 31.597.—
		Completo	$a 101.108.—
		Cuarta	$a 6.316.—
11.000 al 12.999	1º/7/85 al 30/06/86	Legislación	$a 34.470.—
		Completo	$a 110 300.—
		Cuarta	$a 6.890.—
13.000 al 14.999	1º/7/85 al 31/07/86	Legislación	$a 37.342.—
		Completo	$a 119.492.—
		Cuarta	$a 7.464.—
15.000 al 17.999	1º/7/85 al 31/08/86	Legislación	$a 40.215.—
		Completo	$a 128.683.—
		Cuarta	$a 8.038.—
18.000 al 19.900	1º/7/85 al 30/09/86	Legislación	$a 43.087.—
		Completo	$a 137.875.—
		Cuarta	$a 8.612.—

Cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

OGNIB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|5|1985 se constituyó OGNIB S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. 3|79: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|1930, D.N.I. Nº 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, V. López, provincia de Buenos Aires; Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|1923, D.N.I. Nº 2.451.034, Avda. Roque Sáenz Peña 1124, 4º, Capital Federal; José Brea, español, casado, comerciante, 23|8|1928, C.I. Nº 3.742.429, Argerich Nº 5552, Capital Federal. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra-venta, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra - venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. e) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Prestación de servicios de asesoramiento económico, financiero y de procesamiento electrónico de datos y servicios de mantenimiento de programas y equipos de computación: — Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidente: Alfredo Elías Sánchez. Vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola. Director titular: José Brea. Síndicos: Titular, Lauro Luis Alterisio Posse; suplente, Elisabet Ana Marina Chamo. Cierre ejercicio anual: 30 de abril.

El Presidente.
$a 2.880 — Nº 44.016

PROMYRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 22|5|1985 se aumentó el capital de PROMYRA S.A. de $a 12.000 a la suma de $a 350.000, resolviéndose el rescate de las acciones en circulación y emitiéndose acciones ordinarias, al portador de $a 1 cada una y de 1 voto por acción, modificándose los artículos 4º y 5º del estatuto. Asimismo se modificaron los artículos 8º y 9º, prescindiendo de la sindicatura privada cesando en sus funciones los síndicos titulares y suplente, y designándose director suplente al señor Alfredo Oscar García. Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 960 — Nº 44.017

BINCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 15|5|1985, se constituyó BINCENTER S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. 3|79: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|1930, D. N. I. Nº 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, V. López, provincia de Buenos Aires: Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|1923, D.N.I. Nº 2.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, 4º, Capital Federal, y José Brea, español, casado, comerciante, C.I. Nº 3.742.429, Argerich 5552, Capital Federal. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Alfredo Elías Sánchez. Vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola. Director titular: José Brea. Síndicos: Titular, Lauro Luis Alterisio Posse; suplente, Elisabet Ana Marina Chamo. — Objeto: Fabricación, compraventa, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles, y d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. — Capital: $a 100.000. — Cierre ejercicio anual: 30 de abril.

El Presidente.
$a 2.640 — Nº 44.018

PRIMER CENTRO INTEGRAL DEL NIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 1985 procedió a reformar el Estatuto social en los siguientes artículos: Artículo 9º: Atento lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550 no encontrándose la sociedad comprendida dentro de ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley de sociedades, los socios tienen el derecho de contralor que fija el art. 55 de la ley de sociedades. — Cuando por aumento del capital resultare excedido el monto citado, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar síndicos, cuyos mandatos durarán un año, sin que sea necesaria la reforma del estatuto social. — Artículo 8º: Se reforma el citado artículo estableciéndose que la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.

El Directorio.
$a 1.800 — Nº 43.995

FERIALCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ramón Felipe García Fernández, argentino, casado, nacido el 17|9|19, publicitario, L.E. 0.411.433, domiciliado en La Pampa 3193, piso 1º, Dpto. 2, Capital Federal y Rafael Douek, argentino, casado, nacido el 5|5|24, empresario, C.I.P.F. 1.815.395, domiciliado Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 7º C. — 2) Fecha de la Escritura: 28|12|84. — 3) Denominación: FERIALCO S.A. — 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 1141, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero organizar, realizar, promover ferias exposiciones, muestras, congresos, convenciones nacionales e internacionales y editar publicaciones, guías, catálogos, etcétera, referidas al intercambio comercial. — Importación y Exportación de toda clase de bienes que refiere el nomenclador aduanero. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Ramón Felipe García Fernández. — Vicepresidente: Rafael Douek. — Síndico Titular: Carlos Gabriel Charchaflie, C.P.N. — Síndico Suplente: Ricardo Alberto Capettini, C.P.N. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada.
$a 2.760 — Nº 44.050

LAIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alberto Raczko, argentino, casado, 29 años, ingeniero naval, D.N.I. Nº 12.093.971, John F. Kennedy Nº 1851, Dpto. 5, San Justo, provincia de Buenos Aires; Daniel Ignacio del Rosal, argentino, casado, 27 años, licenciado en Administración Agraria, D.N.I. Nº 13.405.852, Conscripto Bernardi 1635, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; Héctor Guillermo Krigun, argentino, casado, 27 años, estudiante, D.N.I. Nº 13.235.001, Sarmiento 1714, piso 11, departamento B, Capital Federal: Silvio Enrique Illiarietti, argentino, casado, 28 años, Piloto de Ultramar de la Marina Mercante, D.N.I. Nº 13.147.025, Avda. Roca 3089, Florida, provincia de Buenos Aires. — 2) 17 de mayo de 1985 — 3) LAIVA S.A. — 4) Sarmiento 1714, piso 11, Dpto. B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, por sí sola o asociada con terceros, a las siguientes actividades: 1) Industriales y de Servicios: La fabricación, montaje y reparación de equipos, instalaciones y maquinarias industriales; la fabricación y reparación de toda clase de artefactos navales y sus componentes; el aprovisionamiento de dichos artefactos navales. 2) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación, alquiler, leasing y demás operaciones que se vinculen con productos y servicios relacionados con la industria. 3) De Asesoría: El proyecto, dirección de obra, prestación de asesoramiento y demás servicios técnicos vinculados con la ingeniería. En todos aquellos casos en que las normas aplicables lo exijan, el servicio de que se trate será prestado con la intervención de profesionales con título habilitante a tales efectos. 4) Financieras y de Inversión: Mediante la toma de participaciones en sociedades constituidas o a constituirse cuyo objeto se encuentre vinculado a las actividades precedentes y tomar y dar préstamos en dinero u otros bienes, con excepción del recurso al ahorro público y demás actividades reguladas por las normas que disciplinan a las entidades financieras. 5) De Mandatos: Mediante la toma y otorgamiento de representaciones, comisiones y mandatos vinculados con las actividades precedentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, inclusive para dar y recibir garantías reales y personales y avales de cualquier naturaleza, inclusive en forma gratuita y podrá establecer sucursales, representaciones y agencias tanto en el país como en el extranjero; dicha capacidad sólo se encontrará limitada por las normas que resulten aplicables a la sociedad en forma imperativa. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 400.000. 8) Presidente: Gustavo Alberto Raczko. Vicepresidente: Héctor Guillermo Krigun. Duran dos ejercicios. Síndico titular: Gustavo Eduardo Bertazza. Síndico suplente: Daniel Gregorio Castro Viera. 9) La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 6.360 — Nº 44.045

GOEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|5|85 se constituyó GOEST S. A. que adopta el Estatuto Modelo creado por resolución de la I.G.J. 3|79: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|30, D.N.I. Nº 5.564.763, Lisandro de la Torre 280, Vicente López, Provincia Buenos Aires; Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|23, D.N.I. número 2.451.034, Roque Sáenz Peña 1124, 4º Capital, y José Brea, español, casado, comerciante 23|8|28, C.I. Nº 3.742.429, Argerich 5552, Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital. — Objeto: Fabricación, compraventa, organización y explotación de juegos de habilidad, juegos didácticos, salas de diversión y salas de juegos de habilidad o azar. Explotación de toda actividad dentro del gremio gastronómico. b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 100.000. — Cierre ejercicio: 30 de abril. — Directorio: Presidente: Alfredo Elías Sánchez; Vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola; Director titular: José Brea; Síndicos: Titular, Lauro Luis Alterisio Posse; Suplente: Elisabet Ana Marina Chamo.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 44.026

BINGNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|5|85 se constituyó BINGNOR S. A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. 3|79: Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, 10|2|30, D.N.I. Nº 5.564.763, Lisandro de la Torre 280 Vicente López, Provincia Buenos Aires; Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|23, D.N.I. Nº 2.451.034, Avenida Roque Sáenz Peña 1124, 4º, Capital, y José Brea, español, casado, comerciante, 23|8|28, C. I. Nº 3.742.429, Argerich 5552, Capital Federal. — Domicilio: Tucumán 1455, Capital Federal. — Objeto: a) Fabricación; compraventa; organización y explotación de juegos de habilidad; juegos didácticos; salas de diversión y salas de juego de habilidad o azar. Explotación de toda actividad dentro del ramo gastronómico. b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse negociación de títulos, acciones; debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos; comisiones; consignaciones y representaciones. Prestación de servicios de asesoramiento económico financiero y de procesamiento electrónico de datos y servicios de mantenimiento de programas y equipos de computación. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio anual: 30 de abril. — Directorio: Presidente; Alfredo Elías Sánchez; Vicepresidente: Olmar Eduardo Parola; Director titular: José Brea; Síndicos: titular: Lauro Luis Alterisio Posse; suplente: Elisabet Ana Marina Chamo.

El Presidente.
$a 2.880 — Nº 44.028

GEMELIÑHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Gerardo Djeredjian, argentino naturalizado, 3|8|25, casado, D. N. I. Nro. 4.063.294, Avda. del Libertador 2802, piso 4º, Capital, comerciante; Santiago Alberto Kambourian, argentino, casado, 36 años, L. E. Nº 5.071.621, comerciante, Gurruchaga 382, Capital. — 2) 21|3|85. 3) GEMELIÑHA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Gurruchaga 378, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La producción, fabricación, elaboración y distribución de calzado y afines. — b) Comerciales: Compra venta y/o permuta de productos, subproductos y mercaderías de todo ello vinculado a su actividad industrial, su importación y exportación, consignaciones y representaciones. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Gerardo Djeredjian. — Vicepresidente: Santiago Alberto Kambourian. — Síndico Titular: Jorge Massoyan. — Síndico Suplente: Rubén Arturo Kedikian. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.160 — Nº 44.007

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día. Que por escritura de fecha 11|84, pasada al Fº 1305, protocolo correspondiente al citado año del Registro Notarial 180 de la Capital Federal, y su complementaria de fecha 12|2|85, pasada al folio 147, protocolo corriente del presente año y del citado Registro Notarial, ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, procedió a elevar a escritura pública lo resuelto por las Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas fecha 21|3|84, y el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5|12|84, en las cuales se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 5.000.000 (cinco) millones a la $a 34.000.000 (treinta y cuatro) millones y se reformó el Estatuto Social por modificación de sus artículos 4º y 10, los que han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital es de $a 34.000.000 (treinta y cuatro millones de pesos argentinos) representado por 3.400.000 (tres millones cuatrocientas mil) acciones ordinarias, al portador, de valor nominal de diez pesos argentinos ($a 10) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con las disposiciones legales vigente. — Artículo Décimo: Los Directores en garantía del cumplimiento de sus obligaciones deben depositar en poder de la sociedad la suma de $a 1.000 (pesos argentinos un mil) o su equivalencia en títulos públicos.

El Escribano.
$a 2.640 — Nº 43.980

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria, del 7|12|1984, CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A., resolvió modificar el estatuto social. — Artículo 11. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, quien durará un año en su mandato. — La Asamblea también deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. — Artículo 15. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 720 — Nº 44.099

ORVOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 175 consta que la Asamblea Extraordinaria del 10|9|84 aprobó el aumento del capital de $a 48.000 a $a 2.000.000 integrados en dinero en efectivo, reformándose el artículo 4º del estatuto, que fija el capital social en 2.000.000.

La Autorizada.
$a 600 — Nº 44.104

CRINTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — 1) Eloy Guillermo Migoya, argentino, 42 años, casado, comerciante, domiciliado en Billinghurst 1623, piso 6º, Dpto. 27, Cap. Fed., L.E. número 5.197.505, y Raúl Alberto Vieyra, argentino, soltero, 43 años, comerciante, domiciliado en Bulnes 1945, piso 3º, Dpto. B, Cap. Fed. L.E. Nº 5.191.022. — 2) Instrumento Constitución: Escritura pública del 18|4.85. — 3) CRINTO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Hipólito Yrigoyen 434 piso 2º Of. D, 2º cuerpo, Capital. — 5) Objeto: Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, insumos, materias primas, productos terminados relacionados con el ramo textil accesorios generales para la confección de la indumentaria aceptar y dar representaciones en el país y en el extranjero. Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y de empresas en general.— 6) 99 años, a partir de la inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.000.000.— representados por 1.000.000 de acciones de v|n $a 1 cada una. — 8) Presidente, Raúl Alberto Vieyra; Vicepresidente Eloy Guillermo Migoya; Directoras suplentes: Margarita Seeber y Graciela Cabbini. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, art. 284 Ley número 19.550. — 9) Presidente y/o Vicepresidente. Administración: A cargo Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, mínimo de dos y máximo de siete, con mandato por 2 años. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 3.000.— Nº 44.459

K V A

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19|4|85 se constituyó K V A SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el Estatuto Modelo Res. Nº 3|79 I.G.J. Aidée Mora, paraguaya, comerciante, 11|3|33, C.I. P.F. Nº 5.035.676, Luis Viale 1090, Capital Federal, y Daniel Hugo Montenegro, argentino, ingeniero electricista, 7|8|54, D.N.I. Nº 11.424.733, Cañada de Gómez 2594, Capital Federal, ambos solteros. Domicilio Cañada de Gómez 2594, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materiales eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Proyecto, dirección técnica, asesoramiento, provisión, montaje y puesta en servicio, reparación y mantenimiento de sistemas electromecánicos, eléctricos en baja, media y alta tensión, electrónicos y de telefonía; ingeniería de procesos, habilitaciones electromecanicas y mantenimiento integral de edificios; ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y el registro de patentes y marcas relacionados con su objeto. La dirección técnica estará a cargo de profesional debidamente habilitado. Capital: $a 100.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: ingeniero Daniel Hugo Montenegro; Vicepresidente: Aidée Mora; Síndico titular: contador Norberto Pablo Zito; Síndico suplente: doctor Eugenio Francisco García Méndez.

La Apoderada.
$a 2.160 — Nº 44.186

AMOBLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 10|12|84 ante el Registro 475 de Capital, la sociedad "Amobla S.A." ha decidido aumentar su capital social en la suma de $a 720.000, elevándolo de $a 2.000 a la cantidad de $a 722.000, modificando en su consecuencia el artículo 4º del Estatuto social, todo lo cual fue decidido en el acta de Asamblea Nº 4 del 26|4|84. El capital se divide en acciones ordinarias, al portador, y con derecho a un voto por acción de valor $a 0,0001 cada una.

La Abogada.
$a 960 — Nº 44.137

ARNEGUY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 22|4|85 se constituyó la sociedad "ARNEGUY S.A." con domicilio legal en Madero 940, piso 16, Capital. — Socios: Los cónyuges en 1º N. Jorge Alberto Etchepare, arg., C.I. Nº 7.647.007, 48 años, industrial, y Martha Olga Turín de Etchepare, arg., 47 años, L.C. Nº 3.597.268, contadora, domiciliados en Jorge Newbery 1742, piso 8º, Capital. — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Objeto: Actividades agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de esta establecimientos agrícolas, formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas y de granja. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prop. horizontal. Así también la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura como órgano de fiscalización interna. — Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente, Jorge Alberto Etchepare; directora suplente, Martha Olga Turín de Etchepare.

La Abogada.
$a 3.120 — Nº 44.138

MATERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 18|3|85 ante el Registro 475 de Capital, la sociedad "MATERFIL S.A." ha decidido reformar el artículo 3º del estatuto social y agregar el artículo 13 al mismo, lo cual fue aprobado en el acta de asamblea gral. extraordinaria del 10|12|84. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o ajena a lo siguiente: a) Instalación y/o explotación y/o dirección comercial o administrativa de establecimientos médicos asistenciales, sanatorios, clínicas integrales quirúrgicas, geriátricas o de reposo; b) Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, mutuales, sindicales o privadas, ya sea por contratación individual o colectiva; c) Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario directamente, o fomentándolas con creación de becas a través de fundaciones creadas o a crearse. La dirección técnica del establecimiento estará a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones legales contratando al personal que hiciera falta al efecto. — Artículo 13: La dirección del establecimiento será ejercida por profesional médico.

La Abogada.
$a 2.280 — Nº 44.140

ALFREDO MONTENOVO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29|8|84 se aumentó el capital a $a 2.000.000, se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del Estatuto del siguiente modo: "Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000) representado por dos millones de acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550", facultándose además al Directorio para canjear las acciones emitidas anteriormente.

La Apoderada.
$a 1.200 — Nº 44.153

CAMBIOS Y TURISMO LANCASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica y hace saber que de acuerdo a lo resuelto por las Asamblea generales extraordinarias, de fechas 10 de julio de 1984 y 28 de febrero de 1985, elevadas a escrituras públicas, números 664, de fecha 10 de diciembre de 1984, y 186, de fecha 17 de abril de 1985, ambas ante el escribano Rafael H. Pinasco, titular del Registro Notarial Nº 838, procedió a aumentar el capital social, de la suma de $ a 216.000 a la suma de $a 873.000, y como consecuencia de ello, a reformar el artículo cuarto, del estatuto social; dejándose constancia que las acciones que se emitieron con motivo del aumento, son nominativas, endosables, de un voto cada una, y de valor nominal $a 1 por acción.

El Directorio.
$a 1.560 — Nº 44.242

IMPRESORA CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo creado por la resolución Nº 3|79, de la Inspección General de Personas Jurídicas. — 1) Socios: Hugo Daniel Schioppetto, nacido el 24|12|1935, doctor en ciencias económicas, L.E. 4.162.103, domiciliado en Once de Septiembre 852, Capital Federal, y Carlos Miguel Benoit, nacido el 30|1|1937, industrial, L.E. número 4.194.829, domiciliado en Washington 433, Beccar, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, y casados. — 2) Fecha constitución: 9 de mayo de 1985. — 3) Denominación: IMPRESORA CUYANA S.A. — 4) Capital: Ciento veinte mil pesos argentinos. — 5) Objeto: a) Industriales: Mediante el procesamiento, fraccionamiento, conversión, modificación, importación, exportación, fabricación e industrialización primaria de papel, de todo tipo y procedencia, así como de cartón y plástico, y sus derivados. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos de papel, cartón y plástico, y c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, y/o mandatos, de los elementos antes enunciados, de empresas nacionales, y/o extranjeras. — 6) Directorio: Presidente: Hugo Daniel Schioppetto; vicepresidente: Carlos Miguel Benoit; director: Mario Alberto López; síndico titular: Doctor Alberto Vicente Saba; síndico suplente: Doctor Jorge Sebastián Villar. — 7) Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.
$a 3.000 — Nº 44.243

CLOUD'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estauto Modelo I.G.J. — 1º) Claudio Gabriel Barmaimon, argentino, nacido 5|8|60, casado, comerciante, D.N.I. 14.013.287, domiciliado Juez Estrada 2853, Capital. — Alfredo Barmaimon, argentino naturalizado, nacido 27|3|34, casado, comerciante, L.E. 4.318.940, domiciliado Juez Estrada 2853, Capital. — Ferruccio Piselli, italiano, nacido 5|11|30, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.485.978, domiciliado Constituyentes 901, Morón, Bs. As. — Elías Smietniansky, argentino, nacido 5|8|45, casado, comerciante L.E. 7.760.611 domiciliado Pasco 727, piso 5º, Capital. — 2º) 2|4|85 y 2|5|85. — 3º CLOUD'S S.A. — 4º) Rodríguez Peña 336, piso 2º, of. 25, Capital. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración, industrialización, decoración, fraccionamiento, de artic. bazar y menaje, regalos en general y afines. Sean éstos de loza, cerámica, plástico, textiles y metalúrgicos. mecánicos y electromecánicos. — Comercial: Mediante la compraventa, representación, ditsribución y consignación de los artículos a que se refiere el rubro anterior. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de: 1) Materias primas y mercaderías que se relacionen con los rubros de loza, porcelana y plástico. — 2) Productos y frutos del país o del extranjero, artefactos del hogar, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y/o comerciales, maquinarias, repuestos, herramientas y accesorios, siempre que tengan relación con el objeto industrial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prorihibos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años. — 7º) $ argent. 1.000.000. — 8º) 30 de junio de cada año. 9º) Presidente: Claudio Gabriel Barmaimon; vicepresidente: Alfredo Barmaimón; directores: Ferruccio Piselli, Julio Américo Pereira y Elías Smietniansky; síndico titular: Luis Enrique Gaslcll; síndica suplente: María Alejandra Sel. — Repreesntación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente. en su caso.

La Escribana.
$a 4.440 — Nº 44.287

EDUARDO S. CAZALA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asambleas del 30|11|83 y 30|11|84, escrituras públicas del 10|9|84 y 5|12|84, EDUARDO S. CAZALA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, instrumentó los siguientes actos: a) El aumento del capital a $a 225.000 hasta el límite permitido por el art. 188, Ley 19.550, y la correspondiente emisión de acciones, y b) El aumento del capital social, la emisión de acciones cambiando su valor nominal a $a y delegando en el Directorio la oportunidad de su implementación y la reforma del art. 5º del estatuto. — Modificación: Capital social: $a 6.000.000.

El Directorio.
$a 1.200 — Nº 44.[illegible]

INTERLATINA
SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1º) Horacio Antonio Simmermacher, de 55 años de edad, D.N.I. Nº 4.486.853, domiciliado en la calle Rodríguez Peña Nº 1686 piso 15 A, Capital Federal; Héctor Jorge Gómez Riccardi, de 44 años de edad, L. E. Nº 4.318.631, domiciliado en la calle J. M. Estrada Nº 3508 de La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Fernando Raúl García, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 14.095.796, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle Nº 1569, piso 1º B, Capital Federal; Marcela Frigerio de Dupont, 27 años de edad, D.N.I. Nº 13.213.023; domiciliada en la calle Agüero Nº 2331 piso 5º A, Capital Federal; Roberto Anibal Crescente, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 13.404.677, domiciliado en la calle Bogotá Nº 2247, Capital Federal. 2º) 17 de mayo de 1985. — 3º) INTERLATINA S. A. DE COMERCIO INTERNACIONAL. — 4º) José Bonifacio Nº 433, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar operaciones de comercio y de y para el exterior mediante la compra; venta; importación; exportación; distribución y representación, por cuenta propia o de terceros de toda clase de productos y/o mercaderías nacionales y/o extranjeras que consten en el nomenclador aduanero en vigencia, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, representaciones y agencias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) pesos argentinos 25.000.000. — 7º) Presidente: Horacio Antonio Simmermacher; Vicepresidente: Héctor Gómez Riccardi; Director: Fernando Raúl García; Síndico titular: doctor Nicolás Bernardo Ruggero y Síndico Suplente: doctor Joaquín Alejandro García — 8º) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
$a 3.600 — Nº 44.212

SIMMERMACHER MANDATARIA Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1º) Jorge Federico Simmermacher, de 58 años de edad, contador público nacional, L. E. Nº 4.466.525, domiciliado en Avenida Córdoba 1807, 5º piso A, Capital Federal; María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher, de 58 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº F. 2.172.163, domiciliada en Avenida Córdoba 1807, 5º piso A Capital Federal, y Jorge Augusto Carlos Simmermacher, de 29 años de edad, contador público nacional, D.N.I. Nº 11.759.567, domiciliado en calle Azcuénaga 1336, 3er piso B, Vicente López, Provincia Buenos Aires. — 2º) 30 de abril de 1985. — 3º) SIMMERMACHER MANDATARIA Y FINANCIERA S. A. — 4º) Av. Callao 875 5º piso oficina J, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos comerciales, otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas existentes y/o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito por cualesquiera de los sistemas o modalidades aplicables en la actualidad o que se establezcan en lo sucesivo, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente Estatuto. — 6º) $a 200.000. — 7º) Presidente: Jorge Federico Simmermacher; Vicepresidente: María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher. Director: Jorge Augusto Carlos Simmermacher; Síndico titular: Luis Donato Díaz y Síndico suplente: Aldo Alfio Bisutti. — 8º) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 4.080 — Nº 44.213

OXNAR-EXPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Estatuto Social conforme Resol. Nº 3/79 de la I.G.P.J. — 1º) Simon Juan Bermúdez, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.055.924, de 55 años, Acevedo 1260 6º, depto. 27, Cap. Fed.; José Antonio Rumi, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 5.440.980, de 54 años, Pte. Perón 2206, 9º "C", Cap. Fed., y Luis Antonio Herrera Fernández, argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, L.E. Nº 7.977.347, de 41 años, Schiafino 2175, 4º "B", Cap. Fed. — 2) 16/4/85. — 3º) La sociedad se denomina OXNAR-EXPORT S.A. — 4º) Esmeralda 715, 3º, depto. "A", Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comercio interior y exterior, importación, exportación, comercialización, consignación, compraventa, representaciones y mandatos sobre productos metalúrgicos, de la agro-industria y los conectados con tecnología y a sistemas cerebro intensiva en el área de la salud, medicina y acción social, contratación de fletes aéreos, terrestres y marítimos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6º) Capital: $a 120.000. — 7º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente: José Antonio Rumi; vicepresidente: Simón Juan Bermúdez, y director titular: Luis Antonio Herrera Fernández; síndica titular: Marina Olga Guerra; síndico suplente: Eduardo Santiago Francisco Peri Brusa.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 44.167

YERNAZIAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 6/11/84 otorgada al fº 2.097, bajo Nº 665 y su complementaria del 3/4/85 otorgada al fº 421, Nº 147, se protocolizó el aumento de capital de $a 25.— a $a 1.000.000.— de la sociedad "Yernazian, Sociedad Anónima", emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento, o sean 999.795 acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de $a 1.- c/acción, y con derecho a un voto c/u. Reformados y adecuado el estatuto social, quedando así su nueva redacción: Art. 1º) Bajo la denominación de YERNAZIAN, SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la que fuera constituida con la denominación de "Yernazian, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 2º) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 3 de junio de 1984. — Art. 3º) Tiene por objeto las siguientes actividades: Importación, exportación, compra y venta de calzado, cueros, mercaderías, productos elaborados o no y bienes muebles, transformación, producción y elaboración de los productos y subproductos referentes a los ramos de la fabricación del calzado e industrialización del cuero. — Art. 4º) El capital social es de $a 1.000.000.—, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto c/acción, valor nominal de $a 1 c/u. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato de 3 años. — 11) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — Art. 15) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 3.000 — Nº 44.168

INNOVATICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de diciembre de 1984 se constituyó la sociedad INNOVATICA S.A. — Socios: Ricardo Matías Taddeo, argentino, casado, mayor de edad, empresario, L.E. Nº 5.198.799, domiciliado en Cerreti 1025, Adrogué, Pcia. Buenos Aires; Raúl Antonio Campañó, argentino, casado, mayor de edad, empresario, D.N.I. número 6.149.462, domicilio en Héctor Guidi 2226, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires. — Sede Social: Avda. de Mayo 953, 4º piso, Cap. Fed. — Objeto 1) Fabricar, comprar, vender, arrendar (como locatario o locador), importar exportar, representar y distribuir equipos de procesamientos de datos, así como también componentes mecánicos, eléctricos y/o electrónicos individuales y/o relacionados con tales equipos. — 2) Fabricar, comprar, vender, arrendar (como locatario o locador), importar, exportar, representar y distribuir equipos de transmisión de datos y telecomunicaciones, así como también componentes mecánicos y/o eléctricos y/o electrónicos individuales y/o relacionados con tales equipos. — 3) Fabricar, comprar, vender, arrendar (como locatario o locador), importar, exportar, representar y distribuir suministros para el procesamiento de datos, tales como cintas magnéticas, cassettes, discos, diskettes, tarjetas magnéticas, papel y formularios continuos o no, cintas de impresión normales, copiativas y magnéticas, etcétera. — 4) Desarrollar, comprar, vender, arrendar (como locatorio o locador), importar, exportar, representar y distribuir sistemas de base y de aplicación (Software). — 5) Brindar servicios de proecesamiento y transmisión de datos, y 6) Brindar servicios de consultoría organizacional y de capacitación, orientados a la implementación de los equipos y sistemas indicados precedentemente. — Capital Social: es de $a 1.000.000. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. — Duración: es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Adminitración: a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 1 año. — Representación legal: corresponde al presidente. Asimismo por escritura del 19 de abril de 1985 se nombró el Directorio: presidente: Ricardo Matías Taddeo; vicepresidenta: Liliana Amanda Rivas; síndico titular: Víctor Rubén Nicodemo; síndico suplente: Pedro Belohlavek, y se constituyó el domicilio en el lugar citado precedentemente.

El Autorizado.
$a 4.680 — Nº 44.176

TECNOLOGIA MEDICA DE MICROCIRUGIA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 75, del 1º de abril de 1985. Socios: Miguel Lerner, argentino, casado, 35 años de edad, comerciante, C. I. 2.738.969, domiciliado en la calle O'Higgins 1865, p. 20, Capital. — Clara Resnik de Lerner, argentina, casada, 52 años de edad, comerciante C.I. 3.915.916 domiciliada en la calle O'Higgins 1865, p. 20, Capital. — Marcelo Alejandro Wajszilber, argentino, soltero, 27 años de edad, médico, D.N.I. 12.463.077 domiciliado en la calle Gascón 1085 p. 1º, Capital. — Agustín Losardo, argentino, casado, 40 años de edad, comerciante, D. N. I. 4.838.910, domiciliado en la calle Juan María Gutiérrez 2600, p. 10, D. B, Capital. — Enrique Eduardo Peixoto, argentino, divorciado, de 33 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.126.109, domiciliado en la Avda. de Los Incas 4278, P.B. A, Capital. — Denominación: TECNOLOGIA MEDICA DE MICROCIRUGIA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Santos Dumont 2325, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguiente actividades: Asistencia médica mediante la explotación de un centro de diagnóstico, estudios especiales y cirugía oftalmológica y audiológica; desarrollo de cursos de nivel terciarios para profesionales, desarrollo de conocimientos de profilaxis patológicas para pacientes, familiares y toda la población en general, relacionados con la medicina oftalmológica y audiológica; la asistencia medica en consultorios, con las limitaciones que sobre el particular fija la ley 17.312 y sus modificaciones. — Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna ingerencia en la Dirección Técnica del establecimiento ni en otra tarea que se refiere al ejercicio profesional (art. 3º, inc. 4), Ley 17.132). — Asimismo se establece en razón del objeto que durante la vigencia de la sociedad, uno de los accionistas por lo menos sea médico. — También por lo menos uno de los miembros del Directorio deberá ser médico. — Administración: Dos a siete miembros titulares. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, por año. — Presidente: Miguel Lerner; vicepresidente: Agustín Losardo; síndico titular: Marcos Saúl Hersman; síndico suplente: Isaac Enrique Hodara. — Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada uno. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: 60.000.000 de pesos argentinos.

La Autorizada.
$a 4.320 — Nº 44.105

C.S.I.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Mario Hugo Morikawa, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de abril de 1960, D.N.I. Nº 14.014.337, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1361, 2º piso, Capital Federal; y Juan Carlos Spadafore, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de enero de 1952, D.N.I. Nº 10.144.194, domiciliado en la calle Carlos A. López 2336, Capital Federal. — 2) Escritura Pública Nº 544 del 16/11/84 y Nº 99 del 25/3/85. — 3) C.S.I. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Rivadavia 1367, Capital Federal. — 5) Realizar por sí o por ó para o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compraventa, representación y distribución de computadoras e insumos para computación; compraventa de equipamientos de oficina. Fabricación, armado y ensamblado de partes y piezas de computadoras. Desarrollo de programas y sistemas operativos para computación. Desarrollo y asistencia técnica para computadores. Importación y exportación. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Directorio: a) Titulares: presidente: Mario Hugo Morikawa; vicepresidente: Juan Carlos Spadafore. b) Suplentes: Pedro Alberto Montes, argentino, casado, nacido el 25/11/1951, comerciante, con D.N.I. Nº 10.144.470, domiciliado en la calle Azcuénaga 215, de Muñiz, Provincia de Buenos Aires; y don Jorge José Martínez, argentino, divorciado, nacido el 22/3/1949, técnico, con L.E. Nº 6.188.146, domiciliado en la calle Nother 905, de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — 10) Representantes legales: presidente o vicepresidente en su caso. — 11) Cierre de ejercicios: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 3.360 — Nº 44.294

GUIRAGRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 10 de enero de 1985. — Escritura Nº 5. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — Socios: Guillermo Rosario Oliveti, argentino, nacido el 28 de abril de 1936, comerciante, D.N.I. Nº 4.188.086, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí 4545, de Capital Federal; Graciela Pancotto, argentina, nacida el 15 de julio de 1958, comerciante, D.N.I. Nº 12.201.218, domiciliada en la calle Riobamba 1128, de Capital Federal; y José Raúl Sosa, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1948, comerciante, D.N.I. Nº 5.522.810, domiciliado en la calle Riobamba 1128, de Capital Federal. — 1) Denominación: GUIRAGRA S.A. — Domicilio: calle French 2772, de Capital Federal. — 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de: productos alimenticios destinados al consumo humano y/o animal: bebidas de todo tipo, y en general todos aquellos productos de cualquier naturaleza afines o no con los enumerados que hagan a la explotación de autoservicios. b) Explotación de negocios destinados a servicios de bar, restaurante, confiterías, cafeterías y cualquier otra actividad relacionada con la gastronomía. — 3) Capital: El Capital Social es de pesos argentinos cien mil. — 4) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — 5) Directorio y Sindicatura: presidente: Guillermo Rosario Oliveti; vicepresidenta: Graciela Pancotto; director: José Raúl Sosa; síndico titular: Rubén José Sejtman; síndico suplente: Dimido Prudencio Samaniego.

El Presidente.
$a 3.720 — Nº 44.296

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO E INMOBILIARIO LA MORADA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo: Roberto Osvaldo Gómez, argentino, casado, nacido el 18/6/1950, comerciante, L.E. número 8.329.860, domiciliado en José León Suárez 19 piso 1º, Capital Federal; Beatriz Antonia Haro de Gómez, argentina, casada, nacida el 11/12/1950, comerciante, D.N.I. Nº 6.549.841, domiciliada en José León Suárez 19, piso. 1º, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 3/5/1985. — I) Denominación Social: ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO E INMOBILIARIO LA MORADA S.A. — Domicilio Legal: José León Suárez 19, piso 1º, Capital Federal. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta de ganado ovino, bovino o porcino en pies, faenado para su venta, en gancho o procesado para consumo interno o exportación, instalación de carnicerías para expendio de distintos tipos de carne y subproductos, explotación de frigoríficos, afines a la industria de la carne y subproductos a los efectos de su venta por mayor. Industriales: Troceo de carne en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de bienes raíces, casas, campos, departamentos, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta, inmobiliaria, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Agrícola: Todo lo relacionado con la actividad agrícola, compra de semillas, granos, venta de la cosecha de maquinarias para la realización agrícola. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — III) Capital Social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — IV) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de Directorio: presidente: Roberto Osvaldo Gómez; vicepresidenta: Beatriz Antonia Haro de Gómez; síndico titular: Carlos Alberto Bahl; síndico suplente: Miguel Oscar Santeramo quienes aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

La Apoderada.
$a 4.440 — Nº 44.297

REYLUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L.C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2969 y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L.E. número 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287 de Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 13|5|85. — 3) REYLUX S.A. — 4) Lautaro 139, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. — Importación y exportación — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Carlos Alberto Roffo, — Síndico Titular: Yoko Nakazato. — Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 3.120.- — Nº 43.985

IXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, piso 6º, 25, Capital Federal y Patricia Edith Ferreyra argentina, soltera, 21 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 14.844.991, domiciliada en Progreso 96, Llavallol, Bs. Aires. Denominación Social: IXTIL S. A. — Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. Fecha instrumento 1º|3|84. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta mayorista y minorista de productos de abasto y anexos; aves, frutas, verduras y hortalizas, quesos, fiambres comestibles en general y bebidas en general; representación distribución, comisiones y mandatos de todo tipo de productos alimenticios. Industriales: Elaboración, fabricación y|o transformación de productos relacionados con el ramo de la alimentación en general. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales: agrícolas, frutícolas, forstales; propiedad de la sciedad, o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases; compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social asciende a la suma de pesos argentinos cien mil. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente, Norberto Adolfo Fernández; Vicepresidenta, Patricia Edith Ferreyra; Síndico titular, Luis Veiga; Síndico suplente, Héctor Iván Mahía. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 6.720.— Nº 44.355

SISTEMTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 3 de abril de 1985, pasada a escritura pública número 141 del 8 de abril de 1985 se dispuso la ampliación del artículo tercero del contrato social referido al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, locación fábrica, armado, importación, exportación, distribución, insalación, mantenimiento, operación, administración y|o explotación bajo cualquier forma de equipos, máquinas, mecanismos, sistemas y redes de comunicaciones, telecomunicaciones, telefonía, radio, electrónica e informática, sus partes, accesorios, elementos y enlaces. b) Servicios de asesoramiento, planificación, capacitación, estudio ejecución, dirección contratación, administración, coordinación inspección supervisión, fiscalización, promoción, comercialización y asistencia en proyectos y obras públicas y privadas, en el país o en el extranjero, vinculados a los rubros antes referidos con la participación de profesionales habilitados cuando las reglamentaciones así lo requieran. c) Asociación, aporte e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituídas o a constituírse, o a particulares, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipoteca, prendas y otros derechos reales, compra-venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras. d) Ejercer todo tipo de representación, comisiones, corretajes consignaciones, y gestiones de negocios vinculadas con las actividades arriba detalladas, como así también participar como oferente en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, referentes a dichas actividades. e) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, fraccionamientos, loteos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que se autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. f) Servicios de guías de abonados telefónicos comercial e industrial o cualquier otro listado en general, su promoción, impresión, armado, encuadernación, edición, comercialización, distribución, explotación y administración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Abogado.
$a 4.800 — Nº 44.341

DISPLAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 68 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 39 años, C.I. 5.627.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º, ambos Capital. — 2) 13|5|85. — 3) DISPLAY S.A. — 4) San Juan 2969, Capital. — 5) Comerciales e Industriales: 1º) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. — 2º) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. — 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. —Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por dos años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüelo; Síndico Titular: Santiago Armando Plohn; Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 3.840.- — Nº 43.986

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de febrero de 1984 al folio 276 del Registro 37 de la Capital Federal, se modificó el artículo 4º del Estatuto social cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo cuarto: El capital social es de 4.945.675 pesos argentinos, representados por 4.945.675 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso argentino cada una, de las cuales 1.648.558 son de la clase "A" y 3.297.117 son de la Clase "B", cuyos derechos se encuentran determinados en los artículos 5º, 6º y 30 de estos estatutos. — Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y|o de la clase "B", según lo resuelva la Asamblea que decida el aumento y emisión del capital, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la época de la emisión de las acciones y la fijación de las condiciones y forma de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública se anunciará por un día en el diario de publicaciones legales y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
$a 1.800 — Nº 44.299

RECREACION MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: el siguiente edicto: Socios: José Luis Risso, argentino, casado, nacido el 1º|X|44, L. E. número 4.441.223, comerciante, domiciliado en Pumacahua 158, 14 "A" Capital. — Ubaldo Nicolás Salvi, argentino, casado, nacido el 25|12|45, L. E. número 4.537.362, Arquitecto, matrícula profesional 20.965, domiciliado en Barriquetas esquina Jilguero, Pinamar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "RECREACION MARITIMA S. A.". — Domicilio: Pumacahua 158, 14 "A" Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en éste concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación, de fracciones suburbanas, o rurales, para la instalación de centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Quedan excluídas todas las actividades que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — De Representación y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. — Aceptar mandatos cargos de fideicomisos y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros. — Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial. — Presentarse en licitaciones públicas y|o privadas, concursos y concesiones Nacionales, Provinciales y|o Municipales, para actividades: turísticas, balnearias, hoteles, servicios gastronómicos, camping sectores deportivos; la explotación de áreas para actividades náuticas, puertos deportivos y|o comerciales así como la representación y consignación de toda clase de artículos para la práctica de los diferentes deportes: pesca, náutica, subacuáticos y artículos para el camping, e indumentaria para los diferentes deportes. — Realización de campañas publicitarias con fines de promoción turística, mediante publicación de hojas sueltas, folletos, libros de propaganda, guías, fotografías, películas cinematográficas o televisivas, propaganda radial, concursos y contrataciones de espacios publicitarios, sean en playas, o en sectores públicos y|o privados y todo otro medio de promoción, valiéndose de contratos temporales o permanentes. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de mayo. — Capital totalmente suscripto e integrado en 25 por ciento por cada uno de los socios, en efectivo. — Directorio: Presidente: Señor Ubaldo Nicolás Salvi. — Vicepresidente: Señor José Luis Risso. — Síndica Titular: Cont. Pública Nacional Mónica Teresa Dimasi de Reatti. — Síndico Suplente: Cont. Públ. Nac. Don Nardo Jazmín Toyos. — Presentes los Síndicos: Contadora Mónica Teresa Dimasi de Reatti, argentina, D. N. I. número 12.691.699, nacida el 21|7|1956, Matrícula Profesional Tomo 137, Folio: 214 del Consejo Nacional de Ciencias Económicas de Buenos Aires, casada, domiciliada en la calle Machado 2511 de Castelar, Provincia de Buenos Aires y Contador Nardo Jazmín Toyos, argentino casado, nacido el 28|2|27, Matrícula Profesional Tomo 29, Folio 12, Titular de L. E. 4.471.911, domiciliado en Cangallo 1515, 2, Capital, aceptan los cargos respectivamente. — Escrituras del 24|X|84, Fº 677, y del 25|3|85, Folio: 182, ambas ante el Registro 931 a cargo de la Escribana Ana A. González Añon.

La Escribana.
$a 7.200 — Nº 44.301

PULIDTECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. 1) Carlos Félix Di Lorenzo, argentino, comerciante, casado, nacido el 21|12|48, L.E. Nº 7.651.910, domiciliado en Bahía Blanca 2495, 5º A, Capital. — María Cristina Graciela Roulier de Di Lorenzo, argentina, comerciante, casada, nacida el 22|11|48, L.C. Nº 5.923.980, domiciliada en Bahía Blanca 2495, 5º A, Capital. — 2) Escritura de fecha 17|4|1985. — 3) PULIDTECNO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1360, 3º, "309", Capital. — 5) Importación, exportación, fabricación y comercialización de abrasivos. — 6) $a 100.000. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Carlos Félix Di Lorenzo; vicepresidente: María Cristina Graciela Roulier de Di Lorenzo; síndico titular: Baldomero Emilio Satorre; síndico suplente: Pedro Nicolás Moricz de Tecso.

El Síndico Titular.
$a 1.680 — Nº 44.108

HERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por escritura 238 del 9|5|85, en el Reg. 310, de Capital Federal. — Los accionistas de HERLO S. A., en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25|2|85 han resuelto: a) Aumentar el capital social en $a 142.540 o sea hasta un total de $a 184.305. — b) Emitir 142.540 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción v|n. c|u. de $a 1 con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 142.540 y el capital totalmente emitido a $a 184.305. — c) Reformar los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social los que en el futuro serán del siguiente tenor Art. 4º: El capital social es de $a 184.305, representado por 184.305 acciones de $a 1 v|n. c|u. — Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 10.000 en efectivo cada uno. — d) Canjear las acciones actualmente en circulación por nuevas acciones emitidas conforme al nuevo signo monetario.

El Escribano.
$a 1.800 — Nº 72.638

PRENYL

SOCIEDAD ANONIMA
I. C. y F.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 21|5|84, procedió a aprobar la reforma del art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado como sigue: "El Capital Social es de pesos argentinos siete mil sesenta y cinco ($a 7.065), representado por 7.065 acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso argentino ($a 1.—) cada una, dividido en mil cuatrocientos trece acciones (1.413), de clase "A" (de cinco votos por acción) y cinco mil seiscientos cincuenta y dos (5.652) acciones de la clase "B" (de un voto por acción). — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Número 19.550.

El Presidente
$a 1.440 — Nº 44.310

CONANA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día que por escrituras de fecha 26 de diciembre de 1984 pasadas ante el Registro 1046 de Capital Federal, y de conformidad a lo resuelto en Asambleas de fechas: 1º) 15|10|80; 2º) 5|8|81; 3º) 15|12|82; 4º) 15|2|83; 5º) 26|3|83; 6º) 18|4|83; 7º) 23|4|83; 8º) 15|5|83; 9º) 18|5|83; 10) 13|6|83; 11) 16|6|83; 12) 28|6|83 y 13) 9|7|83, la Sociedad "CONANA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" y de acuerdo a lo relacionado: 1º) Aumento del Capital Social de $ Ley 18.188 20.000.000.— a $ Ley 18.1888 820.000.000, o sea un aumento de $ Ley 18.188 800.000.000, mediante la emisión de 800.000.000 de acciones ordinarias de 1.— v|n. cada una y de 1 voto por acción y modificado el art. 5º del Estatuto Social: "El capital social se fija en $ 820.000.000, representado por 820.000.000 de acciones de 1.— pesos v|n. cada una, de 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión conforme y condiciones de pago. — Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal respectivo, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia". — 2º) Aumento de Capital Social de $a 82.000 a $a 87.000 o sea un aumento de $a 5.000, mediante la emisión de 5.000 acciones ordinarias de 1.— peso v|n. cada una y de 1 voto por acción. — 3º) Aumento de Capital Social de $a 87.000 a $a 88.000, o sea un aumento de $a 1.000, mediante la emisión de 1.000 acciones ordinarias de 1.— peso v|n. cada una y de 1 voto por acción. — 4º) Aumento de $a 88.000 a $a 103.000 o sea un aumento de $a 15.000, mediante la emisión de 15.000 acciones ordinarias de 1.— peso v|n. cada una y de 1 voto por acción. — 5º) Aumento de $a 103.000 a $a 110.200, o sea un aumento de $a 7.200, mediante la emisión de 7.200 acciones ordinarias de 1.— peso v|n. cada una y de 1 voto por acción. — 6º) Aumento de $a 110.200 a $a 112.800 o sea un aumento de $a 2.600, mediante la emisión de 2.600 acciones ordinarias de 1.— peso v|n. cada una y de 1 voto por acción. — 7º) Aumento de $a 112.800 a 140.300 o sea un aumento de $a 27.500, mediante la emisión de 27.500 acciones ordinarias de 1.— peso v|n. cada una y de 1 voto por acción. — 8º) Aumento de $ argent. 140.300 a $a 144.600, o sea un aumento de $a 4.300, mediante la emisión de 4.300 acciones ordinarias de 1.— peso v|n., cada una y de 1 voto por acción. — 9º) Aumento de $a 144.600 a $ arg. 151.700, o sea un aumento de $a 7.100 mediante la emisión de 7.100 acciones ordinarias de 1.— peso v|n., cada una y de 1 voto por acción. — 10) Aumento de $a 151.700 a 221.700, o sea un aumento de $a 70.000, mediante la emisión de 70.000 acciones ordinarias de 1.— peso v|n. cada una y de 1 voto por acción. — 11) Aumento de $a 221.700 a $a 228.200 o sea un aumento de $a 6.500, mediante la emisión de 6.500 acciones ordinarias de 1.— peso v|n., cada una y de 1 voto por acción. — 12) Aumento de $a 228.200 a $a 231.700, o sea un aumento de 3.500, mediante la emisión de 3.500 acciones ordinarias de 1.— peso v|n., cada una y de 1 voto por acción. — 13) Aumento de $a 231.700 a 239.700 o sea un aumento de $a 8.000, mediante la emisión de 8.000 acciones ordinarias de 1.— peso v|n. cada una y de 1 voto por acción. — Se aclara que lo consignado en puntos 1º) a 9º) inclusive figuran en las respectivas Actas en pesos Ley 18.188.

El Presidente
$a 6.300 — Nº 44.251

ESTANCIA LOS NOGALES

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 66 (26|4|85), se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5|1|84, que resolvió: 1º) Fijar en $a el valor nominal de cada acción. — 2º) Aumentar el capital social en $a 149.800, mediante la capitalización de aportes de los señores accionistas. — Emitir 146.804 acciones de 1 voto y 2.996 acciones de 5 votos. — Todas son ordinarias, al portador de v|n $a 1. — 3º) Reformar el Estatuto Social: Denominación: ESTANCIA LOS NOGALES SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 21 de agosto de 1962. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o en arrendamiento, cría, capitalización y reproducción de ganado vacuno, equino, ovino, porcino, siembra y cosecha de cereales, oleaginosos plantaciones de aplicación industrial, realización de actividades de chacra. — Explotación de tambo. — Forestación, reforestación y tala de bosques, producción de carbón vegetal. — b) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación y exportación de productos agropecuarios, industrializados o no. — Comisionistas de cereales y consignatario de hacienda, comercialización de implementos agrícolas, maquinarias, repuestos, agroquímicos, postes, alambrados, tanques de agua así como todo artículo de uso agrícolo-ganadero. — c) Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, rodados, compra, venta, de títulos públicos o privados, a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de créditos permitidos por la legislación vigente. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — d) Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, fraccionamiento, urbanización, loteo de inmuebles urbanos y rurales. — Construcción de obras civiles y públicas, la realización de las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, administración de inmuebles. — Capital Social: $a 150.000, representado por 147.000 acciones de un voto y 3.000 acciones de 5 votos. — Todas las acciones son ordinarias al portador de v|n $a 1 cada una. — Dirección y Administración: A cargo de un mínimo de 3 y un máximo de 9 directores titulares. — La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. — Duran un ejercicio en sus funciones. — Representación Legal: El Presidente, en caso de ausencia de éste al Vicepresidente, y en caso de ausencia de éste, al Director que el Directorio designe. — Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular y 1 Suplente por un año. — Cierre de Ejercicio Social: 30 de junio. — Domicilio: Esmeralda 1376, piso 1º, Capital Federal.

El Directorio.
$a 4.920.- — Nº 44.247

DIMAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 22 de enero de 1985 y de conformidad a lo resuelto en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre de 1984 DIMAGRAF SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA aumentó el Capital Social de $a 1.480.000 a pesos argentinos 9.350.000, mediante la emisión de 78.700 acciones ordinarias al portador de v|n $a 100 cada una y de 5 votos por acción, o sea una emisión de pesos argentinos 7.870.000, y modificado el Art. 6º del Estatuto del siguiente modo: "El Capital Social es de $a 9.350.000, representado por 93.500 acciones, las que podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, de $a 100 cada una con derecho a 1 voto por acción. — Podrán emitirse acciones ordinarias de voto plural confiriendo hasta 5 votos por acción. — Las emisiones serán decididas por la respectiva Asamblea con sujeción a las limitaciones que establezcan las leyes vigentes al momento de decidirse las mismas. — El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta su quíntuplo conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.
$a 2.400.- — Nº 44.250

RICABO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que con fecha 23|7|84, se constituyó una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Socios: Ricardo Jorge Boggiano, argentino, nacido el 6|1|24, empresario, casado, D.N.I. Número 4.008.045, domiciliado en la calle Montes de Oca 553 7º "A" de esta ciudad y Angela Corina Mazzolini de Boggiano, argentina, nacida el 9|8|19, casada, comerciante, L. C. Nº 3.376.817, domiciliada en Montes de Oca 553, 7º "A" de esta ciudad. — Denominación: "RICABO S. A.", con domicilio legal en Montes de Oca 553, 7º "A" de esta ciudad. — Duración: Será de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos y la explotación, compra-venta, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo ofrecer también servicios de administración de empresas y bienes, servicios administrativos y de computación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: es de pesos argentinos ciento veinte mil. — Cierre del Ejercicio: Será el 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Ricardo Jorge Boggiano. — Vicepresidenta: Angela Corina Mazzolini de Boggiano. — Directora Suplente: Patricia Silvia Boggiano, argentina, casada, nacida el 15|4|55, docente, D. N. I. Nº 11.454.891, domiciliada en Montes de Oca 553, 7º "A" de esta ciudad.

El Autorizado
$a 2.520 — Nº 44.303

PEROCA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria resolvió modificar sus artículos cuarto y octavo, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 7.149.000, representados por 7.149.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión pueden designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — En caso de empate en la votación el presidente del Directorio obtendrá doble voto. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Autorizado
$a 1.920 — Nº 44.305

PABLO ELOY DONNT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Escritura 405, de fecha 30 de noviembre de 1984, acta de Asamblea de fecha 19 de setiembre de 1984, General Extraordinaria de la sociedad PABLO ELOY DONNT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, Unánime, reforma de Estatuto Artículo 10) Administración a cargo de un Directorio de dos a seis miembros titulares y un suplente, elegidos por dos años y reelegibles. — Artículo 11) El Directorio será renovado por dos años. — Aumento de Capital y reforma de Estatuto Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos mil pesos argentinos ($a 1.500.000).

El Apoderado.
$a 1.200.- — Nº 72.541

VANTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 12 de noviembre de 1984 se ha decidido el aumento del Capital Social a la suma de $a 500.000,— y consecuencia de lo allí tratado fue modificado el art. 4º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Art. 4º: El Capital Social se fija en Pesos Argentinos Quinientos Mil ($a 500.000,—) representado por igual número de acciones de valor nominal $a 1 cada una. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General de Accionistas conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha decisión deberá ser elevada a escritura pública". Escritura número 733, del 22 de noviembre de 1984. Escribano Titular del Registro 247 de Capital Federal, Esc. E. Benitez Cruz.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 44.357

CORDILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Alberto Gutiérrez, de 58 años, argentino, divorciado, licenciado en Finanzas, titular de la L. E. Nº 4.030.986, domiciliado en Castro Barros 1491, Capital Federal. — Juan Héctor Saglietti, de 38 años, argentino, casado, médico, titular del D. N. I. número 4.547.726, domiciliado en Thames 405, 6º piso, departamento B, Capital Federal. — Juan Alberto Palopoli, de 33 años, argentino, casado, publicista, titular de la L. E. Nº 8.568.541, domiciliado en Neuquén 2300, Capital Federal. — Eduardo Ricardo Ferreiros, de 47 años, argentino, casado, médico, titular de la L. E. Nº 5.615.577, domiciliado en Tres de Febrero 2854, San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Oscar Novillo, de 30 años, argentino, divorciado, contador público nacional, titular del D. N. I. Nº 11.062.063, domiciliado en José Hernández 2194, Capital Federal. — Constitución de la Sociedad: (Resolución I. G. J. Nº 3|79). — Escritura número 23 del 28|1|85 pasada ante la escribana Bibiana Ronchi al folio 67 del Registro 587 de su adscripción. — Denominación: La sociedad se denomina: CORDILAB S. A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a Prestaciones Médicas. — Capital: El capital es de cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año. — Designación de Directores y Síndicos: Presidente: Carlos Alberto Gutiérrez. — Vicepresidente: Juan Héctor Saglietti. — Directores: Juan Alberto Palopoli, Eduardo Ricardo Ferreiros y Gustavo Oscar Novillo. — Síndico Titular: Gustavo Adolfo Marini. — Síndico Suplente: Daniel Eduardo Mark. — El domicilio social se establece en la calle Gallo 1463, planta baja, departamento D, Capital Federal.

La Escribana.
$a 3.600 — Nº 44.263

VULTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 5 de octubre de 1984, los accionistas de VULTOR S. A. resolvieron aumentar el capital social de la Sociedad y reformar el Estatuto Social en los siguientes artículos: Art. 4º: El capital es de $a 99.000. — Art. 8º: El Directorio está compuesto de tres a once miembros titulares por tres años, e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo; y por el artículo 9º. — Fijar la garantía de los Directores en $a 5.000 en dinero efectivo.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 44.254

DALGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que según resulta de las Escrituras Públicas otorgadas con fechas 22|12|1982 y 28|1|1985, los accionistas de la Sociedad DALGAR S. A. resolvieron por Asambleas celebradas el 17 de diciembre de 1982 y 23 de mayo de 1984, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, en la suma de $a 2.200.000, representado por acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de valor nominal un peso argentino por acción.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 44.256

JORGE GONZALEZ BERGEZ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA E INDUSTRIAL

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Jorge González Bergez, argentino, nacido el 29 de marzo de 1918, casado, hacendado, L.E. Nº 0.390.213. — Jorge González Bergez (h), argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de mayo de 1949, D. N. I. Nº 7.823.252. — Rafael González Bergez, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1951, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 10.155.681, domiciliados en Avenida Roque Sáenz Peña 1116, piso 7º, A y B, Capital Federal. — 2º) Por escritura 234, de fecha 15 de junio de 1984. — 3º) JORGE GONZALEZ BERGEZ E HIJOS S. A., AGROPECUARIA, COMERCIAL INMOBILIARIA E INDUSTRIAL. — 4º) Avenida Roque Sáenz Peña 1116, piso 7º, A y B, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) 1º) Agrícolas, Ganaderas: Mediante toda clase de actividades agropecuarias, siembra y explotación de cualquier producto del agro; forestación de tierras, compra, venta y cría de ganado, en general; explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos sangre pura de carrera, o de cualquier otra raza, consignación, intermediación, transporte y comercialización de dichos productos. — 2º) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, comercialización, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular uno Suplente éstos por un ejercicio. — Presidente: Jorge González Bergez. — Vicepresidente: Jorge González Bergez (h). — Director: Rafael González Bergez. — Síndico Titular: Carlos Raúl Palacios. — Síndico Suplente: Federico Félix Orsini. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 3.720 — Nº 72.641

NELSON E. BELEN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 11 de marzo de 1985, pasada al folio 100 del Registro 21 de Cap. Federal se constituyó: NELSON E. BELEN SOCIEDAD ANONIMA - Domicilio: Florida 622, P. 4º, Capital Federal. Socios: Nelson Edgardo Belen, argentino, edad 22 años, titular del D N. I. número 16.124.045, soltero, comerciante; María Luisa Crispino de Belen, argentina, edad 52 abos, titular de la L.C. número 2.631.595, viuda, comerciante; Stella Maris Belen, argentina, edad 25 años, titular del D.N.I. 13.887.2o5, soltera, comerciante, y Silvia Diana Belen, argentina, edad 28 años, titular del D. N. I. Nº 11.684.986, soltera, comerciante, todos domiciliados en Esteban Echeverría 411, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación y fabricación de materiales para la construcción, sanitarios, cerámicos, chapas y hierros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital social: Cien mil pesos argentinos, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año. Directorio: Director Titular, Presidente: Nelson Edgardo Belen, Director Titular, Vicepresidénta: María Luisa Crispino de Belen; Directores Suplentes: Stella Maris Belen y Silvia Diana Belen.

El Presidente.
$a 3.240 — Nº 44.403

MACONTA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber que MACONTA S. A. C. I., por Asamblea del 23|11|83 aumentó su capital de $a 50.000 a $a 1.200.000 y reformó el Artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos argentinos ($a 1.200.000) representado por la cantidad de un millón doscientos mil acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital social podrá ser elevado hasta un quíntuplo, de dicho monto por decisión de la Asamblea en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un voto por acción. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, momento en el cual se abonará el impuesto de sellos.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 44.252

AZOPARDO FORESTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 252 del 16|5|85, en el Reg. 310 de Capital Federal, los accionistas de AZOPARDO FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea general extraordinaria unánima del 26|12|84, resolvieron: a) Aumentar el capital social en $a 29.970 o sea hasta un total de $a 30.000. — b) Emitir 29.970 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción v|n c|u. de $a 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a pesos argentinos 29.970 y el capital totalmente emitido a $a 30.000. — c) Reformar el Estatuto Social que transcripto dice: la sociedad se denomina Azopardo Forestal Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción o sea hasta el 31|3|2074. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Forestal: a) La implantación y explotación de bosques, para el aprovechamiento racional de la madera y otros productos forestales, realización de nuevas plantaciones, forestaciones y reforestaciones, sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales. — b) Adquisición de campos y fincas en cualquier punto del país para dedicarlos a la explotación forestal. — c) Industrialización, transformación, elaboración y comercialización de productos forestales, mediante la instalación de aserraderos, obrajes, viveros y plantas elaboradoras de madera en todos sus aspectos y procesos y d) La compra, venta, consignación, representación y distribución de maderas en bruto, semielaboradas y|o elaboradas, maderas terciadas, paneles de madera aglomerada, desarrollo e investigación sobre la madera y sus derivados. — Capital: $a 30.000, represntado por 30.000 acciones de $a 1 v|n. c|u. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponden al Presidente del Directorio individualmente. — Fiscalización A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — d) Canjear las acciones en circulación por nuevas acciones de acuerdo al nuevo signo monetario.

El Escribano.
$a 4.920 — Nº 72.635

COMAQUIN
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. I.G.P.J. 3|79. — 1º) Salvador Juan Julio Sales, argentino, casado, de 39 años de edad, técnico mecánico electricista, L. E. Nº 6.259.763, domiciliado en Saavedra 2581, y Alfredo José Scanarotti, argentino, casado, de 32 años de edad, técnico mecánico electricista, D.N.I. Nº 10.524.838, domiciliado en la calle Regis Martínez 892, ambos de la ciudad Santa Fe. — 2º) 8 de mayo de 1985. — 3º) COMAQUIN S. A. — 4º) Córdoba 950, piso 7º C. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta y comercialización de material de fundición y máquinas industriales; la importación y exportación de bienes vinculados con el objeto anterior. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Salvador Juan Julio Sales; Vicepresidente: Alfredo José Scanarotti; Síndico titular: Genesio Narl y Síndico suplente: Juan Carlos Eduardo Constabel. Ambos contadores públicos nacionales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de mayo. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 2.640 — Nº 72.555

CEREALERA LOS TOLDOS
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo. — Socios: Bernardo Esevich, argentino, casado, hacendado, de 65 años, con Libreta de Enrolamiento Nº 2.979.960, domiciliado en Teodoro García 1963, piso 11, departamento A, de la Capital Federal. Raúl Jorge Esevich, Sánchez, arg., ingeniero, casado, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 5.190.025, con domicilio en Pueyrredón 2395, piso 8º, A, de la Capital Federal. — Cristina Lilian Pratto Serra de Esevich Sánchez, argentina naturalizada, casada, docente, de 41 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 10.475.590, domiciliada en Pueyrredón 2395, piso 8º, A, de la Capital Federal. — Alejandro Pablo Esevich, argentino, soltero, hacendado, de 24 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.116.210, domiciliado en Teodoro García 1963, piso 11 A, de la Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 98 del 4|12|1984. — Escribana: Sylvia N. Quincoces, Registro Nº 892, Capital Federal. — Denominación: CEREALERA LOS TOLDOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 5º C, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la comercialización y distribución de granos, oleaginosas, forrajeras y semillas en general, mediante el acopio, compra, venta, consignaciones y comisiones y operaciones con la Junta Nacional de Granos. — b) Mediante la comercialización de ganado en general, compra, venta, comisiones, consignaciones, venta en remate, feria y particular y operaciones con la Junta Nacional de Carnes. — c) Comercialización de productos agropecuarios: Agroquímicos, máquinas y herramientas, y toda clase de insumos agropecuarios, servicios de aplicación de agroquímicos en general y conexos con la actividad agropecuaria, combustibles y rubricantes. — Exportación e Importación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de campos, por cuenta propia o de terceros, administración, arrendamientos y pasajes. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal por cuenta propia y de terceros. — Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusisión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Dos millones de pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Designación del Directorio: Presidente: Bernardo Esevich. — Vicepresidente: Raúl Jorge Esevich Sánchez. — Directores: Cristina Lilian Pratto Serra de Esevich Sánchez y Alejandro Pablo Esevich. — Síndica Titular: Matilde Alicia Gallo. — Síndica Suplente: Irene Gladys Alcalde.

La Abogada.
$a 7.080 — Nº 72.579

EQUITEL
SOCIEDAD ANONIMA
y
REDCOM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 211 del 24|4|85, en el Reg. 310 de Capital Federal EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA y REDCOM S. A. se fusionaron y siendo absorbida esta última por la primera. — Ambas sociedades el 7|12|84 y con efecto retroactivo al 1º|10|84, celebraron el compromiso defusión habiéndose confeccionado al 30|9|84 el balance consolidado de fusión entre las mismas. — Por asamblea generales ordinarias y extraordinaria ambas del 15|1|85, fue aprobado el convenio previo de fusión por la sociedad absorbente. — La sociedad absorbida aprobó el convenio previo de fusión en la Asamblea General Extraordinaria del 15|1|85. — Asimismo Equitel Sociedad Anónima en Asamblea General Ordinaria unánime de la misma fecha resolvió el aumento del capital social, y en la extraordinaria unánime la aprobación del acuerdo previo de fusión y de la correspondiente documentación contable, la reforma del estatuto y el aumento del capital social y la correspondiente emisión de acciones, como consecuencia de la fusión. — Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 83, inciso tercero de la Ley 19.550 dicha fusión fue publicada en el Boletín Oficial y Clarín entre el 23 y 25 de enero de 1985 y habiendo vencido el plazo ningún acreedor formuló oposición a la fusión ni hubo accionistas que ejercieron derecho de receso. — Que habiéndose cumplido con los requisitos pertinentes, se fusionaron las sociedades "Equitel Sociedad Anónima" y "Redcom S.A." mediante la absorción de la última por la primera y que como consecuencia de la fusión instrumentada dejaron disuelta sin liquidación la sociedad Redcom S. A. Equitel Sociedad Anónima aumentó el capital social en $a 415.422.714 y emitidas 415.422.714 acciones ordinarias nominativas no endosables v|n. c|u. de $a 1.—, de las que 103.855.678 son de la clase A de 5 votos por acción y 311.567.036 son de la clase B de un voto por acción. — De esta emisión de acciones 200 de la categoría A de 5 votos por acción y 602 de la categoría B de un voto por acción corresponden a la fusión de Equitel Sociedad Anónima y Redcom S. A. y se emiten con una prima de emisión de $a 7.198. — Como consecuencia del aumento del capital este asciende a $a 433.772.714 estando representado por 433.772.714 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $a 1.— v|n. c|u., divididas en 108.443.178 acciones clase A con derecho de 5 votos c|u. y 325.329.536 acciones de clase B con derecho de un voto c|u. — Asimismo Equitel Sociedad Anónima resolvió reformar los artículos segundo y tercero los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas, equipos, piezas y elementos de toda clase concernientes a las telecomunicaciones, como también la explotación de procedimientos y patentes y de todo cuanto se refiere a la industria mencionada o anexos, derivados, similares o afines. — b) Constructivas y técnicas: La realización de todo tipo de investigación, planeamiento, proyecto, construcción, instalación, montaje, asesoramiento, reparación y mantenimiento de Redes y sistemas de Telecomunicaciones y accesoriamente, obras civiles, viales, industriales e instalaciones eléctricas, relacionadas con Redes y Sistemas de Telecomunicaciones en sus aspectos técnicos, económicos, comerciales, financieros, legales y|o administrativos para empresas u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. — Asimismo actuará en el ejercicio de represntaciones, consignaciones y prestaciones de servicio. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación de productos del ramo de telecomunicaciones, en el país y|o fuera de él. — d) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse y compraventa y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores, con exclusión de las actividades previstas en la Ley 21526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean rurales o urbanos incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de la propiedad horizontal. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo 3º) Capital Social: El capital suscripto de la sociedad asciende a la suma de $ argent. 433.772.714 representado por 433.772.714 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $a 1.— c|u. divididas en 108.443.178 acciones de clase A con derecho de 5 votos c.u. y 325.329.536 acciones de clase B con derecho de un voto c|u., todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un directer y un síndico y demás recaudos establecidos por la ley de Sociedades Comerciales.

El Escribano
$a 10.560 — Nº 72.636

VANUATU
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Juan Carlos Berretta, argentino, ingeniero, nacido el 21 de diciembre de 19[illegible], casado, C.I. Nº 4.881.989, Virrey del Pino 1751, 11, A, Capital Federal; Hugo Guillermo Ziegner argentino, licenciado en administración, nacido el 5 de setiembre de 1941, casado, C.I. 6.074.924, Cerretti 899, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Julio Juan Casalis, argentino, empleado, nacido el 20 de junio de 192[illegible], C. I. numero 2.755.554, Dorrego [illegible], Moreno, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 33 de fecha 16 de abril de 1985 — 3) VANUATU SOCIEDAD ANONIMA — 4º) Virrey del Pino 1571, Piso 11º A, Ciudad de Buenos Aires — 5º) a) Financieras: Celebrar contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, nacionales o extranjeras, participando, como socio industrial, comanditario o accionista; otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales, a particulares, o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito, en general con cualquiera de las grantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, comprar, vender o realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario, en general, sean nacionales o extranjeros; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público y b) De Representaciones y Mandatos: Ejercitar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, y empresas comerciales, y|o industriales, en general, nacionales o extranjeras, pudiendo por lo tanto exportar toda y cualquier clase de mercaderías, cuya comercialización sea permitida. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: dos millines de pesos argentinos 2.000.000. — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Berretta; Vicepresidente: Hugo Guillermo Ziegner; Director: Julio Juan Casalis; Directores Suplentes: Carlos Alberto González Chiappe, Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10:) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.680 — Nº 44.370

LALLY-RAM INC.

La Sociedad LALLY-RAM INC., con domicilio en Lake Worth, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, 809 Lucerne Avenue, ha solicitado inscribir sus estatutos, Artículo 118, Ley 19.550, registrar una sucursal, fijando domicilio en la calle Florida 165, piso 2º, oficina 203, Capital Federal, República Argentina, nombrando apoderado y representante de la misma a Abel Yolando Tamirez Monzón, chileno, nacido el 18 de enero de 1928, casado, C.I. Policía Federal Nº 5.065.025, no se le asigna capital a la sucursal.

El Representante.
$a 1.080.- — Nº 44.27[illegible]

ITAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Moisés Lerner, argentino naturalizado, nacido el 5 de diciembre de 1913, casado, ingeniero civil, L. E. 2678, piso 11º B, Capital Federal; Víctor Orlando Abel, argentino, nacido 8 de mayo de 1932, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.200.009, Cerviño 3900, piso 3º A, Capital Federal. — 2º) Escritura 128, 8 de mayo de 1985. — 3º) ITAPE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 2578, piso 11º B, Capital Federal. — 5º) Constructora, Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones: a) construir viviendas rurales o urbanas, locales comerciales, estructurar y|o construir toda clase de obras privadas y|o publicas; b) confeccionar proyectos arquitectónicos y de ingeniería, efectuar pericias y estudios, asesorar, estudiar y ejecutar proyectos, dirigir y administrar todo tipo de construcciones de ingeniería, queda excluido todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a los profesionales con título matricula habilitantes según las respectivas reglamentaciones el que deberá hacerse por intermedio de profesionales debidamente habilitados sean ellos directores de la empresa, funcionarios en relación de dependencia o terceros con quienes la sociedad contrató la prestación de servicios en cada caso; c) compra, venta, permuta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, actuar en operaciones relacionadas con la compra, venta, de lotes de terrenos y con la Propiedad Horizontal en todos sus aspectos adquiriendo a esos fines propiedades ya edificadas o procediendo a su construcción. 2º) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, explotación comercial, importación exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 3.000.000 tres millones de pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Moisés Lerner; Director: Víctor Orlando Abel; Síndico titular: Miguel Angel Pacin y como síndico suplente a Martín La Rosa, por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 4.320 — Nº 72.543

SAPORITI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 31, de fecha 31 de mayo de 1985, los accionistas de: SAPORITI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvieron el aumento del capital social a la suma de $a 120.000.000, la emisión de 36.911.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción, y 33.089.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción y la reforma del artículo 5º del Estatuto Social. — Capital: El capital social es de $a 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 1.080 — Nº 72.721

ASPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Carlos Héctor Castro, nacido el 20|2|29, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle O'Higgins 684, Hurlingham, L.E. 4.790.426; Daniel Stambul, nacido el 12|2|51, divorciado, argentino, industrial, domiciliado en Rosario 1190, José Ingenieros, L.E. 8.537.617, argentina; Aurora González, nacida el 3|12|19, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Zuviría 90, dpto. 26, L.C. Nº 3.411.246; Blanca María Blanco, nacida el 4|5|51, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Pedro E. Aramburu 1425, Hurlingham, L. C. 6.706.639. Denominación: ASPEX S.A. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 40 del 25|4|85, Registro Nº 759, Capital Federal. — Domicilio: Lavalle 1447, 2º cuerpo, piso 1º, dpto. D, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de productos obtenidos por moldeado extreusión, inyección, soplado, formación y|o recuperación de materiales plásticos y todo otro material derivado de la industria petroquímica. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos que se fabriquen en la actividad industrial, pudiendo realizar con relación a los mismos todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos un millón ($a 1.000.000). — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Héctor Castro; Vicepresidente: Daniel Stambul; Directoras: Argentina Aurora González y Blanca María Blanco; Síndica titular: Patricia Olga Jakobsen; Síndico suplente: Alfredo Juan Antonio Gentile. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 4.800 — Nº 72.699

INDUSPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Estatuto Modelo: 1º) Eduardo Andrés Curetti argentino casado industrial de 40 años D.N.I. Nº 4.608.570, José Ingenieros 673, de Beccar, Provincia de Buenos Aires; Julio César Lobos, argentino, casado, publicitario, 44 años, C. I. número 4.772.364, Carlos Pellegrini 1297, Florida, Provincia de Buenos Aires; Carlos Hipólito Gómez, argentino, casado, empleado, 46 años, C. I. Nº 3.592.437, Don Bosco 3551, Capital Federal. Escritura de fecha 8 de mayo de 1985, número 68. — 3º) INDUSPROM S. A. 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Don Bosco 3551, piso 9º oficina B. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, representación y asesoramiento de productos relacionados y|o que se utilicen en la promoción, exhibición y publicidad de mercaderías y productos elaborados en general, como así también todo lo relacionado con la actividad de servicios publicitarios. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 200.000 doscientos mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: Eduardo Andrés Curetti; Vicepresidente: Julio César Lobos; Síndico titular: Marcos Patricio Juan María Cornelio Elewaut; Síndico suplente: Vicente Ramón Ortiz, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 3.120 — Nº 72.544

NEC FRANGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Se hace saber por un día que por escritura pública del 8 de mayo de 1985, corriente al folio 324, del Registro 408, Capital Federal, se constituyó la sociedad NEC FRANGAR S.A., con domicilio en Tte. Gral. Pablo Ricchieri 2968, de Capital Federal. — Socios: Francisco Mazza, italiano, nacido el 23 de enero de 1913, casado, comerciante, Céd. Identidad de la Policía Federal número 5.399.668, y Josefina Talarico, italiana, nacida el 14 de octubre de 1913, casada, comerciante, Céd. Identidad de la Policía Federal Nº 5.061.516, ambos domiciliados en Tte. General Pablo Ricchieri 2968, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compraventa, remate, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales. — b) La construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad y la venta de los mismos, aún por el régimen de la Ley 13.512. — c) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos y materiales para la construcción. — d) La urbanización, parquización y pavimentación de fracciones urbanas y rurales para la instalación de centros habitacionales. — e) La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. — f) El otorgamiento de préstamos con fondos propios o de terceros, la constitución, aceptación y transferencias de hipotecas y demás derechos reales de garantía y demás operaciones financieras con exclusión de las operaciones autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — II. Agropecuarias: a) Compra, venta, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos del país y productos comerciales, minerales, industriales o mercaderías de toda clase vinculadas con el agro y con la explotación agropecuaria. — b) La industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y la ganadería. — c) La explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea en campos de la sociedad o arrendados o en participación con agricultores, colonos, estancieros o puesteros. — III. Alimenticias: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebestibles, ya sean materias primas, manufacturadas o industrializadas, nacionales o extranjeras. — IV. Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados. — b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de materias primas y productos elaborados y|o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. — c) El capital social es de $a 9.000.000, íntegramente suscripto. — Directorio: Presidente: Señor Francisco Mazza; vicepresidente: Señora Josefina Talarico. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Pablo Nicolás Monteleone; síndico suplente: Delia Antonia Lanfranco. — Cierra ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 6.000 — Nº 44.275

LUIS CAPPELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Luis Cappella, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1945, divorciado, industrial, Neuquén 6054, Munro, Provincia de Buenos Aires; María Marta Vázquez, argentina, nacida el 8 de abril de 1943, soltera, ama de casa, D.N.I. 4.650.388, Santa Rosa 1510, piso 1º E, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 34, de fecha 25 de marzo de 1985. — 3º) LUIS CAPPELLA S.A. — 4º) Virrey Loreto 2080, piso 6º C, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de muebles mesas y sillas, metálicas, especialmente de bronce, y toda clase de muebles metálicos, y|o de madera, y|o combinados con bronce, sus materias primas y accesorios. — Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos (100.000). — 8º) Directorio dos a seis miembros con mandato tres años. — Presidente: Luis Cappella; Vicepresidenta: María Marta Vázquez; Director Suplente: Daniel Merenson. — Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente individualmente, este último en reemplazo de aquél. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.880.- — Nº 44.270

PLATON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 21 de mayo de 1985, corriente al folio 361 del Registro 408, Capital Federal, PLATON S.A., conforme lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 28 de diciembre de 1984, resolvió aumentar el Capital Social de $a 10.000.000 a $a 39.000.000 y emitir 29.000.000 de acciones ordinarias, modificándose el texto del artículo 4º en la siguiente forma: "El Capital Social es de $a 39.000.000 (pesos argentinos treinta y nueve millones), representado por 39.000.000 (treinta y nueve millones) de acciones ordinarias al portador de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una y de un voto por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

El Escribano.

$a 1.680.- — Nº 44.274

BIOSET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo; 1º) Janusz Stasiewicz, argentino, casado, industrial, 57 años, L. E. 4.369.410, Erezcano 2730, Capital Federal; Andrés Edmundo Stasiewicz, argentino, casado, industrial, 29 años, D. N. I. número 11.837.509, Francisco Acuña de Figueroa 973 Piso 5º, C, Capital Federal; Jorge Carlos Díaz, argentino, casado, industrial, 54 años, L.E. 4.504.005, Berutti 1553, de San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires, Héctor Gangemi, argentino, industrial, casado, de 55 años, L. E. 4.062.038, Crámer 1040, Dpto. 9, Capital Federal; 2º) BIOSET S.A.; 4º) Zelarrayán 853 y 855, Ciudad de Buenos Aires, la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, actividades comerciales en el rubro provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos, en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo tipo de elementos, que conciernan a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, explotación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y|o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, calorímetros, fotoeléctricos, refractómetros, polarímetros, enximómetros, maderodensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografía, equipos de Rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental óptico, prótesis oculares, cristales oftalmológicos, artículos y aparatos para audiología, productos de cosmética en general y herboristería; 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: un millón de pesos, 1.000.000 argentinos; 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Janusz Stasiewicz; Vicepresidente: Andrés Edmundo Stasiewicz; Director Titular: Jorge Carlos Díaz. Director Titular: Héctor Gangemi; Síndico Titular: Isidro Chulark; Síndico Suplente: Roberto Enrique Simonetti estos por un ejercicio; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 4.800 — Nº 44.377

YAI PAYE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 21 de mayo de 1985, corriente al folio 358 del Registro 408, Capital Federal, la socielad YAI PAYE S.A., conforme lo dispuesto en Asamblea General Extraordinaria del 11 de enero de 1985, resolvió aumentar el Capital Social de $a 600.000 a $a 5.268.000 y emitir 4.668.000 acciones ordinarias, modificándose el texto del artículo 4º en la siguiente forma: "El Capital Social es de cinco millones doscientos sesenta y ocho mil pesos argentinos, representado por cinco millones doscientas sesenta y ocho mil acciones ordinarias al portador, de un peso argentino valor nominal, cada una y de un voto por acción. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — El acto que así lo resuelva deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el respectivo impuesto fiscal".

El Escribano.

$a 1.680.- — Nº 44.27[illegible]

FALMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Adolfo Rubén Annan, argentino, casado, nacido el 24|9|28, comerciante, L. E. número 4.661.228, domiciliado en Moreno 1155 y Juan Carlos Pacífico Annan, argentino, casado, nacido el 4|7|55, abogado, D. N. I. Nº 11.577.317, domiciliado en Victorino de La Plaza 1624, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 12|3|85. — Denominación: FALMEL S. A. — Domicilio: Cuba 2373, Capital Federal. — Objeto: Construcción, arrendamiento, compra, venta y|o explotación de obras civiles inclusive las reglamentadas por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, y de estadios polideportivos, al aire libre y|o cerrados. — Realización de cualquier espectáculo deportivo, artístico, cultural y|o musical. — Producción y difusión a través de cualquier medio de comunicación de programas radiales, televisivos, teatrales y|o cinematográficos y publicaciones escritas, incluyendo las contrataciones artísticas, técnicas y publicitarias. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social $a 100.000. — Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. — Presidente: Adolfo Rubén Annan. — Vicepresidente Juan Carlos Pacífico Annan. — Directora Suplente: Estela Mariana Kloster de Annan — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, gozando de los derechos de contralor que les confiere el artículo 55 Ley Nº 19.550. — Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 3.120 — Nº 72.66[illegible]

PRODUCTOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, del 24 de abril de 1984, se aumentó el capital social con la emisión de cincuenta y siete millones de acciones ordinarias, al portador, de v$an. 1 c|u., reformado los artículos 5º, 6º, 14 y 16 de los estatutos sociales; modificando la redacción del artículo sobre el capital que asciende a la suma de $a 60.000.000, fijando una nueva garantía para los señores directores y, por último, adecuando la periodicidad de las reuniones del organismo de administración a la que autorice la Ley de Sociedad Comerciales y las resoluciones del organismo de contralor. En los artículos referidos al capital social y la garantía de los directores, su redacción se expresó de acuerdo al nuevo signo monetario creado por Ley número 22.707 en virtud, de lo cual se procedió a canjear los títulos en circulación por nuevos a emitir. Todo lo cual se elevó a escritura pública por ante el Registro Notarial Nº 521, de Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.800 — Nº 44.130

ASYDISA ASTILLEROS Y DIQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria unánime, de fecha 14 de noviembre de 1984, protocolizada por escritura pública del 15 de mayo de 1985, pasada al folio 855, del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificaron los artículos 4º y 12 del estatuto social de ASYDISA ASTILLEROS Y DIQUES S.A. — a saber: Artículo cuarto: El capital social es de $a 9.990.000, representado por 9.990 acciones de $a 1.000 cada una valor nominal. — El capital indicado podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia y autoridad correspondiente y pagar el impuesto de sellos si correspondiera — Artículo duodécimo : El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 1.560 — Nº 44.118

ROUGEMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria unánime del 17 de diciembre de 1984, protocolizada por esc. del 21|3|1985, pasada al folio 444, del Reg. 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver la sociedad ROUGEMONT, SOCIEDAD ANONIMA, modificó el art. 4º de los estatutos sociales, a saber: El Capital social se fija en $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso argentino por acción, con derecho a un voto.

El Presidente.
$a 960 — Nº 44.119

TRIPOLITE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por un día: 1) Asambleas, General Ordinaria, Extraordinaria: 30|4|84. Asamblea Gral. Extraordinaria: 7|11|84. — 2) Cambio de domicilio, modifica artículo 1º estatuto: Tripolite, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria. Mozart 126, Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As., antes domiciliada en Abraham J. Luppi 946, p. 10 K, Capital Federal.

La Abogada.
$a 1.080 — Nº 72.566

INDUNOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la sociedad que se constituyó por escr. 50, Folio 122|85, Reg. 570, Cap. Fed., tendrá una vigencia de 99 años, y cerrará sus ejercicios el 30 de setiembre de c|año.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 44.279

CICLOPETOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la sociedad que se constituyó por estatuto modelo el 1º|4|85, tendrán una vigencia de 99 años y cerrará sus ejercicios el 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a $a 600 — Nº 44.280

RECORPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de RECORPEL S.A., con sede legal en Marcos Sastre 3397, 1º A, Capital. — Integrantes: Marcos Donato, italiano, nacido 15|8|55, C.I.P.F. 2.445.832, domiciliado Marcos Sastre 3397, 1º A, Capital, y Ger Platas, argentino, 11|3|21, C.I.P.F. 2.445.832, Vieytes 3[illegible], Vicente López, Bs. As., ambos casados. — Objeto social: Por sí, por terceros o asociada terceros a industrialización, compra, venta, importación y exportación de papel, cartulina, cartones y afines y materias primas del ramo. — Capital social: $a 500.000, integrando Marcos Donato $a 450.000, y Ger Platas $a 50.000, aportando el 25 % y completando el saldo en dos años. Cierre del ejercicio, el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Marcos Donato, y vicepresidente: Ger Platas, síndico titular: Jorge Massoyan, 24|8|33, C.I.P.F. 3.301.074, domiciliado Amberes 1071, y síndico suplente: Alfredo Antonio De Maio, 17|3|53, C.I.P.F. 6.971.690, Chile 2287, ambos contadores públicos, argentinos y casados — Todo según escritura Nº 132, del 21|3|85, ante el Registro 483 y estatuto modelo Res. 3|79.

El Autorizado.
$a 1.920 — Nº 72.582

MARIANO ACOSTA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asambleas del 22|11|83 y 15|11|84, escrituras públicas del 24|8|84 y 28|12|84, MARIANO ACOSTA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó los Arts. 4º, 5º, 11, 15, 18, 21 y 23 del estatuto, cuyo texto reordenó en la primera de las asambleas citadas. — Modificación: Capital social: $a 46.188.340. — Fiscalización: Estará a cargo de uno o más síndicos titulares, cuyo número y designación determinará la asamblea, si la sindicatura fuese plural actuará como cuerpo colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora; la respectiva asamblea deberá designar igual número de síndicos suplentes para reemplazar a los titulares, en caso de renuncia o impedimento; los síndicos titulares y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio.

El Directorio.
$a 1.560 — Nº 72.663

MIDECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de enero de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|12|84 MIDECA SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 4.900.000 y se modifican los artículos 4º, 8º, 9º, 11 y 12. — Capital Social: Es de $a 5.000.000; dividido en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo con el artículo 284 Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 72.655

SELCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18|12|84 se protocolizá el acta de Asamblea de SELCA S. A. del 4|10|83 en la que se resolvió aumentar el capital de $a 20.000 hasta la suma de pesos argentinos 410.700 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.
$a 600 — Nº 72.658

PUENTE ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: escritura de fecha 1º|11|84, folio 1.987, Registro 511 de Capital Federal. — 2) Socios: "Adrimábal S.A.", Inscripción Registro de Comercio el 12|12|78, bajo el Nº 4.686 de Libro 91, Tomo A. Guillermo Horacio Varela, argentino, nacido el 4|12|49, casado, licenciado, C.I. 5.226.447, domicilio: La Pampa 1925, piso 16, Capital Federal; Osvaldo Vicente Varela, argentino, nacido el 11|1|45, casado, comerciante, C.I. 5.214.317, domicilio José Hernández 1930, piso 5º, Cap. Fed.; Raúl Alberto Arrigo, argentino, nacido el 9|3|30, casado, ingeniero, con L.E. 4.491.491, domicilio Esteban Bonorino 302, Cap. Fed.; Aldo Manuel Puga, argentino, nacido el 5|8|42, casado, ingeniero, L. E. 7.724.830, domicilio Kilómetro 11, El Dorado, Prov. de Misiones. — 3) Denominación social: "PUENTE ALTO S.A.". — 4) Domicilio social: en jurisdicción de la Capital Federal. — 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto social: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: forestales, industriales, fabricación de artículos de la madera, agropecuarias. Comerciales: Prestación de servicios de organización y asesoramiento en el ámbito técnico comercial y económico. — 7) Capital: El capital es de $a 8.000.000 representado por 8.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, y de 1 $a valor nominal c|u. Suscripción e integración: Adrimábal S.A.: $a 3.600.000; Guillermo H. Varela: pesos argentinos 1.000.000; Osvaldo V. Varela: $a 1.000.000; Aldo M. Puga: $a 1.200.000; Raúl Arrigo: $a 1.200.000. — El capital se integra en un 25 % en dinero en efectivo. El saldo se integrará a los dos años. — 8) Administración y representación: estará a cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. — Integración del Directorio: presidente, Guillermo Horacio Varela; vicepresidente, Osvaldo Vicente Varela; directores, Aldo Manuel Puga, Raúl Alberto Arrigo, Rodolfo José Pereira; síndico titular, Alberto Guillermo Maquieira; síndico suplente, Carlos Manuel Juncal. — 9) Sede social: Sarandí 1567, Capital. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Director.
$a 5.160 — Nº 44.222

MINUS INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Unimo International S. A., sociedad panameña y Alberto Bernardo Canaves, argentino, casado, nacido el 12|12|25, empresario, L. E. Nº 4.326.763, domiciliado en Luis María Campos 1160, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 22|10|84 y 7|3|85. — Denominación: MINUS INVERSORA S. A. — Domicilio: Reconquista 336 3º piso H, Capital Federal. — Objeto: Realización de inversiones que consisten en la adquisición y tenencias de la sociedad argentina Calera Avellaneda S. A. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 220.000 — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares y de por lo menos un suplente con mandato por tres años. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Pedro Cumillas Martínez. — Vicepresidente: José Mancera Barroso. — Director Titular: Jorge Juan Heller. — Director Suplente: Mario Alberto Rodríguez. Síndico Titular: Eduardo Augusto Miles. Síndico Suplente: Mario Alberto Félix Sacchi. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente en su ausencia o impedimento el Vicepresidente, o dos directores cualesquiera, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 2.400 — Nº 72.666

JAMES SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 114 de fecha 12|4|84 reg. 58 Capital Federal, se protocoliza acta de Asamblea de fecha 15|11|83 por la cual la sociedad JAMES SMART SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital de $a 475.000 a $a 1.000.000 y emisión de acciones. Asimismo por escritura Nº 298 de fecha 28|8|84 ante el mismo registro se protocoliza acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31|7|84 de James Smart Sociedad Anónima aumenta su capital de pesos argentinos 1.000.000 a $a 2.000.000, y modificación de Estatutos: Artículo 4º: El capital social es de $a 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias clase B de $a 1 v|n c|u, con derecho a 1 voto, cuya época de emisión, forma, condiciones de pago fue delegada en el Directorio por decisión de la Asamblea y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 del citado decreto ley, el capital podrá ser aumentado hasta la suma de $a 10.000.000, cuya acta deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. Asimismo por escritura Nº 454 de fecha 19|12|84, Registro Nº 58 de Capital Federal, se protocoliza acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20|11|84 por la cual la sociedad James Smart Sociedad Anónima aumentó su capital social de pesos argentinos 2.000.000 a $a 3.000.000.

El Apoderado.
$a 2.520 —$ Nº 44.229

SERVICIOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Roberto Atilio Rodríguez, argentino, casado, 38 años, L.E. Nº 7.992.954, empleado, José Evaristo Uriburu 246, piso 7º, dpto. 15, Capital Federal; y Rodolfo Pedro Cuesta, argentino, soltero, 35 años, L.E. número 8.308.552, empleado, El Zorzal 312, Boulogne, Prov. de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 6|5|85. — Esc. Raimundo García Blotto. — Esc. Nº 350. — Denominación: "SERVICIOS MEDICOS S. A.". — Domicilio: José Evaristo Uriburu 246, piso 7º, dp.to 15, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación y administración de sanatorios, sus servicios clínicos y quirúrgicos; la explotación de casas de reposo; la construcción y administración de consultorios médicos. Asimismo podrá organizar y|o administrar planes de medicina prepaga, en todas las modalidades que no estén prohibidas por las disposiciones legales en vigencia. La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de un profesional médico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por un año. Se designó presidente al señor Roberto Atilio Rodríguez; vicepresidente al señor Rodolfo Pedro Cuesta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular con mandato por un año. Desígnóse síndico titular al Dr. Miguel Cándido del Rosario Lara y síndico suplente al Dr. Juan José Daichman. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 3.240 — Nº 44.235

VACACIONES COMPARTIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 12|4| y 15|5|85 se constituyó la sociedad VACACIONES COMPARTIDAS, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Alfredo Abraham Bechara, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 7|1|35, C.I. Nº 3.410.760, domiciliado en Doblas 117, P.B. "B", Capital, y Gustavo Enrique Albarracín, argentino, comerciante, casado, nacido el 7|9|56, D.N.I. Nº 13.404.631, domiciliado en Cuenca 898, 3º C, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sede social: Presidente Perón 1558, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante el proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, ya sea en predios propios o de terceros; construcción de viviendas, locales de negocios, galerías, complejos recreativos, casas, clubes de campo, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, ya sean viviendas, locales de negocio, complejos recreativos en todas las modalidades existentes o a crearse incluso las relacionadas con la ley de propiedad horizontal y con el sistema de condominio vacacionales o de intervalos de tiempo compartido. — Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — Capital: $a 2.500.000. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Presidente: Alfredo Abraham Bechara; vicepresidente: Gustavo Enrique Albarracín; síndico titular: José Arcuri; síndico suplente: Alejandro Nicolás Sasso.

La Autorizada.
$a 3.600 — Nº 72.529

TINTORERIA GHIRLANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 3|9|84, escritura pública del 31|10|84, Tintorería Ghirlanda, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones cambiando su valor nominal al nuevo signo monetario, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación: Denominación: TINTORERIA GHIRLANDA, S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Darwin 930. — Objeto: a) Explotación del negocio de teñido y apresto de hilados en general, fibras, telas naturales y artificiales y la manipulación en sus distintas formas, por cuenta propia o ajena. — b) Comisiones, consignaciones, representaciones, compra, venta, permuta, distribución, recepción, clasificación depósito, transporte y todo otro tratamiento, para operaciones con hilados en general. — c) Importar y exportar materias primas, hilados, tejidos, anilinas y productos en general en tintorería industrial, y la maquinaria destinada a esos fines. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ argent. 2.593.000. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a siete titulales, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación legal: Estará a cargo del presidente o del vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 2.760 — Nº 72.532

RAPSODIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28|9|84, escritura pública del 27|11|84, RAPSODIA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, emitió acciones delegando en el Directorio la oportunidad de su implementación, y reformó el Art. 4º del estatuto. Modificación Capital Social: $a 446.000.

El Directorio.
$a 600 — Nº 72.690

ROFEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de abril de 1985, se constituyó la Sociedad "ROFEDES S.A.". Socios: Alberto Horacio Fernández, casado, argentino, arquitecto, de 36 años, D.N.I. 5.083.712 y Jorge Néstor Fernández, soltero, argentino, comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 12.276.997, ambos domiciliados en Nueve de Julio 64, Avellaneda, Pcia. Bs. As. — Domicilio legal: Florida 236, 3º, Of. 308, Cap. Fed. — Constructora: proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal. — Capital social es de $a 1.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Horacio Fernández; Vicepresidente: Jorge Néstor Fernández; Síndico Titular: Rodolfo Enrique Godar; Síndico Suplente: Héctor Luis Scasserra.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 72.149

F. A. M.
FLOTA ARGENTINA MINERALERA

SOCIEDAD ANONIMA
DE NAVEGACION COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA
DE MANDATOS E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea del 27 de diciembre de 1984, protocolizada por escritura de fecha 29 de abril de 1985, pasada al Folio 722 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó el Art. 4º, de los Est. de: F.A M. FLOTA ARGENTINA MINERALERA, SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA DE MANDATOS E INMOBILIARIA en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social asciende a $a 1.700.000, representado en 1.700.000 de acciones de $a 1, valor nominal. Podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 72.141

DYEMONG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Asamblea del 28|11|83, escritura pública del 18|7|84, "DYEMONG SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma de los arts. 4º, 5º, 10, 11 y 12 del Estatuto. — Modificación. — Capital social: Pesos argentinos 4.100.000. — Administración: Directorio de tres a seis titulares, con mandato por tres ejercicios. — Representación legal: Será ejercida indistintamente, por el presidente o el vicepresidente del Directorio.

El Directorio.
$a 960 — Nº 72.533

TAGAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Angel Daniel Wolman, argentino, nacido el 7|4|53, soltero, D.N.I. número 10.893.929, comerciante, domiciliado en Av. Nazca 2445, 5º p., Capital, y Jaime Elías Burak, argentino, soltero, nacido el 10|12|48, comerciante, L.E. 5.407.675, domiciliado en Carlos Pellegrini 1235, 2º p. B, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 16|9|82 y 30|4|85. — Denominación: "TAGAB S.A.". — Domicilio: Avda. Corrientes 2565, 8º p., Capital. — Objeto: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, construcción de los mismos, locación y toda otra operación afín con el objeto inmobiliario. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ (Ley 18.188) 120.000.000 (hoy $a 12.000). — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente, Angel Daniel Wolman; vicepresidente, Jaime Elías Burak; síndico titular, Gerardo Ariel Szterenlicht; síndico suplente, Liliana Atri. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 72.536

FARMAQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Bruno Hermes Forti, argentino, casado, nacido el 16|6|47, químico, D.N.I. número 7.605.971, domiciliado en Salguero 2137, 7º p., B, Capital, y Cristina Feijoo, argentina, divorciada, nacida el 25|7|53, contadora, D.N.I. 10.728.456, domiciliada en Austria 2125, 8º p., Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 15|4|85. — Denominación: "FARMAQUIM SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Heredia 908, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y análisis de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, dietéticos, materias primas e insumos afines en general; ejercer comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones acordes con el objeto social; gestionar su inscripción como proveedor del Estado Nacional, Estados provinciales y municipalidades y sus organismos dependientes. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: Pesos argentinos 100.000. — Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. — Presidente, Bruno Hermes Forti; vicepresidente, Oscar Luis Rivas; directora suplente, Cristina Feijoo. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, gozando de los derechos de contralor que les acuerda el art. 55, Ley 19 550. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 2.880 — Nº 72.537

ELECTROFYM

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ELECTROFYM S. A. — Fecha documento: 29|3|1985. — Socios: Felisa Cecilia Bak de Goldenstein, argentina, casada, nacida el 18|7|1942, domiciliada en Lambaré 1095, 4º, 7, de esta Capital Federal, D. N. I. Nº 4.461.436 y Félix Goldenstein, argentino, casado, nacido el 11|12|1937, D. N. I. número 4.269.196, domiciliado en Lambaré 1095, 4º, 7, de esta Capital Federal; ambos comerciantes. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Capital: $a 500.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) Fabricación, representación, distribución, importación y exportación de materiales eléctricos e iluminación. — Domicilio: Avda. Corrientes 2763, 7º, 10, de esta Capital Federal. — Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. — Reresentación: A cargo del Presidente o del Vice presidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular debiendo la asamblea designar un Síndico Suplente, ambos por un año. — Directorio: Presidenta: Felisa Cecilia Bak de Goldenstein. — Vicepresidente: Félix Goldenstein. — Síndico Titular: Jorge Alberto Rubinstein y Síndico Suplente: José Gregorio Slepacoff. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 2.160 — Nº 72.557

QUIRNO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: QUIRNO PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha documentos: 5|8|1977 y 21|2|1978. — Socios: Irene Stella Carolina Ugarte de Quirno, argentina, viuda, 62 años, comerciante, L. C. Nº 242.380, domiciliada en Arenales 1182, 3º C, de esta Capital Federal. — Irene Josefina Quirno Ugarte, argentina, divorciada, 42 años, comerciante, L. C. Nº 2.767.834, domiciliada en Figueroa Alcorta 3023, de Capital Federal. Adela Carolina Quirno Ugarte de Echagüe, argentina, casada, 38 años, comerciante, L. C. Nº 8.081.075, domiciliada en Uruguay 1250, 2º B, de Capital Federal. — Dorothy Aston de Hearne, argentina, casada, 56 años, comerciante, L. C. Nº 11.168.891, domiciliada en Ugarteche 3050, 6º, de Capital Federal. — Catalina Matilde Hearne, argentina, soltera, D. N. I. Nº 10.965.374, 23 años, comerciante, domiciliada en Ugarteche 3023, de Capital Federal. — María Viel Quirno, argentina, soltera, 21 años, Nº 11.936.102, domiciliada en Figueroa Alcorta 3023, de Capital Federal. — Lucía María Rosa Pereira, argentina, casada, L. C. Nº 3.865.575, 37 años, comerciante, domiciliada en Sarmiento 1183, de Capital Federal. — Domicilio: Avda. Figueroa Alcorta 3023, piso 6º, de Capital Federal. — Duración 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Capital: Pesos Ley Nº 18.188, quinientos mil ($ 500.000). — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles. — La división, subdivisión, urbanización, loteos y colonización de tierras. — Promover y administrar consorcios para la construcción de edificios. — Ejercer comisiones, gestiones de negocios, representaciones y mandatos inmobiliarios. — Constructora: Mediante la construcción, remodelación, ampliación y refacción de obras de arquitectura y|o ingeniería y de edificios bajos cualquier régimen jurídico. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento de tasaciones urbanas, suburbanas y rurales y la administración de bienes. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por dos a seis titulares por tres ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres a nueve miembros por tres ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Directorio: Presidenta: Irene Josefina Quirno Ugarte. — Vicepresidenta: María Viel Quirno. — Dirctora: Adela Carolina Quirno Ugarte de Echagüe e Irene Stella Carolina Ugarte de Quirno. — Consejo de Vigilancia: A cargo de Dorothy Aston de Hearne, Lucía María Rosa Pereira y Catalina Matilde Hearne. — Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

La Presidenta.
$a 4.080 — Nº 72.556

FAREMAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo. 1º) Alfredo Angel Fontana, argentino, nacido el 4 de marzo de 1949, industrial, casado, L. E. Nº 7.373.152, Tucumán 1338, de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Santiago Alberto Mallo, argentino, nacido el 4 de junio de 1939, industrial, casado, L. E. Nº 4.292.837, Avenida Bruix 3650, Capital Federal. — 2º) Escritura 58, de fecha 3 de abril de 1985. — 3º) Escritura 100 de fecha 10 de mayo de 1985. FAREMAIN S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Crespo 3049. — 5º) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de hojalata, cromohojalata, materiales afines y correspondientes anexos. b) Industriales: Mediante la fabricacion y reparación, de máquinas y equipos para el tratamiento de los materiales y reparación de los materiales indicados en el punto anterior, sus repuestos y partes componentes. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Alfredo Angel Fontana; Vicepresidente: Santiago Mallo, y por un ejercicio; Síndico titular: Horacio Alejandro Isola, y Síndico suplente: Roberto Héctor Cigorraga. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada ano.

El Apoderado.
$a 2.640 — Nº 72.674

BIERA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BIERA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. Fecha Documento: 22|3|1985. Socios: Ramón Carlos Biera, argentino, casado, nacido el 23|9|1932, L. E. Nº 4.088.350, domiciliado en José Cubas 2162, de esta Capital; María Rosa Grillo de Biera, italiano, casado, nacido el 14|6|1937, C.I.P.F Nº 4.767.291, domiciliada en José Cubas 2162, de esta Capital, y Daniel Carlos Biera, argentino, soltero, nacido el 14|2|1961, D.N.I. Nº 14.407.291, domiciliado en José Cubas 2162, de esta Capital, todos comerciantes. Duración: El plazo de duración será de 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: $a 100.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Venta y distribución de materiales sanitarios, calefacción, gas y aire acondicionado. Industriales: Fabricación de materiales sanitarios, calefacción, gas y aire acondicionado. Importadora y exportadora. Domicilio: Olazábal 5628, de esta Capital. Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco Directores titulares por dos ejercicios. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Ramón Carlos Biera; Vicepresidenta: María Rosa Grillo de Biera, Director suplente: Daniel Carlos Biera. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.400 — Nº 72.684

ANJAX

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ANJAX SOCIEDAD ANONIMA. Fecha Documento: 29|5|1985. Socios: Alberto Miasnik, argentino, casado, 45 años, comerciante, L. E. número 4.288.593, domiciliado en Alvarez Jonte 5140, 3º, de esta Capital, y Mina Dumkopf de Miasnik, austríaca, casada, 37 años, C.I.P.F. Nº 4.631.259, comerciante, domiciliada en Alvarez Jonte 5140, 3º, de esta Capital. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: $a 100.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización al por mayor y menor de máquinas para oficina, equipos fotocopiadores, fotocopias e impresos, offset y afines, sus materiales de consumo y afines. b) Importación y exportación de los bienes especificados en el inciso a). Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. Representación: A cargo del Presidente del Directorio, o a dos Directores en forma conjunta o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios. Domicilio: Alvarez Jonte 5140, piso 3º, de esta Capital. Directorio: Presidente: Alberto Miasnik y Directora suplente: Mina Dumkopf de Miasnik. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 2.160 — Nº 72.685

LA AMPOLLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. — Socios: Oscar Julián Bardeci, argentino, casado, economista, 1º|7|21, L.E. 1.800.216, Soldado de la Independencia 913, Cap. Fed. — Hugo Esteban García, argentino, casado, comerciante, 20|11|54, D.N.I. 11.534.101, Güemes 4301, 8º B, Cap. Fed., y Oscar Carlos Bardeci, argentino, soltero, analista administrativo, 1º|7|57, D.N.I. número 12.761.711, Soldado de la Independencia 913, Cap. Fed. — Fecha constitución: 8|5|85. — Denominación: LA AMPOLLETA S.A. — Dom. Avda. General Las Heras 2144, Cap. Fed. — Plazo 99 años, desde inscrip. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria de la electricidad, materiales eléctricos, iluminación, artefactos del hogar y telefonía. — Industriales: Mediante la fabricción de todo tipo de materiales eléctricos, para la iluminación y telefonía. — Importadora y exportadora: De mercaderías en general. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — Capital: Dos millones de pesos argentinos, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto y $a 1 cada acción. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, por un año. Presidente: Oscar Julián Bardeci; vicepresidente: Hugo Esteban García; director titular: Oscar Carlos Bardeci; directora suplente: María Teresa Bardeci de García. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y los socios tienen el derecho de contralor. — Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

La Sociedad.
$a 4.200 — Nº 72.646

A. D. TAVERNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28|10|83, escrituras públicas del 10|4|84 y 27|3|85, A. D. TAVERNA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el cambio del objeto social y la modificación del valor nominal accionario, en función de la nueva moneda vigente, y reformó al efecto los Arts. 3º y 4º del estatuto. — Modificación. Objeto: Dedicarse a la actividad de intermediación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. — Capital social: Pesos argentinos 12.000.

El Directorio.
$a 960 — Nº 72.667

PADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Raúl Alberto Dodda, argentino, casado, comerciante, 26|10|46, L.E. 4.694.360, Aráoz 2636, 7º A, Cap. Fed. — Jorge Isaac Bok, argentino, casado, comerciante, 13|5|47, L.E. 7.597.723, Gaspar Campos 1869, Vicente López, Prov. Bs. As., y Luis Hipólito Fernández, argentino, casado, comerciante, 24|9|35, L.E. 6.585.585, French 2125, Virreyes, Prov. Bs. As. — Fecha constitución: 8|2|85. — Denominación: PADESA S.A. — Domicilio: Avda. Corrientes 4006, piso segundo, oficina 20, de Cap. Fed. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. — Importadora y exportadora: De mercaderías en general. — Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, consignación, distribución y representación al por mayor y menor de artículos de farmacia y perfumería en general, especialmente pañales descartables. — Capital: Cien mil pesos argentinos, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y $a 1 cada acción. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, por dos años. — Presidente: Raúl Alberto Dodda; vicepresidente: Jorge Isaac Bok; y director suplente: Luis Hipólito Fernández. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y los socios tienen el derecho de contralor. — Representación: Corresponde al presidente o a dos directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30|9 de cada año.

La Sociedad.

$a 4.320 — Nº 72.618

SAFORCADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 22|4|84 y 10|10|84, escritura pública del 1º|2|85, SAFORCADA S.A., dispuso el aumento del capital social, delegó en el Directorio la oportunidad de la respectiva emisión y reformó el Art. 5º del estatuto. — Modificación. Capital social: $a 600.000.

El Directorio.

$a 600 — Nº 72.669

ACLARACIONES

CERINAGRO

S.A.

En la edición del 3 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice:

... depositará en la capa social ...

Debe decir:

... depositará en la caja social ...

e. 12|6 Nº 42.947 v. 12|6|85

EL OREJANO

Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que la denominación correcta de la sociedad El Orejano S.A.C.I.F.I.A. es EL OREJANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Fecha publicación 25 de marzo de 1985. Recibo Nº 35.422.

$a 510 e. 12|6 Nº 45.021 v. 12|6|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LABORATORIOS DUNCAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Asamblea del 5|9|84 (Unánime), elevada a escritura pública Nº 325 del 6|12|984, los socios: Moisés Mapelman, 78 años, viudo, argentino naturalizado, comerciante, C.I. Nº 825.420, domiciliado en Rivadavia 5908, piso 13 B, Capital Federal; María Nora Ricci, 44 años, casada, argentina, comerciante, L.C. número 3.559.956, domiciliada en Lavalleja 463, piso 8º A, Capital Federal; Hilda Esther Mapelman de Riezník, 50 años, casada, argentina, comerciante, C.I. número 3.559.956, domiciliada en Lavalleja 277 Pta. baja B; y Raúl Abelardo Mapelman, 47 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.257.993, domiciliado en Formosa 463, piso 8º A, Capital Federal, resolvieron la reconducción por vencimiento del plazo de duración de LABORATORIOS DUNCAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en Llavallol 4141, Capital Federal; el aumento del capital social y la reforma de los arts. 2º, 4º, 6º y 8º del contrato. Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción. El capital social es de $a 51.000: $a 1.000 correspondiente a los socios comanditados Hilda Esther Mapelman de Riezník, $a 500 y María Nora Ricci, $a 500; Capital comanditario a 50.000 en acciones ordinarias al portador un voto por acción valor nominal $a uno cada una. Garantía de los directores $a 500 cada uno en efectivo. El aumento de capital de $a 1.020 a $a 51.000 se emitió en acciones de las características citadas y se suscribió e integró en su totalidad por los socios efectuando aportes en efectivo para futuras integraciones.

El Autorizado.

$a 3.000.— Nº 44.261

CARFRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asambleas del 14|12|81, 2|6|82 y 29|10|82, escrituras públicas del 21|12|81, 10|6|82, 23|3|84 y documento privado certificado el 14|3|85: CARFRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, prorrogó la duración de la Sociedad y reformó y adecuó el contrato social a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. Domicilio: Virrey del Pino 2262, 8º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, importación, exportación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, incluyendo la carpintería mecánica y metálica; b) Financiaciones comerciales o industriales por cuenta propia o de terceros, excluyendo las actividades financieras comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público; c) Adquisición, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales; construcción, subdivisión, administración y financiación de bienes raíces, aún los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. — Duración: 40 años contados desde el 1º|1|1962. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 100.000 (hoy $a 10), de los cuales $ 98.000 (hoy $a 9,80) corresponden al capital comanditario y $ 2.000 (hoy $a 0,20) al capital comanditado. — Administración: Estará a cargo de los socios comanditados Sres. Carlos Frejdkes y Jorge Frejdkes, actuando en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: Será ejercida por los administradores, con uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Administradores.

$a 3.360 — Nº 72.552

LA NORIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asambleas del 30|7|83, 30|8|83, 11|7|84 y 19|10|84, escrituras públicas del 30|8|83, 17|10|83, 10|8|84 y 29|10|84. "LA NORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", instrumentó los siguientes actos: (I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad del capital comanditado que posee en la sociedad Raquel Ojea Espil de Goñi, efectuada a favor de Mercedes Fernández Lalanne de Ojea, casada, argentina, ama de casa, nacida el 3|4|29, L.C. número 0.405.859, domiciliada en Av. Callao 1306, Capital; y, con motivo de observaciones del organismo de control, la nueva venta, cesión y transferencia realizada por la Sra. Fernández Lalanne de Ojea de la totalidad del capital comanditado que posee en dicha sociedad, a favor de María Mercedes Ojea, soltera, argentina, empleada, nacida el 17|9|60, D.N.I. Nro. 14.222.216, domiciliada en Av. Callao 1396, 1º piso, Capital; y (II) La prórroga de vigencia del contrato social, el aumento del capital social y la reforma y adecuación del contrato a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: Callao 1396, 1º piso, Capital. — Objeto: Explotación ganadera y sus afines, en especial la crianza e invernada de hacienda vacuna; cría de yeguarizos y explotación agropecuaria en todos sus rubros. — Duración: 25 años contados desde el 4|11|63. — Capital Social: $a 120.000, de los cuales $a 116.000, corresponden al capital comanditario y $a 4.000 al capital comanditado. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios comanditados Raúl Leopoldo Ojea y María Mercedes Ojea, los que actuarán en forma conjunta o indistinta. — Fiscalización: Sindicatura, integrada por un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios

$a 3.360 — Nº 44.346

CODECI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Edicto Complementario del de fecha 8|1|1985, bajo el Nº 28.079, se publicó la Adecuación de la sociedad a la Ley Nro. 19.550, y se omitió el Acto. — Por Escritura de fecha 1º|9|1984, por Asamblea General Extraordinaria, don Tulio De Luca, y por Escritura del 13|12|1983, Cede su Capital Solidario de la Sociedad CODECI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, de $a 0,50, a favor de Claudio Francisco De Luca, argentino, nacido el 27|3|1957, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.817.211, con domicilio en la Calle Sarmiento 1981, Capital Federal.

La Apoderada

$a 960 — Nº 44.298

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIA INTEGRAL VOGUE SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por Esc. 152, Fº 365 del 5|4|84 y Nº 28, Fº 51 del 15|2|85, Reg. 740, Cap., Da. Alcirina Matilde Botti cede y transfiere a favor de Da. Ivonne Analía Trejo, argentina, soltera, nacida el 24|8|65, emancipada civil y comercialmente por Esc. del 19|8|83, Nº 631, Fº 1.560, Reg. 740, Capital, D.N.I. número 17.801.337, domiciliada en Mendoza 2549, dpto. 2, Capital Federal, la cantidad de 1.000.000 de cuotas de v|n $a 0,01 con derecho a 1 voto. Los únicos integrantes de la razón social, resuelven aumentar el capital social a $a 105.000, que es suscripto por los tres socios en forma idénticamente proporcional para cada uno, en cuotas v|n $a 0,01 c|u o sea $a 25.000 con derecho a 1 voto c|u, integrando todos ellos en el acto y en dinero en efectivo la totalidad de sus respectivas suscripciones. Se adecua y unifica el texto del contrato social. — Artículo Segundo: Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio, que lo fue el 29|6|82. — Domicilio legal: Fray Justo Santamaría de Oro 2587, C.F. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 105.000 representado por 1.050 cuotas de $a 100 c|u con derecho a 1 voto, que los socios suscriben así: Ricardo Lucas Trejo, 350 cuotas o sea $a 35.000; Viviana Electra Trejo, 350 cuotas o sea $a 35.000, e Ivonne Analía Trejo, 350 cuotas o sea $a 35.000. Los socios integraron en efectivo el 100 % de sus respectivas adscripciones. — Artículo quinto: Se modifica la última parte, que queda redactada así: "El pago lo harán los adquirentes en un mínimo de doce (12) cuotas mensuales, iguales y consecutivas con el interés que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos". — Artículo Sexto: Se suprime la parte que transcripta dice así: "Para obligar válidamente a la sociedad, para la firma de cheques y otros documentos, se requiere firma indistinta de dos socios gerentes". — Artículo Octavo: Se modifica la última parte, que queda redactada así: "En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la Sociedad, rigiendo respecto de las cuotas sociales del socio fallecido, lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta tanto no se efectúe la partición de las cuotas pertinentes entre los herederos".

El Autorizado.

$a 3.960 — Nº 72.567

SUEÑO CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Ruth Antonia Rubsaamen, argentina, 31|2|27, comerciante, casada, D.N.I. 0.160.086, Av. Santa Fe 2248, Capital; Susana Alicia Acon, argentina, soltera, 16|3|52, D.N.I. 10.401.234 Trona-dor 14.0, Capital, ambos comerciantes. — 2) Instrumento público: 18|4|85. — 3) SUEÑO CENTER S.R.L. — 4) Av. Santa Fe 2248, Capital Federal. — 5) Objeto: Compraventa, comercialización, distribución al por mayor y menor ya sea por cuenta propia y|o de terceros, consignación y depósito de: a) colchones, almohadas y almohadones de todo tipo; b) telas para tapicería y cortinas; c) blanco, sábanas, toallas y mantelería; d) camas, mesitas, "petit" muebles y repisas de todo tipo; e) lámparas, veladores y otros artículos para la decoración y el amueblamiento de dormitorios. — 6) 5 años desde inscripción. — 7) Capital: Pesos argentinos 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 1.000, suscripto en partes iguales: 1.500 cuotas c|u, integrados totalmente en bienes. — 8) Administración, Representación legal: 2 socios. 3 ejercicios. Uso de firma: Indistinto. — 9) Cierre balance: 31 de diciembre de c año.

La Abogada.

$a 2.280 — Nº 72.585

RO-AS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Contrato Modelo de S.R.L., Resol. 6|83, I.G.J. — Socios: Roberto García, 47 años, casado, argentino, empleado, L.E. Nº 4.252.801, y Elsa Edith Birkhofer de García, 39 años, casada, argentina, comerciante, L.C. número 5.124.735, ambos domiciliados en Carlos F. Melo 2515, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Documentos privados del 20|11|84 y 20|2|85. — Denominación: RO-AS S.R.L. — Domicilio: Capitán General Ramón Freire 3018, Capital Federal. — Objeto: a) importación y exportación de mercaderías en general por cuenta propia o de terceros; y b) Distribución y venta minorista de artículos de limpieza, perfumería y tocador. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 30.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. Ambos socios son designados gerentes. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 2.640 — Nº 72.569

IMEMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de mayo de 1985, se produce la siguiente reforma: en la sociedad Imemit Sociedad de Responsabilidad Limitada: Artículo 1º) La sociedad se denomina IMEMIT S.R.L. Tiene el domicilio legal y social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Moreno 624, piso 3º, Oficina G. — Tercero: El capital social se fija en la suma de pesos 60.000 argentinos; designar Gerente a Flavio Rolando Michelich, juntamente con Otelo Michelich, para actuar en las condiciones que establece el artículo quinto del contrato social.

El Apoderado.

$a 1.200 — Nº 72.675

SENIFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: SENIFO S.R.L. — Fecha Documento: 13|5|1985. Socios: Oscar Manuel Sepúlveda Díaz, argentino naturalizado, casado, nacido el 17|5|1940, D.N.I. Nº 14.700.773, domiciliado en Roca 1209, Avellaneda, Provincia Buenos Aires; Ricardo del Tránsito Sepúlveda Díaz, chileno, casado, nacido el 7|8|1947, C.I.P.F. Nº 11.277.845, domiciliado en Olavarría 257, Capital; Sergio Elvio Niesi, argentino, casado, nacido el 2|9|1944, D.N.I. Nº 7.748.399, domiciliado en Roca 1229, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Manuel Germán Castillo Hernández, chileno, casado, nacido el 9|12|1953, D.N.I. Nº 92.286.196, domiciliado en Capitán Sarmiento 535, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, y Atilio Foressi, argentino, casado, nacido el 4|9|1944, C.I.P.F. Nº 6.200.847, domiciliado en Roca 1229, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; todos de profesión comerciantes. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: $a 120.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la siguiente actividad: Reparaciones navales en general. Administración: Se designa Gerentes a todos los socios y el uso de la firma estará a cargo de dos cualesquiera de ellos, conjunto. Domicilio: Olavarría 257, de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 2.040 — Nº 72.683

PANADERIA Y CONFITERIA DEL PUEBLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 1985. Cesión de cuotas y modificación de contrato. — 1º) Raúl Roberto Fernández cede, vende y transfiere la totalidad de las once mil quinientas cuotas de capital de valor nominal $a 10 (pesos argentinos diez), que tiene y le corresponden en la Sociedad PANADERIA Y CONFITERIA DEL PUEBLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Eduardo Ramón Fernandez, argentino, casado, 34 años. D.N.I. número 10.119.557, comerciante, Ramón L. Falcon 6551 Capital Federal; y a Manuel Alberto Piñeiro, argentino, casado, 62 años, L.E. Nº 1.674)271, comerciante, Miró 309, Capital Federal. Los cesionarios las adquieren en la siguiente proporción: Eduardo Ramón Fernández, 5.750 cuotas y Manuel Alberto Piñeiro, 5.750 cuotas. La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de $a 8.730.000 — (pesos argentinos ocho millones setecientos treinta mil), pagaderos de la siguiente manera: Raúl Roberto Fernández percibe en este acto la suma de $a 4.000.000.— (pesos argentinos cuatro millones) en dinero efectivo y la suma de $a 4.730.000.— (pesos argentinos cuatro millones setecientos treinta mil) pagaderos de la siguiente manera: Un pagaré de $a 300.000 (pesos argentinos trescientos mil) con vencimiento el día 28|4|85; un pagaré de $a 373.000.— (pesos argentinos trescientos setenta y tres mil) con vencimiento el día 28|4|85; un pagaré de $a 273.000, (pesos argentinos doscientos setenta y tres mil) con vencimento el día 28 de mayo de 1985; un pagaré de $a 400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil) con vencimiento el día 28|6|85; un pagaré de $a 373.000. — (pesos argentinos trescientos setenta y tres mil) con vencimiento el día 28|6|85 y para saldar, la cantidad de siete pagarés de $a 373.000.— (pesos argentinos trescientos setenta y tres mil) cada uno de ellos con vencimiento mensual, venciendo el primero de ellos el 28|7|85 y los restantes cada 30 días, sin interés, ni indexación alguna. Todos los documentos están firmados por los cesionarios y el cedente otorga por este instrumento suficiente recibo y carta de pago en leal forma. Se modifica el contrato social en la cláusula Cuarta. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 345.000.— (pesos argentinos trescientos cuarenta y cinco mil) dividido en 34.500 cuotas de $a 10.— (pesos argentinos diez) valor nominal cada una, atribuido de la siguiente manera. Eduardo Ramón Fernández 17.250 cuotas y Manuel Alberto Piñeiro 17.250 cuotas. En este acto los socios acuerdan: a) Designar gerentes a los señores Eduardo Ramón Fernández y Manuel Alberto Piñeiro. b) Autorizar al contador Roberto Osvaldo Rodríguez y al contador Mario Víctor Paz para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultad de aceptar la modificación que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación.

El Apoderado.
$a 5.160.— Nº 44.327

DIGIMAQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 11 de marzo de 1982, Magdalena Posse cede la totalidad de sus cuotas en la sociedad DIGIMAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a sus consocios Rubén Ariel Peloso y Aurora Elena Pesce, capital social $a 60.000.000; a) Eduardo Héctor Brunazzo 15.000 cuotas; b) Rubén Ariel Peloso 22.500 cuotas; c) Aurora Elena Pesce 22.500 cuotas; todos los socios administrarán la sociedad en calidad de Gerentes; uso de la firma social Eduardo Héctor Brunazzo con uno cualesquiera de los restantes socios, Rubén Ariel Peloso o Aurora Elena Pesce.

La Socia.
$a 960 — Nº 72.764

START FILM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido por Contrato Modelo la siguiente firma: 1) Socios: Carlos Alberto y Jorge Armando Sarbach, argentino, casado, publicista, D.N.I. Nº 7.869.143, Sarmiento 4067, P.B. F, Capital Federal y Jorge Armando Sarbach, argentino, casado, 10 de noviembre de 1928, L.E. número 6.102.653, publicista, Juncal 2254, 4º B, de Capital Federal. — 2) Constituida: 16 de mayo de 1985. — 3) Denominación: START FILM S.R.L. — 4º) Domicilio: Florida 470, 5º piso, Of. 501, Capital Federal. — 5º) Objeto: La realización de películas cinematográficas publicitarias o no de corto, mediano y largo metraje en el país o en el extranjero, la organización, promoción, montaje y cualquier otra gestión u operaciones vinculadas con espectáculos públicos y con la televisión y radiodifusión, en el país o en el extranjero; la realización de publicidad en todas sus formas; y la comercialización en forma de venta, compra, venta o locación de películas, cassettes, discos y todo otro artículo vinculado con las citadas actividades. — 6º) Plazo: Diez años, a partir de su inscripción. — 7º) Capital: Pesos argentinos cien mil. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a ambos socios indistintamente. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 3.120.— Nº 44.500

ALARVOX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 5 de junio de 1984, número 293, los socios de ALARVOX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Julián Luis Ortuondo y Matilde Alicia Gutiérrez de Ortuondo, deciden elevar el capital de la sociedad, elevar el capital social en la suma de $a 97.000 por lo que el nuevo capital es de $a 100.000; sede social Pasteur 239, Piso 1º, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 720 — Nº 72.765

CASABIANCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Isaac Kuperzsmid, argentino, comerciante, casado, de 52 años de edad, L. E. Nº 4.824.294 y Sofía Najmanovich, argentina, comerciante, casada, de 54 años de edad L.C. 2.200.349, ambos domiciliados en Rodrigo de Triana esq. Lacarra P. 3º, D.N. Edif. 25, Capital. 2) Fechas de constitución por instrumento privado: 26|07|84 y 27|09|84. 3) Denominación social: CASABIANCA S. R. L. — 4) Domicilio: Perú 79, 1er. Piso, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la comercialización al por mayor y menor por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros de artículos relacionados con marroquinería en general así como la industrialización de productos referidos a dicho ramo. 6) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $a 160.000.— dividido en 160.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, que los socios suscriben por partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios reelegibles. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 2.160 — Nº 72.821

LE CHEVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Saúl Víctor Borowski, argentino, soltero, comerciante, 29|2|56, D.N.I. 12.315.444, Av. Córdoba 3523, 4º D, Capital Federal; Dora Beatriz Stahlhamer, argentina, divorciada, contadora pública, 27|2|56, D.N.I. Nº 12.011.345, Av. Córdoba 3523, 4º "D", Capital Federal; Alberto Oscar Alliano, argentino, casado, comerciante, 21|7|50, C.I.P.F. 6.258.472, Roberto Arlt 449, 3º "11", Capital Federal; y Alicia Toletti, uruguaya, soltera, arquitecta, 12|3|45, D.N.I. Nº 92.087.902, Roberto Arlt 449, 3º "11", Capital Federal. — Fecha Constitución: 23|4|85. — Denominación: LE CHEVAL S.R.L. — Domicilio: Av. Corrientes 807 de Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, bar, confitería, casa de te, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio, venta de golosinas, cigarrillos y artículos de kiosco en general. — Capital: Cien mil pesos argentinos dividido en 100.000 cuotas de $a 1.— valor nominal c|u. — Suscripción 25 % c|socio; Integración 25 % en dinero efectivo; saldo en 2 años desde inscripción. Administración y Representación: A cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. — Gerentes: Saúl Víctor Borowski, Dora Beatriz Stahlhamer, Alberto Oscar Alliano y Alicia Toletti. — Cierre del jercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Sociedad.
$a 3.120 — Nº 72.647

JOSKES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que Abel Enrique Sciarra, argentino, nacido el 20|2|47, casado, comerciante, D.N.I. 8.262.918, domiciliado en Paysandú 738, Capital Federal; Aníbal Efraín Silberberg, argentino, nacido el 12|10|50, casado, comerciante, L.E. número 8.476.683, domiciliado en Saverio Largeri 3586, de Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires. — Venden, ceden y transfieren a los señores Ricardo Beaudean, argentino, nacido el 6|1|50, casado, comerciante, D.N.I. 8.037.075, domiciliado en Piedras 519, 5º "B", de Capital Federal; Walter Angel Venier, argentino, nacido el 13|11|36, casado, comerciante, L.E. 6.171.498, domiciliado en La Rioja 293, 2º "12" de Capital Federal, y Ricardo Jorge Rapp, argentino, nacido el 8|2|43, casado, comerciante, L.E. 4.408.241, domiciliado en Independencia 3518, 7º "B", de Capital Federal, sesenta mil cuotas (60.000) de capital social de la Sociedad que gira en esta bajo la denominación de JOSKES S.R.L., o sea 50.000 cuotas al primero y 10.000 cuotas el segundo, de valor nominal $a 1,00 cada una. — La unanimidad de los socios reforman los artículos tercero y cuarto, que quedan así redactados: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, compra, venta, representación, consignaciones, comisiones y distribución de artefactos y accesorios del ramo de relojería, industria electrónica, automotriz, cosméticos, prendas de vestir, productos alimenticios, insumos hospitalarios. — Exportar e importar. — Artículo cuarto: El capital se fija en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 44.304

RIENCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 17|5|85 se constituyó la Sociedad por el contrato modelo de la I. G. J., siendo sus características las siguientes: Socios Ricardo Osvaldo Menendez, 29 años, casado, argentino, contador, Amenábar 2074, 8º "33", Capital, D.N.I. Nº 11.635.869; Enrique Ernesto Lacoa, 32 años, casado, argentino, contador, Giménez 3153, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.529.850, y Carlos Jasé Meirin, 37 años, casado, argentino, contador, San Juan Bautista 529, Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 5 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, explotación, intermediación, arrendamiento, loteo, urbanización y construcción de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos y|o rurales, incluyendo aquéllos que se encuentren comprendidos dentro de la ley de la propiedad horizontal. — Capital: $a 100.000. — Denominación: RIENCA S.R.L. — Domicilio Social: Amenábar 2074, 8º, "33", Capital. — Administración: Carlos José Meirin, Ricardo Osvaldo Menéndez y Enrique Ernesto Lacoa en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta y por cinco años. — Darán una garantía de $a 30.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Abogada.
$a 2.400 — Nº 44.308

RECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 18|9|84 y del 21|3|85, los señores Benigno Jesús Acosta, Manuel Jacinto Viegas y Ramón José Santamaría o Santamaría Lago, únicos socios de RECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden, venden y transfieren 25.000 cuotas de capital que tienen en la Sociedad, que representan el 25 % del capital social, al señor Emilio Acosta, argentino, nacido el 17|10|33, casado, comerciante, L.E. Nº 5.914.814, domiciliado en Lincoln 43, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, que se incorpora a la Sociedad. — Se aumento el capital hasta $a 1.000.000 que queda suscripto por los cuatro socios en partes iguales y se modifican las cláusulas 4ª, 6ª y 7ª del Contrato Social. — Capital: $a 1.000.000. Administración: Los cuatro socios en carácter de gerentes con firma conjunta dos cualesquiera de ellos por un plazo de cuatro años. — Ejercicio social: Cierra el 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.
$a 1.800 — Nº 72.657

CABIPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Héctor Vicente Federico, 3|1|23, casado, L.E. 1.743.531; Enrique Luis Federico, 7|12|58, soltero, D.N.I. 12.454.377, domiciliados en Arzobispo Espinosa 1586, 5º p., Cap. Fed.; Enrique Oscar Federico, 1º|12|25, casado, L.E. 4.327.434; y Carlos Enrique Federico, 29|7|58, soltero, D.N.I. 12.453.034; domiciliados en Piedras 1943, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes. 2) 29|4|85 y 30|5|85. 3) CABIPA S.R.L. 4) Arzobispo Espinosa 1586, 5º p. Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, distribución, consignación, comercialización, acopio, importación y exportación de haciendas, oleaginosos, cereales y demás frutos del país; así como la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja, sean propios o de terceros. 6) 15 años desde su inscripción. 7) $a 100.000.—. 8) La administración a cargo de los socios Héctor Vicente Federico y Enrique Oscar Federico. 9) Representación en forma indistinta a cargo de los gerentes. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$a 1.920 — Nº 44.362

LANFRANCONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escritura del 2 de diciembre de 1983 y del 3 de agosto de 1984 la sociedad ha procedido a efectuar los siguientes actos: a) Por Resolución judicial Blanca Lidia Lanfranconi deja de pertenecer a la sociedad y cede sus cuotas, renunciando como gerente; b) En consecuencia Juan Carlos Lanfranconi queda como único socio, pero en el mismo acto cede a Lydia Norma Murias de Lanfranconi 250 cuotas; c) En consecuencia modifican el contrato social el que en sus partes modificadas dice: 2º) Duración: 20 años, contados a partir del 16 de noviembre de 1980. — 3º) El objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la industria del caucho y sus derivados: compra, venta, importación y exportación. — 4º) Capital: $a 200.000.— dividido en 5.000 cuotas de $a 40.— correspondiendo 4.750 a Juan Carlos Lanfranconi y 250 a L. N. Murias de Lanfranconi. — 5º) Ambos socios se desempeñarán como gerentes. Los demás corresponden con el contrato vigente de la sociedad.

La Sociedad.
$a 1.680.— Nº 44.324

ACCESORIOS RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13|12|84 la señora Sara Lacambra de Garcilazo vende, cede y transfiere a la señora Stella Maris Marín, de 40 años de edad, argentina, viuda, comerciante, L.C. Nº 4.947.320, domiciliada en San José 669, de Capital Federal sus 800 cuotas sociales de valor nominal $a 1.— cada una que tiene y posee en la sociedad ACCESORIOS RODRIGUEZ PEÑA S.R.L. Asimismo se ha dispuesto la conversión del capital social a pesos argentinos, con lo cual el capital de la sociedad se fija en $a 2.000, representado por 2.000 cuotas de valor nominal $a 1.— cada una.

El Abogado.
$a 1.440.— Nº 44.330

TAFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 28|6|84, Alberto Luciano Fernández, vende, cede y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que posee en TAFER S.R.L., a favor de Susana Amalia Taquini, argentina, soltera, de 40 años, industrial, L. C. Nº 4.833.936, domiciliada en Los Geranios 555, El Palomar, Buenos Aires. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, reforman el art. 4º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscriptas por los socios Juan Alejo Taquini y Susana Amalia Taquini, en partes iguales.

Los Socios.
$a 1.200 — Nº 72.678

AVANT PREMIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 22 de mayo de 1985. Contrato Modelo de S.R.L. Socios: María Alejandra Piñeyro, argentina, soltera, publicista, D.N.I. Nº 12.2?1.522, nacida el 22 de junio de 1956, domiciliada en Avda. Córdoba 2781, 10 B, de Capital Federal; Luisa Adasko, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. Nº 14.033.423, nacida el 24 de enero de 1958, domiciliada en Gurruchaga 683, 4º C, de Capital Federal; María del Carmen Ordóñez Berlanga, chilena, soltera, actriz, D.N.I. Nº 92.583.8?4, nacida el 7 de agosto de 1954, domiciliada en Arenales 3837, 2º A, de Capital Federal; Ana María Ordóñez Berlanga chilena, soltera, publicista, D.N.I. Nº 92.405.839, nacida el 21 de noviembre de 1957, domiciliada en Arenales 3837, 2º A, de Capital Federal. — Duración de la sociedad: 25 (veinticinco) años. — 1) Denominación: AVANT PREMIER S.R.L. Domicilio: Charcas 2854, planta baja D, de Capital Federal. — 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto real zar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La representación de modelos publicitarios y actores, armado de elencos para teatro, cine, televisión, publicidad, cualquiera sea el medio por el que se difunda; la realización de anuncios publicitarios, organización de desfiles, concursos, convenciones. — 3) Capital: El capital social es de pesos argentinos cincuenta mil. — 4) Cierre de Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — 5) Administración y Representación Legal: Alejandra Piñeyro y/o María del Carmen Ordóñez Berlanga. Duración en los cargos: 3 (tres) años.

El Contador Público.

$a 2.880.— Nº 44.339

B.F.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo IGJ. 1) Juan Carlos Farías, argentino, casado, de 39 años, comerciante, D.N.I. 4.534.777, domicilio: Piedras 1664, P.B. E, Capital Federal; Fernando Carlos Omar Bonet, argentino, casado, de 64 años, comerciante, L.E. 3.088.285, domicilio: Piedras 1320, Capital Federal; Fernando Adelmo Bonet, argentino, casado, de 33 años, comerciante, D.N.I. 10.403.820, domicilio: Martín García 551, 3º 7, Capital Federal. 2) 3 y 20 de mayo de 1985. 3) B.F.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Piedras 1334, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros a la explotación de garages de automotores y rodados en general en todo el territorio del país. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $a 360.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no por el término de 3 ejercicios. Se designan gerentes: Juan Carlos Farías, Fernando Carlos Omar Bonet y Fernando Adelmo Bonet. 10) 30 de abril de cada año.

$a 2.280 — Nº 44.401

PERSONAL SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 8|5|1985 se constituyó S.R.L., mediante Contrato Modelo: 1) Socios: Gerardo Daniel Badgen, argentino, soltero, contador, de 28 años de edad, domiciliado en Plaza 1 2477, 4º E, D.N.I. 12.472.972; y Julio Alberto García, argentino, casado, contador, de 33 años de edad, domiciliado en Víctor Martínez 204, 2º B, D.N.I. 10.399.295. 2) Denominación: "PERSONAL SOFT S.R.L.". 3) Duración: 15 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: 1) Fabricar, comercializar, vender, importar, exportar artículos para la industria electrónica y sus materias primas. 2) Programar, analizar, diseñar, desarrollar sistemas de computación, su implementación, enseñanza, edición y prestación de demás servicios accesorios. 3) Asesoramiento de empresas en temas vinculados a esa actividad y la informática. 4) Distribución, compra, venta, importación y exportación de artículos y mercaderías vinculados al procesamiento de datos. 5) Promoción y desarrollo de operaciones comerciales, aceptando o ejecutando mandatos, comisiones y representaciones de productos vinculados a la actividad. 6) Prestación de servicios de procesamiento de datos. 7) Realizar y recibir inversiones de capital y aportes de capital. La sociedad podrá efectuar sin limitación alguna todos los actos y operaciones comerciales e industriales que sean directamente conducentes y convenientes para la consecución de sus fines, teniendo plena capacidad legal para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 5) Capital Social: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 6) Ejercicio Social: Cierra el 31|5 de cada año. 7) Gerentes: Gerardo Daniel Badgen y Julio Alberto García, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. 8) Sede Social: Belgrano 225, piso 7º, Dpto. 30.

El Abogado

$a 3.600 — Nº 44.433

FORTUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: 1) Hora... Amador García, D.N.I. 4.122.098, casado, argentino, empresario, nacido el 1º| 6|1934, domiciliado en Repetto 487, de Martínez, provincia de Buenos Aires; y José Luis Calvo Abadín, con C.I.P.F. Nº 6.696.765, soltero, español, empresario, nacido el 10|9|1946, domiciliado en Manuel Ugarte 3133, 8º p. B, Capital Federal. — 2) Escritura Pública Nº 83 del 30|4|1985. — 3) "FORTUN S.R.L.". 4) Domicilio de la sociedad Lavalle 1647, 1º p. B, Capital Federal. — 5) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comercial: Explotación de juegos de Bingo y/o lotería de cartón, juegos mecánicos y eléctricos. — Explotación de negocio de bar, restaurante y confitería; despacho y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos lácteos e infusiones, comidas y refrigerios. — Elaboración y expendio de postres, confituras, dulces y demás productos de la repostería. — Publicidad: Explotación de la publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, o por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos; distribución de chapas, carteles, afiches y aparatos de exhibición publicitaria en la vía pública o en espacios cerrados. — Compra-venta, arrendamiento o intermediación de espacios de publicidad radial, mural, televisiva, cinematográfica, en la prensa o impresa en general; comisiones, consignaciones y representaciones. — Importación y Exportación. 7) El capital se fija en pesos argentinos trescientos mil. — 8) Administración y representación legal: Estarán a cargo de ambos socios, con carácter de gerentes en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 3.720 — Nº 44.438

COLRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: COLRE S.R.L. — Contrato Modelo de fecha 24|5|1985. — Socios: Remo Colombo, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 13|7|1932, comerciante, domiciliado en Washington 641, Beccar, C.I. 4.411.166; Mauricio Alejandro Colombo, argentino, casado, nacido el 1º|3|1960, comerciante, domiciliado en Viamonte 332, P. 5º "42", C.I. 6.501.658; y Vanina Daniela Colombo, argentina, soltera, nacida el 7|11|1963, estudiante, domiciliada en Sucre 2920, P. 7º "49", C.I. 6.790.071. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Viamonte 332, piso 5º, "42", Cap. Fed. — Objeto: Explotación comercial de la actividad gastronómica, especialmente en el ramo de confitería, bar, restaurante, pizzería, comidas para llevar, rotisería y despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general. — Capital: $a 30.000. — La representación legal, gerencia y uso de firma social, la ejerce el socio Sr. Remo Colombo por cincuenta ejercicios. — El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.840 — Nº 44.444

CARRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por contrato privado que adopta el modelo de S.R.L. del 20|5|85, quedó constituida "CARRAN S.R.L.". — 1) Socios: José González Gómez, español, casado, 86 años, comerciante, Pasaporte Ec 00395101-311|81, domiciliado en Reconquista 657, P. 1º, Cap. Fed.; e Imperia Pinuer Soto, chilena, casada, 48 años, ama de casa, Cédula 3.692.138-2, domiciliada en Reconquista 657, P. 1º, Cap. Fed. — 2) Denominación: Carran S.R.L. — 3) Objeto: a) Venta, fabricación, comercialización, importación o exportación de maderas, sus manufacturas y derivados, así como elementos o materiales afines al rubro; b) Explotación, administración, adquisición, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y|o rurales: c) Importación y exportación de productos y maquinarias e implementos agrícola-ganaderos. — 4) Capital: $a 500.000, representado por 500.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. 5) Domicilio: Reconquista 657, P. 1º, Cap. Fed. — 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan gerentes a: José González Gómez, Imperio Pinuer Soto, José Antonio González Pinuer y Federico Alvaro González Pinuer. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 2.400 — Nº 44.455

M.C.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por reunión de socios de fecha 28|3|85 el señor Carlos Castells, cede y transfiere al señor Juan Carlos Creus las 1.000 cuotas de capital que posee en la sociedad. Como consecuencia de la presente cesión el artículo cuarto quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roque José Antonio Mammana: 1.000 cuotas; Luis Nicolás Nieto: 1.000 cuotas y Juan Carlos Creus: 98.000 cuotas. También en consecuencia de la presente cesión quedan designados como gerentes los señores: Roque José Antonio Mammana, Luis Nicolás Nieto y Juan Carlos Creus.

La Apoderada

$a 1.680 — Nº 44.469

LABORATORIO ARGENTINO DE INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el edicto publicado el 29|4|1985, Nº de recibo 39.544, se ha omitido consignar que la fecha del cierre del ejercicio social de la sociedad LABORATORIO ARGENTINO DE INFORMATICA S.R.L. es el 31 de diciembre de cada año, y que el plazo de duración de la misma es de 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano

$a 840 — Nº 44.478

CASA LIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara con relación a la publicación de fecha 9|4|85 el nombre correcto de uno de los socios es Jorge Víctor Ayala Rojas y su documento es C.I. 6.775.639 Pol. Fed. Recibo Nº 36.365.

El Gestor

$a 360 — Nº 44.480

KASEVARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Socios: Sebastián José Puccio, argentino, C. I. Nº 8.797.839, Pol. Fed., 61 años, industrial, viudo en segundas nupcias, domiciliado en la calle Posadas 2419 San Martín, Pcia. Buenos Aires; Sebastián Natalio Puccio, argentino D.N.I. Nº 11.221.059, 31 años, industrial, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Luis María Campos 4840, P.B. depto. A de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Evaristo González, argentino, C.I. Nº 3.995.157, Pol. Fed., 55 años, industrial, casado en primeras nupcias domiciliado en la calle Posadas 2425, San Martín, Pcia. Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución por Contrato Privado: 7 de mayo de 1985. — 3º) Denominación: KASEVARY S.R.L. — 4º) Domicilio: Suipacha 463, 4º Piso - Depto. A, Capital Federal. — 5º) Objeto: La instalación, service y reparo de equipos de refrigeración aire acondicionado y calefacción, central, industrial, individual y familiar, realizar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, lo siguiente: Fabricación, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de equipos de aire acondicionado, máquinas fabricadoras de hielo en barra y en cilindros trazados, torres de enfriamiento de agua, calefactores a gas para conductos de aire acondicionado y los conductos; máquinas para lavar ropa, las reparaciones, instalaciones y/o mantenimiento de ascensores, equipos de refrigeración, aire acondicionado y calefacción, central, individual, industrial y familiar, como asimismo para obras públicas y|o particulares. — 6º) Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas, de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Sebastián José Puccio 33.333 cuotas; Sebastián Natalio Puccio 33.333 cuotas y Evaristo González 33.334 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración 8º) Administración: A cargo de cualesquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley número 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 25.000. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$a 5.040 — Nº 72.825

AMOBLAMIENTOS LAGO LEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. Fecha de constitución: 12 abril 1985. Socios: Enrique Galcerán, argentino, casado con Elida Lema, comerciante, hijo de Leonardo Galcerán y Teresa Stampone, nacido el 9 de julio de 1938, C.I. Nº 4.549.444 Pol. Federal, domiciliado en Pinzón 1575, 7º piso A, Cap. Fed. y Elida Lema de Galcerán, argentina, casada con Enrique Galcerán comerciante, hija de Manuel Lema y de Elena Mosquera, nacida el 28 de marzo de 1942, C.I. Nº 4.720.554 Pol. Fed., domiciliada en Pinzón 1575, 7º piso A, Cap. Fed. Denominación: AMOBLAMIENTOS LAGO LEMAN S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta y/o fabricación, ya sea por sí, por intermedio o asociados a terceros, de todo tipo de muebles, artículos textiles, artefactos o cualquier otro elemento necesario para proveer al amoblamiento, equipamiento y/o decoración de viviendas, oficinas o establecimientos comerciales o industriales en general. Domicilio: Montes de Oca 969, 9º F, Cap. Fed. Capital: $a 120.000, suscriptas 70.000 por Enrique Galcerán y 50.000 por Elida Lema de Galcerán, integradas en un 50%. Administración: A cargo de los dos socios indistintamente, por 5 años. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Gerentes: Ambos socios.

$a 2.040 — Nº 72.790

SAM TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de SAM TOYS S.R.L. con sede legal en Corrientes 5239, piso 15, Dpto. C de esta Capital, según escritura Nº 198 del 26|3|85, pasada al folio 463 del Registro 104. Integrantes: Ricardo Marcelo Delahaye, 43 años, publicista, D.N.I. Nº 4.394.741, domiciliado Corrientes 5239, piso 15, Dpto. C y Carlos Norberto Hana, 38 años, comerciante, Hidalgo 1385, 2º B; ambos argentinos y de Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a juguetería, fabricación, venta, distribución, importación y exportación de juguetes. Plazo de duración: 50 años. Capital social $a 1.000.000.— aportado por partes iguales integrando en este acto el 25% y completando el saldo en 2 años. Cierre del Ejercicio el 30 de abril de cada año. Administración, representación legal y uso de firma social indistinta por los 2 socios que quedan designados gerentes por 2 ejercicios, pudiendo designar más gerentes socios o no, siendo reelegibles.

El Autorizado.

$a 1.680.— Nº 72.778

LABORATORIOS DE APLICACIONES ELECTRONICAS

SOCIEDAD DE RESPANSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: El Socio Oscar E. Fontán ha cedido 250 cuotas sociales al Sr. Néstor J. J. Estrella ingresando este último a la Sociedad y modificando en consecuencia su art. 4º. Igualmente ha decidido modificar el art. 5º de su contrato disponiendo que la Representación Social será ejercida por todos los socios en forma individual e indistinta con las más amplias facultades.

El Abogado.

$a 840 — Nº 72.818

ELECTRICIDAD Y HERRAJES ISLAS MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 22|4|85, otorgada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 228 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Francisco Plodari, italiano, de 32 años, casado, comerciante, C. I. Nº 10.518.793, dom. en Medrano 88, Ituzaingó, Prov. Bs. As., y Remo Plodari, italiano, de 31 años, comerciante, casado, C. I. Nº 10.835.857, dom. en Figueroa Alcorta 7184, piso 7, "E", Cap. Fed. Venden, ceden y transfieren, la totalidad de sus 5.200 cuotas de $a 10 cada una que tienen y poseen cada uno de la sociedad ELECTRICIDAD Y HERRAJES ISLAS MALVINAS S.R.L., a favor de los Sres. Luis Aníbal Montes de Oca, arg., de 47 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.259.152, dom. en Paraná 1002, piso 9º, "B", Cap. Fed., y Víctor Manuel Paz, arg., de 40 años, casado, comerciante, L.E. número 4.637.926, dom. en Lavalle 133, Bernal, Prov. Bs. As. Que como consecuencia de dicha cesión se resolvió modificar la cláusula 4º del contrato social, la que llevará la siguiente redacción: Cláusula 4º: El Capital Social se fija en la suma de $a 106.000 dividido en 10.600 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Luis Aníbal Montes de Oca 5.300 cuotas que representan un capital de $a 53.000, y Víctor Manuel Paz 5.300 cuotas que representan un capital de $a 53.000.

El Escribano.

$a 2.760 — Nº 44.393

ARTE Y TECNICA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de ARTE Y TECNICA GRAFICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede legal en Av. Roque Sáenz Peña 1156, planta baja, dep. 1, Capital, según escritura Nº 91 del 11|4|85 pasada al folio 189 del Registro 157. — Integrantes: Octavio Fabiano, italiano, 38 años, soltero, C.I.P.F. 6.164.741, domiciliado: Coronel Domínguez 1443 de Villa Madero y Eduardo Moisés González, argentino, 28 años, casado, D.N.I. número 12.022.946, Zeballos 2674, Castelar, ambos comerciantes y de la Pcia. de Bs. As. Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior para edición de libros, periódicos, revistas, impresión de folletos, programas, afiches, papelería social y comercial, poster, folletería y toda actividad con relación al medio editorial, compra y venta de papel, afiches y demás materiales para edición e impresión; Capital social $a 100.000.— aportado por partes iguales integrando en este acto el 25 % y completando el saldo en 2 años. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 20 años. Administración, representación legal y uso de firma social indistinta por ambos socios que quedan designados gerentes.

El Autorizado.

$a 1.920 — Nº 72.772

ESTEVEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales: ESTEVEZ S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3682, Libro 82 de S.R.L. Del 28-10-1981. — Por fallecimiento de la socia Doña Hermelinda Estévez, se transfieren sus 124.975 cuotas de la siguiente forma: 1) Sara Marta Baliña de Bonneu, 41.658,33 cuotas; 2) Alfredo Martín Baliña, 41.658,33 cuotas; 3) Guillermo Enrique Baliña, María Margarita Baliña y María Felicitas Baliña, 13.886,11 cuotas cada uno.

La Apoderada.

$a 840 — Nº 72.801

BOULEVARD AVELLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, a los 11 días del mes de enero de 1985. — Cesión de cuotas y modificación de contrato — 1º) Mirta Mabel Vázquez de Perillo vende, cede y transfiere a Lidia Soledad Zabala de Baffioni, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.681.984, domiciliada en Brandsen Nº 2850, Capital, de 30 años de edad, comerciante, y Daniel Perillo, argentino, casado, 34 años de edad, domiciliado en Díaz Vélez 615, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 8.330.809, comerciante, setenta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas de capital de valor nominal $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) cada una, que los cesionarios adquieren en la siguiente proporción: Lidia Soledad Zabala de Faffioni 7.333 cuotas y Daniel Perillo 66.000 cuotas. — 2º) Amalia Federica Enriqueta Perillo de Bulic vende, cede y transfiere a Lidia Soledad Zabala de Baffioni, 7.333 cuotas de valor nominal $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) cada una. — 3º) Mario Juan Bulic vende, cede y transfiere a Lidia Soledad Zabala de Baffioni, 7.334 cuotas de valor nominal $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) cada una. La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de $a 8.800 (pesos argentinos ocho mil ochocientos), discriminados de la siguiente manera: Para el punto primero $a 733,30 (pesos argentinos setecientos treinta y tres con treinta centavos). Para el punto 2º $a 6.600 (pesos argentinos seis mil seiscientos). Para el punto 3º $a 733,30 (pesos argentinos setecientos treinta y tres con treinta centavos) que los cedentes reciben en este acto en dinero efectivo. Se modifica el contrato social en la cláusula cuarta y quinta: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 22.000 (pesos argentinos veintidós mil), divididos en 220.000 cuotas de $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Amalia Federica Enriqueta Perillo de Bulic 66.000 cuotas; Mario Juan Bulic 66.000 cuotas; Daniel Perillo 66.000 cuotas y Lidia Soledad Zabala de Baffioni 22.000 cuotas. — Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término que dura la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965|63 Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos 10.000 cada uno de ellos. En este acto acuerdan: a) Designar gerentes a los señores Daniel Perillo y Mario Juan Bulic; b) Establecer domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2211, de Capital Federal; c) Autorizar al contador Mario Víctor Paz y al contador Roberto Osvaldo Rodríguez para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultad de aceptar la modificación que indique la Inspección General de Justicia, otorgando instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación.

El Apoderado

$a 5.520 — Nº 44.328

PAPION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Virginia Flora Iglesias, argentina, soltera de 32 años, D.N.I. Nº 10.848.029; Adriana Graciela Iglesias, argentina, casada, 28 años, D.N.I. Nro. 13.138.199, comerciantes, domiciliados en Zabala 1737, piso 17, Departamento C, Capital Federal, y Yapeyú 152, Martínez, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. — 2º) 3 de mayo de 1985. — 3º) PAPION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Zabala 1739, piso 17, Departamento C, Capital Federal. — 5º) Confección y comercialización de ropa interior para bebés. — 6º) Cinco años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 60.000 (Sesenta mil — 8º) Por un ejercicio ambos socios asumen la calidad de gerentes quienes como garantía individual darán Pesos argentinos 10.000 cada uno. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10º) 30 de abril de cada año.

El Apoderado

$a 2.040 — Nº 44.366

PRO-MARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Angela Prioli, 3|5|49, D.N.I. 4.881.040, y Ana Beatriz Leuddeke, 28|3|49, D.N.I. 6.285.455, argentinas, solteras, comerciantes, Viamonte 611, 6º p. B, Cap. Fed. — 2) 25|4|85. — 3) PRO-MARK S.R.L. — 4) Viamonte 611, 6º p. B, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la explotación, representación e intermediación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la representación de compañías o empresas de navegación, aéreas, terrestres o de cualquier otro medio de transporte; la reserva, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres; la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y de las personas de los viajeros; la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales o deportivos; el alquiler de automotores propios o de terceros; la organización de congresos, jornadas o convenciones culturales o científicos; la compra y venta de cheques de viajeros y cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, y la realización de todo otro que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viaje. — 6) 10 años desde su inscripción. — 7) Pesos argentinos 500.000. — 8) Administración y representación a cargo de las socias con el cargo de gerentes. — 9) En forma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano

$a 3.120 — Nº 44.363

ESTACION DE SERVICIO NOGUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 29|6|84, los Sres. José Costanzo, arg., nacido el 28|7|27, D.N.I. Nº 4.475.001, casado, comerciante; María Nélida Sunchetti de Costanzo, arg., nacida el 19|12|31, L.C. Nº 3.485.980, casada, comerciante, y Jorge Oscar Costanzo, soltero, arg., nacido el 3|5|59, D.N.I. Nº 13.110.051, comerciante; los tres dom. en Lisandro de la Torre 547, San Antonio de Padua, Pdo. Merlo, Prov. de Bs. As. Venden, ceden y transfieren, las 3.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una de las que son titulares de la sociedad ESTACION DE SERVICIO NOGUERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los Sres. José Luis Fernández, arg., nacido el 18|2|37, comerciante, casado, L.E. Nº 4.197.575; y Angela Costanzo de Fernández, arg., nacida 20|8|33, comerciante, casada, ambos dom. en Manuel Castro 556, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Que como consecuencia de la cesión de cuotas operada se resolvió modificar las cláusulas 4º y 5º del Contrato Social, las que llevarán la siguiente redacción: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $a 300 dividido en 3.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en partes iguales. Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejercerán la representación legal y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, obligando a la sociedad con las limitaciones de no comprometerla en asuntos ajenos a la misma, fianzas, garantías, o avales a favor de terceros.

El Escribano.

$a 3.360 — Nº 44.394

AGROFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. 1º) César Argentino Fernández, argentino, casado, nacido el 24 de febrero de 1947, perito clasificador de cereales, D.N.I. número 8.337.594, Avda. San Martín 2336, piso 5º E, Capital Federal; Oscar Juan Ferriol, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1941, empleado, Avda. Juan Bautista Alberdi 881, piso 2º K, Capital Federal. — 2º) 8 de mayo de 1985. — 3º) AGROFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Calle Tucumán 540, piso 8º, Dpto. I, Capital Federal. — 5º) Comercio de granos en general y el desarrollo de actividades de comisionista y|o representaciones para la compra venta de cereales forrajes oleaginosas y semillas y similares. — 6º) 29 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000). 8º) Por veinte (20) ejercicios asumen la calidad de Gerentes, los socios César argentino Fernández y Oscar Juan Ferriol, con una garantía de $ 50.000 argentinos. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 2.040.— Nº 72.626

ACLARACIONES

SOFTHARD SYSTEMS

S.R.L.

Comunica: Que en la publicación del 29|4|85, Recibo Nº 39.577, Donde dice: ... trescientas cuotas ... Debe decir: Trecientas mil cuotas. Y no como por error se consignó.

$a 255 e. 12|6 Nº 44.69_ v. 12|6|85

JOYERIA RILAPI

S.R.L.

Comunica que en el edicto del día 19|4|85, Recibo Nº 38.336:

Donde dice:

Roberto Mario Lama.

Debe decir:

Roberto Mario Lana.

$a 255 e. 12|6 Nº 44.980 v. 12|6|85

RUTA 7

S.R.L.

Comunica que en la publicación de fecha 29|10|1984, Recibo Nº 17.167,

Donde dice:

... 1.000.000.

Debe decir:

... 100.000.

$a 360 e. 12|6 Nº 44.975 v. 12|6|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Tempio, Juan Carlos s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a JUAN CARLOS TEMPIO, con el fin de que dentro del quinto día de publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por un día, en el término de seis meses.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985.

$a 680.- e. 12|6 Nº 37.454 v. 12|6|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a don VICENTE CARANNANTE, con el fin de que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Carannante, Vicente s|Ausencia con presunción de fallecimiento hasta quince días de la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires 20 de mayo de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 510.- e. 12|6 Nº 72.997 v. 12|6|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a don LIBERATO GUALDESI, por el plazo de diez días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "Lukin, Gregoria Cristina s|Autorización de venta". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$a 1.360.- e. 12|6 Nº 73.024 v. 13|6|85

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, sita en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital, cita y emplaza a TOMAS FRANCISCO CORMICK, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días y contestar el traslado conferido a fs. 22 vuelta, en los autos: "Minetti, Patricia Silvia c|Pollini, Aldo s|Información", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 1.100.- e. 12|6 Nº 44.848 v. 13|6|85

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "Costantino, Carolina A. C. c|Goses, David y otros s|Ordinario", cita y emplaza a las personas que bajo los nombres de CAROLINA ANDREA CRUZ COSTANTINO y JOSE MANUEL RODRIGUEZ, suscribieron como vendedora y comprador respectivamente la escritura Nº 846 del registro notarial número 124 el 13|10|75, para que en el plazo de 15 días, comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 1.700.- e. 12|6 Nº 72.992 v. 13|6|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita a FLORENCIO AUTINO a estar a derecho a herederos y acreedores, en autos: "Autino, Florencio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 895.- e. 12|6 Nº 72.967 v. 12|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a ERNESTO RICARDO GILIBERTO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Giliberto, Ernesto Ricardo s|Presunción de fallecimiento". — Publíquese por seis meses a una vez al mes.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 510.- e. 12|6 Nº 66.228 v. 12|6|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza al tercero civil demandado don PEDRO MIRANDE o MIRANDA, con el fin de que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho en el Proceso Nº 144, año 1932 que se tramita contra Agustín Frutos Guesalaga por estafa ante el Juzgado del Crimen de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Luis Juan Giraudo, Secretaría de la doctora Noemí M. Colucci de Espina, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y seguir el juicio en rebeldía. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. —
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a 2.550.- e. 12|6 Nº 72.977 v. 14|6|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO DOMINGO PUNTARELLI y MARTA PETRONILA RUIZ de PUNTARELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. —
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 850.- e. 12|6 Nº 43.948 v. 14|6|85
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORUJ FINGERET. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. —
Santiago González Balcarce, secretario.
$a 850.- e. 12|6 Nº 72.394 v. 14|6|85
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge J. Fargas, cita y emplaza a los demandados CARLOS ALDO ARINI y CARLOS SPORLEDER por cinco días, a partir de la fecha de la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. —
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 1.190 e. 12|6 Nº 72.998 v. 13|6|85

Juzg. Nac. de Primera Instancia Nº 3, Secret. Nº 5, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 9º, Capital, cita y emplaza a SALAMA, ABDO, comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días, en autos: "Salama, Abdo, s|pedido de quiebra, por Gini, Reynaldo", bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. —
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 1.360 e. 12|6 Nº 72.996 v. 13|6|85

Juzg. Nac. de Primera Inst. Comerc. Nº 3, Secret. Nº 6, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 9º, cita y emplaza a GENIJOVICH de KRATZ, Marta Ofelia, comparezca dentro del quinto día a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho en autos: "Genijovich de Kratz, Marta Ofelia, s|pedido de quiebra por Notabil S.A.", bajo apercibimiento designar al Def. Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. —
Graciela Rossi, secretaria.
$a 850 e. 12|6 Nº 72.995 v. 12|6|85

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S. A. c|Barjacoba, Carlos Roberto s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61030 se ha ordenado la publicación de edictos, a fin de que los demandados CARLOS ROBERTO BARJACOBA, RODOLFO MIGUEL ROBLES y ANGELA ISABEL GALBETE, para que en término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C. P. C. C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. —
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12|6 Nº 1.018 v. 13|6|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Suárez, Nicolás Assunto, s|pedido de quiebra por Daniel Alberto Giacobbe, y otro", cita y emplaza al presunto fallido señor NICOLAS ASSUNTO SUAREZ para que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91, de la Ley 19.551), bajo apercibimiento de decretársele la quiebra en caso de silencio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. —
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 1.700 e. 12|6 Nº 72.990 v. 13|6|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, emplaza por cinco (5) días a estar a derecho por sí o por apoderado, a ANGEL ANSELMO VAZQUEZ, en autos: "Pertierra, Héctor, c|Vázquez Angel A., s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. —
Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 510 e. 12|6 Nº 73.010 v. 12|6|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a AMANDA MARGARITA GARAT, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Compañía Financiera Corfar S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) contra Garat, Amanda Margarita s|Preparа Vía Ejecutiva". Expediente Nro. 46320, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente y defienda. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1985: La publicación se efectuará en "El Boletín Oficial" por tres días sin previo pago (Ley 19.551|75), (Fdo.): Atilio C. González, Juez".
Buenos Aires, 6 de junio de 1985. —
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 12|6 Nº 1.039 v. 14|6|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Pérea, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Barrios, Juan Claudio y otro s|Ordinario, Expte. Nº 42.752, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando a los demandados JUAN CLAUDIO BARRIOS y ROBERTO ALARCON, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C.P.C.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985.
Emilio Perea, secretario.
e. 12|6 Nº 1.019 v. 13|6|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "Peña Robirosa, Fernando, s|cancelación", Expediente Nº 54.267, comunica por sesenta días la cancelación de 113 pagarés numerados del 1 al 113, todos de igual tenor con diferencia de sus respectivas fechas, de vencimientos que se describen a continuación: Emitidos: Por OMAR J. OTONDO, en representación de NORA FELICIANA ROBLES. Librados: Con fecha 24 de enero de 1984, Fecha de vencimiento: 17 de febrero de 1984 para el primero, los restantes pagarés vencen el día 17 de cada mes subsiguientes, con excepción del último (113), que vence el día 31 de julio de 1984. Beneficiaria: Delia Russo de Panessi. Monto: u$s 600 cada uno de ellos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. —
Martín L. Bosch, secretario.
$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.860 v. 3|7|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRIFLET S.A., con fecha 27 de mayo de 1985. Como fecha en que los acreedores deberán presentar su solicitud de verificación ante el síndico el día 9 de setiembre de 1985, así como el 11 de noviembre de 1985, como fecha en la que se celebrará la Junta de Acreedores, a las 8 horas, en el lugar que oportunamente se designará. Se desinsaculó síndico al contador Don Mario Leizerow, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 7º piso, Of. 713, Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Briflet S.A. para que cumplimente lo dispuesto en el Art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 12|6 Nº 1.020 v. 18|6|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Río Paraná Cía. Financiera S.A., c|Zuchelli, Julio A., y otro, s|ejecutivo", cita y emplaza al demandado JULIO ALBERTO ZUCHELLI para que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. —
Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.360 e. 12|6 Nº 72.999 v. 13|6|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 15 días en autos: "PUIG, CLAUDIO ALBERTO, y otra, s|cancelación de certificados", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, que lleva el Nº 0205386014, emitido el 20 de diciembre de 1982, por un importe de $a 868, por la Compañía Financiera Finak, con domicilio de pago en Corrientes 2277, Capital, con fecha de vencimiento el 19 de enero de 1983, con un interés del 103,42 % anual, otorgado a la orden de Claudio Alberto Puig y Silvia Olga Kaltman. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. —
Esther E. Fernández Moores, secretaria.
$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.892 v. 3|7|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de COSTANZO Y CARMONA S.A. Síndico: Don Martín Norberto Saúl, con domicilio en Corrientes 2294, piso 4º, Of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del Art. 35 y 40 son los días 17 de setiembre y 8 de octubre de 1985, respectivamente. En el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 12|6 Nº 1.021 v. 18|6|85

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de KALUNGA S.A., síndica Estela Cristina Regnier, Paraná 539, Of. 36|37, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 26 de julio de 1985. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 27 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores con el fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 12|6 Nº 1.022 v. 18|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber a CARPLIN S.A. que en los autos caratulados: Veb-Radeberger Exportbierbrauerei c| Carplin S.A. s|nulidad de marca "Radeberger" Nº 930541, clase 23", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secrtaría Nº 7, se ha ordenado notificarle lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 23 de 1985. ...Cítese a la demandada a estar a derecho dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que la represente... Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal". — Los autos que ordenan la publicación del presente, en su parte pertinente dicen así: "Buenos Aires, marzo 25 de 1985 ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ...Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal". — "Buenos Aires, mayo 15 de 1985 ...líbrense nuevos edictos... Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Osvaldo Francisco Biset, secretario.
$a 2.720.— e. 12|6 Nº 44.935 v. 13|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Cítese a don CESAR GUSTAVO CASTELLINI para que comparezca a estar a derecho en este proceso y conteste la demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Defensor Oficial, que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días. — El presente edicto se ordena en los autos: "Benítez, Jesús, c|Castellini, Gustavo, s|sumario", en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Alberto O. Nicosia, Secretaría Unica del infrascripto.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. —
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 1.700 e. 12|6 Nº 73.015 v. 13|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, cita y emplaza a VICTOR ALBERTO CARRIZO para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Escalada S. A., c|Carrizo, Víctor Alberto, s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. —
Fernando G. Galán, secretario.
$a 595 e. 12|6 Nº 73.042 v. 12|6|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por diez días a MARIA TERESA SALINA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fernández, Cándido y otro c| Salina, María Teresa s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. —
Silvia R. Rey, secretaria.
$a 1.190.— e. 12|6 Nº 44.923 v. 13|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría del suscripto, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR GALVAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985.
Marcelo G. Díaz Cabral, secretario.
e. 12|6 Nº 1.023 v. 12|6|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fis-

cal en los autos caratulados: 'Mahsardjian, Nelson Francisco s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 157.966|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MAHSARDJIAN, NELSON FRANCISCO, matrícula 4.184.103, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Mahsardjian, Nelson Francisco, M.I. Nº 4.184.103, clase 1926". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e.12|6 Nº 1.030 v.12|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal — Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Bell Thomson, Rosa Ana María s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 157.039|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BELL THOMSON, ROSA ANA MARIA, matrícula 6.362.042, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Bell Thomson, Rosa Ana María, M.I. Nº 6.362.042, clase 1950". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e.12|6 Nº 1.033 v.12|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "D'Angelo, Horacio Gustavo s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 157.139|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano D'ANGELO, HORACIO GUSTAVO, matrícula 4.085.351, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de D'Angelo, Horacio Gustavo, M.I. Nº 4.085.351, clase 1932". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e.12|6 Nº 1.036 v.12|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Abbate, Santiago s|Rehabilitación y reincorporación al padrón", Expediente Nº 148.370|84, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ABBATE, SANTIAGO, matrícula número 4.503.688, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: 'Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Abbate, Santiago, M.I. Nº 4.503.688, clase 1931". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e.12|6 Nº 725 v.12|6|85

Buenos Aires, 3 de junio de 1985.

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procuradoa Fiscal, en los autos caratulados: Fryd Bernardo Elías s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 155.890|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FRYD BERNARDO ELIAS, matrícula 8.474.230, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que usrge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Fryd Bernardo Elías, M. I. 8.474.230, clase 1950". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 12|6 Nº 1.027 v. 12|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 12|6|85. Vence: 14|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5/6/85	MARIA AURORA MONTI de COCCHI	72.918
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/6/85	FRANCISCO GALLO	72.925
2	4	Horacio Roberto Granero	15/4/85	OSVALDO MAUVEZIN	72.933
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17/5/85	STELLA MARIA ROSTRON de SASSI	72.894
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/5/85	AIDA LEWI de GOTFRID	72.934
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31/5/85	OLIVO MORETTI	72.943
3	6	Alberto Ugarte	29/5/85	PEDRO AGOSTO	44.800
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27/5/85	MARCELO CAVALI	72.896
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9/5/85	DINO PACCHINI	72.902
4	8	María del Carmen Aguirre	13/5/85	CAYETANO HORACIO BUSCIOLANO	72.880
4	8	María del Carmen Aguirre	3/6/85	JOSE PEDRO FLAVIANO MONTERO	72.891
5	9	Patricia E. Castro	14/5/85	SOFIA SCACOVSKY de RUBISTEIN	44.730
6	12	Tristán Bravo	28/3/85	ENRIQUE GERONIMO LUDUEÑA	72.912
6	12	Tristán Bravo	23/5/85	JOSE PARLAGRECO	44.809
7	13	Gustavo Pedro Torrent	27/3/85	DIAZ VIEYRA SANTIAGO REMIGIO GREGORIO PEDRO	72.884
7	13	María Teresa Tibau	7/5/85	IGNACIO RAMON BOMBAL	44.698
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23/5/85	FRANCISCO GARCIA	72.866
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3/6/85	ANTONINO MARRARI	72.916
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24/5/85	DANIELA ALONSO de MATTELLONE	72.895
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13/5/85	JOSE PELAYO OJEA RODRIGUEZ	44.703
8	16	Adriana C. de Frezza	28/5/85	SANDRINO OVIDIO BENEDETTO del NERO	72.888
8	16	Adriana C. de Frezza	29/5/85	LYDIA GRAZIELA BIACCHI o BIACCHI de FAENA	44.764
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22/5/85	JOSE GIERECHT	72.857
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28/5/85	LUIS AMONDAREIN o AMONDARAIN	44.779
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21/5/85	JOSE COCCI	44.816
10	19	Fernando M. Racimo	31/5/85	ANDRES SANDOVAL	72.942
10	19	Carlos Alberto Vásquez	21/5/85	YOLANDA ANA BENINCASA viuda de BENEYTE	44.705
11	21	Julio Campos	30/5/85	PILAR JOSEFINA PAREDES	72.886
11	22	José M. Irigaray	23/5/85	AMANDO DOCAMPO	72.900
11	22	José M. Irigaray	30/5/85	ELEUTERIO HERIBERTO SALCEDO	72.930
11	22	José M. Irigaray	29/5/85	MARICA MARINAKIS de AYVALIOTIS	72.937
12	23	Irene Martínez Alcorta	24/5/85	UMBERTO MARZANO	44.702
12	24	Ezequiel E. Goitia	22/5/85	ABRAHAM CHARNEJOVSKY	72.922
12	24	Ezequiel E. Goitia	18/4/85	ROSA SCORZELLI viuda de PINGARO	72.864
12	24	Ezequiel E. Goitia	4/6/85	JOSE ORREA	72.899
12	24	Ezequiel E. Goitia	22/5/85	JOSE MARIA RIOS	72.910
13	25	Avelino Rolón (h.)	12/3/85	SCHVARTZ ADOLFO	44.630
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4/6/85	AVELINO MACIAS LEMA	72.917
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/5/85	KLAPPENBACH de BASTIANINI JULIA ANA ELENA	72.941
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/5/85	MARIA CLARA ORTEGA	72.887
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/5/85	DELIA ANGELA MUSSO de BARROETAVEÑA	44.656
15	30	José Luis González	21/5/85	EDUARDO CARAM	72.906
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30/5/85	JULIA ELENA DIZEO de CASTILLO	72.875
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/5/85	ANA KOUTOUDJIAN de MEDINA	72.878
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8/4/85	CLOTILDE ESTHER RICCI de MONTANINI	44.691
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30/5/85	OBDULIA FERNANDEZ de FERNANDEZ	72.913
17	34	Raquel Elena Rizzo	29/5/85	JUAN ANTONIO COSTA	72.893
17	34	Raquel Elena Rizzo	3/6/85	CONCEPCION JULIA PADULA viuda de MARTINEZ	72.883
17	34	Raquel Elena Rizzo	2?/5/85	RICARDO JOSE ROVERA	72.889
17	34	Raquel Elena Rizzo	4/6/85	FRANCISCO NUNES HENRIQUES	44.690
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/5/85	AROLDO CELSO FRANCES	72.947
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/6/85	FEDERICO EUSTAQUIO LACROZE	44.778
19	37	Eduardo Nuzzolese	28/5/85	ANALIA MATZKIN de PERSKY	44.776
20	39	Luis José Carballido	3/6/85	LEONARDO RAPOPORT	72.901
20	40	Celia Angeles Pérez	2?/4/85	LEONIDA LEONARDINI de MAGGIO	44.671
20	40	Celia Angeles Pérez	24/5/85	ALBERTO LUIS GAGO	44.714
21	41	Luis Guillermo Kohler	30/5/85	ABRAHAM BALAN	72.929
21	41	Luis Guillermo Kohler	30/5/85	LUIS ANGEL SALAVERRIA	44.678
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23/5/85	FRIDEL SRULEVITCH	72.911
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28/5/85	HECTOR ARMANDO PUCCIO	72.949
22	44	Carmen N. Ubiedo	30/5/85	ANTONIO DIAZ	72.903
22	44	Carmen N. Ubiedo	31/5/85	DOMINGO GAETA	72.914
23	45	Ana M. Beneventano	30/5/85	DICKMANN GERMAN HUGO	72.897
23	45	Ana M. Beneventano	4/6/85	JUANA MARIA VARGAS viuda de PORTA	72.905
23	45	Ana M. Beneventano	21/5/85	MARIA TERESA RODRIGUEZ de SERRAT	72.945
23	46	Félix G. de Igarzábal	28/5/85	MARIA GERONIMA DIONEDES	72.863
23	46	Félix G. de Igarzábal	27/5/85	CARLOS MANUEL RICARDES	44.667
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/4/85	HECTOR BARBARESI	72.919
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30/5/85	RODOLFO ROBERTO MIANI	72.924
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/5/85	JOSE VENERIO PEROTTI	44.769
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/5/85	ETHEL GLADIS GARAVAGLIA de FURSTENHEIM	44.791
24	48	Rubén H. Malatesta	30/5/85	FRANCISCO MAGNONE y ANTONIA BRUNO de MAGNONE	72.923
24	48	Rubén H. Malatesta	29/5/85	RICARDO DIAZ o DIAZ ARNAL	72.868
24	48	Rubén H. Malatesta	27/5/85	SALVADOR PAPA y CONCEPCION ALOI de PAPA	72.948
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15/5/85	GUSTAVO ADOLFO ACOSTA	72.927
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	23/5/85	RAMON POMES	44.700
25	50	María Eugenia Giraudy	2/2/85	LUNA PEDRO OSCAR	44.679
25	50	María Eugenia Giraudy	27/5/85	HERSCH BER ARONOWICZ y TAUBA GITLA JABLONKA de ARONOWICZ	72.944
26	51	Julio César Dávolos	4/6/85	GOMEZ SARAVIA SEGUNDO PATRICIO	72.940
26	51	Julio César Dávolos	16/5/85	SOFIA GRACIELA COLOMER de LARICCHIUTA	44.696
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/5/85	FRANCISCO GUZZI	77.869
26	52	Jorge A. Quagliardi	4/6/85	MAGIN JOAQUIN	72.877
26	52	Jorge A. Quagliardi	30/5/85	BALDOMERA ELSA SALVINI Viuda de MARIN	72.892
27	54	Juan Manuel Converset	30/5/85	DORA OROSCA BRUNO viuda de LATTUADA	72.881
27	54	Juan Manuel Converset	5/6/85	MANUEL GRAÑA	72.907
28	55	Ricardo Li Rosi	3/6/85	MARCOS JUAN GASAVE	72.876
28	55	Ricardo Li Rosi	22/5/85	JOSE PUGLIESE	72.936
28	55	Ricardo Li Rosi	21/5/85	ANTONIA MARINELLI o MARINELLI de LARICCHIUTA, MIGUEL LARICCHIUTA	44.697
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/5/85	VICENTE DOMINGO CARANCI y ELVIRA CARLOMAGNO de CARANCI	72.882
29	58	Marta Amelia Beiró	29/5/85	ROBERTO VIRZI	72.938
30	59	Santiago González Balcarce	4/6/85	OSVALDO JULIO BAX	72.918
30	59	Santiago González Balcarce	30/5/85	BERNARDO OTERO.	44.721

e.12|6 Nº 94 v.14|6|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA
DISTRITO CHUBUT

Junta Electoral del Partido Humanista, Acta Número uno (1). — En la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 14 de abril y en la ciudad de Trelew el día 12 de abril se realizaron las elecciones Internas del Partido, siendo los resultados parciales: Trelew, ciento tres votos, de los cuales uno fue anulado y los ciento dos restantes fueron para la lista (única). — Comodoro Rivadavia; Totalizaron 91 (noventa y un votante) por la lista (única). — Resultando una suma total de 194 (ciento noventa y cuatro) votantes; De ellos ciento noventa y tres favorecen la Lista (única), y uno resultó anulado. — Los abajo firmantes, Graciela Ana Cayuleff D. N. I. número 13.574.304 y Domingo Alberto Elgueta D. N. I. 17.446.230. Somos integrantes de la Junta Electoral, designada para las primeras elecciones internas del Partido Humanista.

Detalle por ciudad: Trelew: 103. — Comodoro Rivadavia: 91. — Total en la Provincia: 194 Votantes. Detalle de los Votos: Trelew: Votos Válidos 102; Votos Anulados 1; En Blanco: 0. — Comodoro Rivadavia: Votos Válidos 91; Anulados o en Blanco: 0.

Comodoro Rivadavia, 15 de abril de 1985.

Partido Humanista: Lista de candidatos a los cargos Provinciales.

Secretaría General: Ibarra, Roberto Oscar; Secretaría de Organización: Salva, María Alicia; Secretaría de Acción Política: Ibarra, Leonardo Mario; Secretaría de Prensa: Robledo, Graciela Patricia; Secretaría de Administración y Actas: Turdera, Carlos Ricardo; Secretaría de Relaciones: Eusebio, Joaquín Lorenzo; Secretaría de Asuntos Gremiales: Diaz, Emir Horacio; Secretaría de Asuntos Estudiantiles: Elgueta, Domingo Alberto; Secretaría de la Mujer: Rames, Claudia Jackelina; Secretaría de Acción Social: Vecchio, Marcelo Osvaldo; Secretaría de Asuntos Ecológicos: Da Cruz, Fernando Daniel; Secretaría de Asuntos Patagónicos: Rugura, Walter Mario O.; Secretaría de Asuntos Aborígenes: Cayuñan, Luisa; Secretaría de Educación y Cultura: Conde, Marisa Fabiana; Secretaría de Asuntos Cooperativos: Marquez, Nancy Mariel; Secretaría de Asuntos Agropecuarios: Sande, Héctor Osvaldo; Secretaría de Sanidad: Vizioli, Rodolfo Osvaldo; Secretaría de Pesca y Minería: Robledo, Mónica Graciela; Secretaría de Asuntos Petroleros: Simonato, Roberto Julio A.

Suplentes: Tulio, Elsa Noemí; Sandoval, Néstor Arsenio; Ronilla, Raúl Enrique; Bustos, Marcela Alicia; Cayuleff, Graciela Ana; Sandoval, Marcelo Abel; Caballero, Juan José; Miranda, Abel Alberto; Gioia, Jorge Adolfo; Centurión, Eduardo Ambrosio.

Congresales: Escalante: Elgueta, Domingo Alberto; Simonato, Roberto Julio A.; Eusebio, Joaquín Lorenzo; Rawson (RW): Salva, María Alicia; Fullio, Elsa Noemí; Da Cruz, Fernando Daniel; Rawson (TW): Ibarra, Leonardo Mario; Vizioli, Rodolfo Osvaldo; Rugura, Walter Mario O.

Rawson, (Chubut), 3 de junio de 1985. — Diego C. Sandoval, Prosecretario Electoral.

e. 12|6 Nº 1.026 v. 12|6|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 1, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, cita y emplaza a PONCE, ALBERTO DIONISIO, con el fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Ponce Alberto Dionisio Unip. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 64.204, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Martín, 24 de abril de 1985. Enrique José Grosso, secretario.

e. 12|6 Nº 1.024 v. 12|6|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, cita y emplaza a LOMBARDO, CARLOS C. y NADEO EDUARDO J., con el fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional s/Lombardo Carlos C. y Nadeo Eduardo J. s/Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día.

San Martín, 17 de abril de 1985. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 12|6 Nº 1.025 v. 12|6|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos caratulados: "CARLOS CALVO 1892 S. A. c/LO IACONO OSVALDO JOSE s/Cumplimiento de Contrato - Incidente Ejecución de Sentencia". Expediente Número 72.473/01 que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día martes 18 de junio de 1985 en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - 2º piso (Antes Cangallo) Capital, a las 12 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Combate de Los Pozos Nros. 979/81/83 que mide: 9,526 metros de frente por 36,805 metros de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Secc. 22, Manzana 60, Parcela: 31. — Dentro de la parcela existe un edificio en construcción sin terminar que según acta notarial agregada a fs. 435 consta de: planta baja, local que se accede por una rampa aparentemente destinada a cochera que está sobre el nivel de la calle. — Hay otra rampa descendente hacia un subsuelo donde existe otro local que también parece ser destinado a cocheras y bauleras, donde además hay un ambiente destinado a tanques y medidores. — Por una puerta lateral en el subsuelo se accede a escalera ascendente que comunica con planta baja y demás pisos altos. — Subiendo por esa escalera se llega al primer piso, donde se verifica que se han ejecutado cuatro unidades. — Segundo piso: cuatro unidades. — Tercer piso igual que el anterior. — Cuarto piso: cuatro unidades. — Quinto piso: cuatro unidades. — Sexto piso: cuatro unidades. — Séptimo piso: cuatro unidades. — Octavo piso: cuatro unidades. — Noveno piso: tres unidades. — Décimo piso: tres unidades. — Undécimo piso: Un departamento aparentemente dúplex con el décimo piso. — Se deja constancia que no está terminada la escalera interna. — En este piso está ejecutado el local para calderas y máquinas de ascensor. — Asimismo el lavadero y sobre el mismo el tanque de agua del edificio. Está colocada la caldera no así el ascensor y su maquinaria. — En total sótano, planta baja y once pisos altos con 39 locales o departamentos, de los cuales dos conformarían el dúplex de los pisos décimo y undécimo. — Se deja expresa constancia que el edificio está sin terminar, no garantizándose el contenido y aclarándose que existirían discrepancias entre la construcción material del inmueble y los planos presentados ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — En autos se encuentra agregado plano de la construcción que puede consultarse. — La propiedad se encuentra bajo el régimen de la Ley Nº 19.724, existiendo adquirentes de unidades inscriptos de acuerdo a dicha ley los cuales han sido debidamente notificados. — El inmueble se vende desocupado de acuerdo a constancia de autos. — Base: $a 1.751.454. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento en el acto del remate todo en dinero en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 17 horas a partir del día 11 de junio de 1985.

Adeuda O.S.N. $a 5.208,32 al 5|12|83. — Imp. Municipales: $a 1.102,07 al 30|11|83. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 7.990.— e. 12|6 Nº 44.937 v. 13|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en los autos "SCHONFELD, MARIO c/JUNIOR S.A." s/Ejecutivo, Expediente Nº 47.466 que el martillero don Alfonso Corigliano rematará el martes 18 de junio de 1985, a las 11 horas, en el local de Humberto I 2042, Capital Federal, donde se exhiben y en el estado que se encuentran: Un televisor color marca Philco, sin número visible Modelo T.B.C.-26 C 80RC; Una bandeja para discos marca GANARD ZCRO 92 sin número visible; Una radio marca BEOMASTER 2400 sin número visible; Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo. El que resulte comprador podrá retirar de inmediato los bienes adquiridos previo pago total del precio, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$a 1.190 e. 12|6 Nº 44.658 v. 12|6|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "CREDITO LINIERS S. A. CIA. FIN. c/LA TORRE, ROBERTO H. y Otro s/Sumario", Expte. Nº 42.491, que el día 1º de julio de 1985, a las 10.30 hs. en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Alberto M. Toschi rematará: La unidad funcional Nº 13 sita en el piso quinto, Letra "C" de la finca situada con frente a la calle Blanco Encalada 3422, entre las de Suberi y Melián de esta Capital Federal, compuesta de una superficie cubierta de 60,40 m2., semicubierta de 2,40 m2. lo que hace una superficie total de 62,80 m2. Porcentual de 5,84 % y que consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón francés. Ocupado por la Sra. Carmen Di Massimo, en calidad de inquilina. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sección 39; Manzana 28; Parcela 10. Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base: $a 328.411,36. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Visitas días hábiles de 9 a 12 hs. Deudas por Impuestos: Municipales: (fs. 182) A.B.L. año 1983, $a 189,30; año 1984, $a 1.713,30; año 1985, $a 3.728; Contrib. Territ. año 1983, $a 102,60; año 1984, $a 928,50; C. Pavim. y Aceras: año 1983, $a 147,90; año 1984, $a 1.338,50; O. S. N. (fs. 150): $a 3.402,94, sujetos a reajuste. No registra deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Procesal) y bajo el apercibimiento de lo allí dispuesto sin necesidad de intimación o interpelación alguna.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 4.930 e. 12|6 Nº 44.913 v. 13|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22: comunica por dos días en el juicio: MANGIALAVORI HNOS. S.A.S.C. I.I. y F. s/Quiebra; Expediente 49.363, que los martilleros Alfredo V. Ocampo y César M. Estevarena, rematarán el día 26 de junio de 1985 a las 10.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal los siguientes bienes: 1) Un camión Fiat dominio UO32004. — 2) Tolva acoplado dominio B 818.144. — 3) Automóvil Ford Fairlane dominio C 739.015. — 4) Camión Mack dominio C 474.581. — 5) Camión Fiat dominio B 1.027.552. — 6) Acoplado Prati dominio C 422.584. — 7) Camión Mack dominio B 1045251. — 8) Camión C. 520.829. 9) Acoplado Viberti dominio B 1045249. — 10) Tolva dominio B 1029341 y 11) Acoplado dominio C 693.498, todos en el estado en que se encuentran. — Condiciones de Venta: Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se visitarán los días hábiles del 17 al 25 de junio de 1985 en el horario de 9 a 13 hs., en la playa del Ferrocarril Gral. Sarmiento, Est. Caballito, calles Donato Alvarez y Bacacay.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 3.570 e. 12|6 Nº 44.914 v. 13|6|85

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por un día en autos: PARNES MONICA c/SARUE JORGE s/Ejecutivo; Expediente Nº 13.198, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 14 de junio de 1985, a las 12 horas, en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) donde se exhibirá de 10 a 12 horas ese mismo día: una máquina J.V.C. 6 Chanel Stereo Mic Mixer Mi E 60. Una bandeja giradiscos Sansui P50 y dos bafles J.V.C. de alrededor de 0,25 por 0,45 por 0,30 y un par de auriculares Pioner S. E. 255. — Sin Base. Al contado. En el estado en que se encuentran. Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,5 por mil. — En efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 935 e. 12|6 Nº 44.916 v. 12|6|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos caratulados: AGOPIAN JUAN CARLOS c/FRASCA JUAN CARLOS s/Ejecutivo, Expte. Nº 12.393, comunica por un día que el martillero don Jorge Mario Costa rematará el día 24 de junio de 1985, a las 15 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, de Cap. Fed., un televisor color marca Unicor de 14 pulgadas, modelo 14 NNSC de color gris. — Las condiciones de venta son: Sin base. — Al contado y al mejor postor, en efectivo. — Seña:

30 %. — Comisión: 10 %. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en la calle Humberto I 2042, de Cap. Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.
$a 935 e. 12|6 Nº 73.021 v. 12|6|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, comunica por un día en autos: "PLASTICOS DE INGENIERIA S.A.I. y C. s|Quiebra s|Liquidación de Bienes", Expte. Nº 12.458, que el martillero I. M. Páez rematará el 28 de junio de 1985, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, sin base y al mejor postor un molde para fabricar un cuerpo de aparato telefónico faltando una columna de guía. — Un molde para el tubo del aparato telefónico. — Un molde para fabricar una bolsa de plástico faltando una placa de expulsión o soporte. — Los tres moldes se componen de un macho y una hembra. — Otro equipo de extrucción con batea peletizadora y tablero de control con motor adherido. — Seña: $a 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: En la calle Junta 1619, los días 26 y 27 de junio, de 14.30 hs. a 17 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 1.190 e. 12|6 Nº 44.915 v. 12|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, en esta ciudad, comunica por dos días en el juicio: ALVAREZ, FAUSTINO y Otros c|SORRENTINO, FRANCISCO A. s|Ejec. Hipot., expediente 216.669, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 17 de junio de 1985 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) en esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Corvalán 2275, Capital. — Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. 62, Mza. 69 Parc. 33, que mide y linda s|Título; 8 metros 66 cm. de frente al N.E. lindando con calle Corvalán - 8 m., 66 cm. en su c|fte. al S.O. linda c|lote 19 en parte y 34 ms., 55 cm. de fondo al S.E. linda con lote 14 y fondos del lote 18, y 34 mts., 33 cms. al N.O. linda c|parte lote 12, Zona Sur Parroquia Vélez Sarsfield. — Adeuda a O.S.N.: $ 78.485,91 y a la Municipalidad de Buenos Aires por a.b.1. $a 6,880,07, por contrib. terr. $ 1.000,20 y por pavim. y aceras $ 1.460,61 de la Pda. 30045. — Se trata de un terreno en el barrio de Mataderos a 100 metros de la Av. del Trabajo, al que se ingresa por un portón a lo que fue un taller de automóviles con fosay tinglado, vivienda antigua en refacciones en una planta con sala, cocina, baño, dormitorio, donde vive el demandado con su familia. — La cláusula 5º del mutuo hipotecario dice que se entrega desocupada en caso de ejecución. Puede ser revisada en días hábiles en el horario 18 a 20 hs. — Base: $ 600.000, seña 10 %, comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 % todo al contado y en efectivo. — A cuenta de precio y "ad-corpus". — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Horacio A. Liberti, Secretario.
$a 5.100 e. 12|6 Nº 44.924 v. 13|6|85

Juzgado Especial Nº 3 Secretaría del autorizante comunica 2 días juicio FERNANDEZ CRISANTO L. c|LOPEZ DE MENENDEZ SUSANA y otro s|Ejecución alquiler que el martillero Clodomiro Pereira remata el 18 del cte. a las 9 hs. en el Salón de Sarandí 41 el inmueble sito en Trenque Lauquen 7539, exhibiéndose horas hábiles anteriores de 8 a 10 horas ocupado por la cónyuge demandada y su esposo con dos habitaciones, baño y cocina. Sup. total 142,63 m2. Seña 10%. Comisión 3%. Base $a 37.754, sujeto aprobación.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Horacio A. Liberti, secretario.
$a 1.530.— e. 12|6 Nº 73.052 v. 13|6|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, con asiento en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por dos día en el juicio: TOBAL MARCELO E. c|BAGDADI IBRAHIN s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero público José Salaya rematará el día 19 de junio de 1985, a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Martilleros, sito en la calle Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, P.B., la propiedad ubicada en la calle Lope de Vega 3215|17|19 entre la de José Luis Cantilo y Navarro, Capital Federal, edificada sobre el lote de terreno según título Nº 8 de la Manzana letra D y que mide: 8,68 m de frente sobre la calle Lope de Vega al sud este; 20,91 m en el costado nordeste; 19,46 en su costado sud este y 8,78 m en el contrafrente al nord este, con las siguientes nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 33 C, Parcela 21. Lo edificado se compone de dos locales para comercio, zaguán y vivienda familiar, subsuelo y altillo. Superficice cubierta: 194,50 m. El local señalado con el Nº 3215 y está ocupado por la señora Mabel Bodes y el local señalado por el Nº 3017 y vivienda familiar por el señor José Laise y señora según constatación a fs. 232 de autos. Base de venta: $a 24.425.061. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% en dinero efectivo. Se adeuda en concepto de impuestos O.S.N. al día 16|5|85 $a 31.142,46 y Alumbrado, Barrido y Limpieza al 31|1|1985 $a 33.353,40. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Más informes en las oficinas del martillero sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1116, piso 1º, oficina B, Capital Federal, T.E. 795-6254|7040|8722.
Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho de la Ciudad de Bs. Aires.
Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.
$a 4.590.— e. 12|6 Nº 44.917 v. 13|6|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 8, Sec. 16, cita a RUBEN DAVID SALMON CADENAU para que en plazo de 10 días comparezca a los autos: Slapak de Krell, Eugenia Id ac|Maigro S. A. y otro s|escrituración, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 1.020 e. 11|6 Nº 71.678 v. 12|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|5 y 22|5|85.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a VICENTE ACUÑA, para que dentro de dicho término se presente a estar a derecho en los autos: "Solis Marina s|Testamentaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.
$a 850 e. 7|6 Nº 72.822 v. 12|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "BARAGIOLA de VELAZQUEZ, RAFAELA ADELINA s|Sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — José M. Irigaray, secretario.
$a 850 e. 7|6 Nº 41.584 v. 12|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|5|85 al 17|5|85.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICTORINO MARCHETTI o MARCHETTI Y BARRIGA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$a 850 e. 7|6 Nº 72.126 v. 12|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|5|85 al 3|6|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE ALEJANDRO MAC ALLISTER.
El presente edicto debe ser publicado por 10 días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1985. Marta N. Ceccia de Negri, secretaria.
$a 4.250 e. 3|6 Nº 33.929 v. 17|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|4|85 al 8|5|85.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ADALGISA ZAMBELLI DE RAHAL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 7|6 Nº 1.004 v. 12|6|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña NELLY MARTA CATTANEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 12 de 1985. — María E. Giraudi, secretaria.
e.11|6 Nº 1.005 v.13|6|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSVALDO COSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Julio C. Dávolos, secretario.
e.11|6 Nº 1.006 v.13|6|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA LOTITO o MARIA DELIA LOTITO Y LOPEZ o MARIA DELIA LOTITO de MARTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.
$a 850 e. 7|6 Nº 72.349 v. 12|6|85
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6|85 al 5|6|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA ASUNCION GARAVAGLIA VDA. DE CALISSANO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — El Secretario.
$a 850 e. 11|6 Nº 72.379 v. 13|6|85
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a los demandados JOSE MARIA BEDRIÑANA, MANUEL SUJOLUZKY, ALBERTO VIERCI, RAUL VIERCI, PEDRO CHALOUPKA, ALBERTO GOL PARES y OSCAR HEBER, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en autos Rojo Rodriguez de Montero, Josefa y otro c|Bedriñana, José María y otros s|escrituración, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represenfen. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 1.530 e. 11|6 Nº 72.862 v. 12|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA LUISA o LUISA SFORSINI o SFORSINI y GATTI o SFORZINI de PERFUMO y doña JOSEFA ROSA SFORSINI o SFORSINI y GATTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 850 e. 7|6 Nº 42.991 v. 12|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|5|85 al 29|5|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VILLANUEVA o VILLANUEVA LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 850 e. 7|6 Nº 42.990 v. 12|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|5|85 al 29|5|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso de MAR SECO SOCIEDAD ANONIMA. — Fíjase hasta el día 15 de agosto de 1985, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al señor Síndico, Contador Dr. Gregorio Kornikoff, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital. — La Junta de Acreedores se realizará el día 18 de octubre de 1985, a las 9 horas — Publíquese por cinco días. — Déjase constancia que la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 6.375.- e. 6|6 Nº 44.402 v. 13|6|85

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "BLANCO ENCALADA 1444 S.A.", Expediente Nº 52.171. Síndico, doctor Isaac Norberto Preiser, con domicilio en la calle Lavalle 1569, 2º piso, of. 208, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18 de junio de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 5 de setiembre de 1985, a las 10 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del perímetro de esta ciudad constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 7|6 Nº 999 v. 14|6|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en la quiebra de DATAMAT S. A., que se designó nuevo síndico al Contador Néstor Rubén González, con domicilio legal en la calle Lamadrid 1546, Piso 4º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 16 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 7|6 Nº 1.000 v. 14|6|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 días en los autos "SCRUGLI, CAYETANO OSVALDO s|cancelación", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 15 de 1985. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación de las acciones ordinarias nominativas no endosables de Sollazo Hnos. S. A. E. C. I. y C., con domicilio en la calle San Martín 140|142, piso 7º, de esta Capital y Crisostomo Alvarez 945, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que se detallan a continuación: Beneficiario: Cayetano Osvaldo Scrugli, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 067 al 076 representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente desde el 010001 al 015000. Beneficiario: Nilda Nélida Scrugli de Agraz, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 087 al 098, representativos de 2.000, acciones numeradas correlativamente del 022001 al 24.000. Beneficiario: Enrique Antonio Galisteo, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno numerados correlativamente del 077 al 086, representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente del 015001 al 20.000. Beneficiario: Eduardo Enrique Galisteo, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno; numerados correlativamente del 091 al 094, representativos de 2.000 acciones numeradas correlativamente del 022001 al 024000. Hágase saber a Sollazzo Hnos. S. A. que deberá proceder a la emisión de nuevas acciones dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese el presente por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."
Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 35.700 e. 30|5 Nº 43.590 v. 21|6|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo interinamente del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 14, a cargo del sus-

cripto, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del concurso preventivo de G.I.E. S.A., fijando hasta el 16/8/85 para que los acreedores concurran ante el síndico, contador Juan Manuel Quintás, domiciliado en Luis María Campos 1591, piso 12 A, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 21 de octubre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la Junta de Acreedores, con cualquiera sea el número de asistentes.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 4.675 e. 6/6 Nº 44.295 v. 13/6/85

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "MACIEL, MARTIN GREGORIO s/Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 1.838.559, por la suma de $a 102.299,34, a nombre de Martín Gregorio Maciel, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal San Isidro, con fecha 19/12/1984. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días desde la última publicación y siempre que no se dedujera oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 11.475 e. 22/5 Nº 42.578 v. 12/6/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "ABASTECEDORA LA MATANZA S. A.". — Síndicos: Paulina Judit Feldman, con domicilio en Rivadavia 1645 - piso 1º — of. 12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1985. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurrán el día 30 de octubre de 1985 a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de diciembre de 1985 y 9 de octubre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 7/6 Nº 1.001 v. 14/6/85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "NOVARA, ORLANDO y otra s/cancelación de certificado" cancelará el certificado Nº 2.003.678 emitido por el Banco de Ultramar, si no media oposición dentro de los 60 días de su última publicación.

Publíquese por 15 días.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 5.100.— e. 5/6 Nº 72.653 v. 27/6/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 hace conocer por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS S.A C.I.F., con domicilio en la calle Arenales 2667, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 26 de agosto de 1985 el término dentro del cual los acreedores deben presentar al Síndico designado, contador Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase el día 29/10/85, a las 8.30 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias, de Callao 635, piso 1º, Capital, la correspondiente Junta de Acreedores, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. Fíjanse los días 16 de setiembre y 7 de octubre de 1985 para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 5.950.- e. 7/6 Nº 44.571 v. 14/6/85

El Señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario A. Tamburrino Seguí, por la Secretaría Nº 20 a cargo del doctor Oscar D. Dell'Arciprete, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, hace saber a acreedores y fallido, por el término de diez (10) días, que en autos caratulados: AMBOGENA S. A. HOY ARROYO DEL MEDIO S. A. s/quiebra, se ha ordenado la publicación del presente edicto haciendo conocer el VII Proyecto de Distribución en aplicación de la Ley número 21.483 de Remanente, conforme lo dispone el artículo 214 de la Ley de Concurso. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 1.870 e. 11/6 Nº 44.808 v. 12/6/85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Leonardi, Alfredo s/Concurso Preventivo", Expediente número 61.669, la apertura del concurso civil de ALFREDO LEONARDI, en las cuales se ha designado al Dr. Giménez, Carlos Eduardo, domiciliado en Jorge Newbery 2415, 1º piso A (T.E. 774-8496), como Síndico. — Fíjase hasta el día 14/6/85 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos de créditos. — Señálase la audiencia el 3 de setiembre de 1985, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 5.100.- e. 7/6 Nº 72.777 v. 14/6/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 11/6/85. Vence: 13/6/85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30/5/85	LUCAS ANTONIO PUCCIARELLI	72.792
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29/5/85	SZULIM SZWARCBERG	72.835
1	2	Patricia G. de Gatzke	31/5/85	JOSE RODOLFO POLLACK	44.498
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31/5/85	LIBERA VALENTINUZZI de COLUSSI	72.836
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/5/85	MARIA SERRA de IPPOLITO	44.654
2	4	Horacio Roberto Granero	29/5/85	EMMA VISCONTI de CARREY y DOMINGA FEO de VISCONTI	72.786
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31/5/85	LEONOR GREIDIN Vda. de BOLOTINSKY	72.778
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/5/85	SANTIAGO DIAZ VALDEZ e HILDA ADELIA NARCISA VIEYRA de DIAZ VALDEZ	44.494
3	6	Alberto Ugarte	29/5/85	ARTURO POWLEY JONES o ARTURO JONES POWLEY	44.493
4	8	María del Carmen Aguirre	21/5/85	JOSE IGNACIO MUCKUS	72.802
5	9	Patricia E. Castro	29/5/85	SALVADOR ESPOSITO	72.824
5	9	Patricia E. Castro	2/5/85	AMALIA JOSEFINA NEGRETE de MALCERVELLI y ARAMIS MANUEL MALCERVELLI	44.550
6	11	Hugo Carrillo	13/5/85	AMALIA DORA de MEDIO de CASO	44.549
6	11	Hugo Carrillo	10/5/85	JOSE YSA	44.567
6	11	Hugo Carrillo	21/5/85	SANTOS LUIS RICORDI	72.782
6	11	Hugo Carrillo	27/5/85	GENARO SAPIA	72.769
6	11	Hugo Carrillo	21/5/85	ALFREDO GUILLERMO DI CROSTA	44.576
6	12	Tristán Bravo	21/5/85	JUAN BERNARDO	44.524
6	12	Tristán Bravo	27/5/85	JUANA HUERGO	44.558
7	13	María Teresa Tibau	31/5/85	SATURNINO FERNANDEZ y ANGELA HIPOLITA UGARTEMENDIA de FERNANDEZ	72.770
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28/5/85	MARIA REBECA DESCALZI de DI BERNARDO	72.830
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29/5/85	MARIA DA GLORIA COELLO de MENDES CABECADAS	72.774
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18/2/85	HORACIO EUGENIO SOTO	72.788
8	16	Adriana G. de Frezza	23/5/85	VICTOR AZZCLLINI	44.511
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27/5/85	JOSE STELLA	44.613
10	19	Fernando M. Racimo	3/6/85	ALBERTO JUAN FERNANDEZ	72.800
10	19	Fernando M. Racimo	15/5/85	ANTONIO GALANTE	72.844
10	19	Fernando M. Racimo	4/6/85	NELIDA MARIA TAGLIABUE de LEPRETRE	72.846
10	20	Marcela Eiff	30/5/85	SECUNDINO BERLANDA	72.775
11	22	José María Irigaray	30/5/85	ANGEL LOMAZZO	72.793
11	22	José María Irigaray	24/5/85	JOSE PELLEGATTA y/o JOSE BAUTISTA PELLEGATA	44.531
12	23	Irene Martínez Alcorta	29/5/85	LUDOVICO LAGNA FIETTA o LUDOVICO ISAIAS BAUTISTA LAGNA FIETTA	72.785
13	25	Avelino Rolón (hijo)	23/5/85	OSCAR ARNOLDO OREZZOLI	72.791
13	26	María Celia García Zubillaga	18/5/85	JORGE FELIX ENRIQUE EHRENHAUS	72.796
13	26	María Celia García Zubillaga	24/5/85	MANUEL POSE	72.798
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/5/85	SILVIO LUIS LAVARELLO	72.840
15	30	José Luis González	23/4/85	ADRIANO RENATO VALENTE	72.843
15	30	José Luis González	30/5/85	ALEJANDRO LUIS RAMON ACUÑA	44.569
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/5/85	AVELINO RAMON CASTRO	72.799
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/6/85	AURORA DOMINGUEZ de CABADO	72.831
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30/5/85	RAUL FONTENLA	72.828
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2/5/85	SERAFINA CROCCO de POLIFEMO y FRANCISCO POLIFEMO	72.842
17	34	Raquel Elena Rizzo	3/6/85	DOROTEA KNAPHEIS viuda de PUNDIK	44.506
18	36	María Isabel Millán	30/5/85	JUAN BENVENUTO	72.783
18	36	María Isabel Millán	3/6/85	EDUARDO CORNEJO SARAVIA	72.797
20	39	Luis José Carballido	3/6/85	FLORENCIA CARMEN CARRIZO de RIDDICK	44.517
20	39	Luis José Carballido	22/5/85	EMAN DIETZ de HEIDENREICH	72.808
20	39	Luis José Carballido	29/5/85	ALIPIO BERDASCO	44.606
20	40	Celia Angeles Pérez	20/5/85	JOSE ANGEL SANTOS	72.794
20	40	Celia Angeles Pérez	30/5/85	ENRIQUE WILFREDO FUKS	44.501
20	40	Celia Angeles Pérez	13/5/85	JUAN BAUTISTA ORFANO y ANTONIA GENES de ORFANO	72.803
20	40	Celia Angeles Pérez	18/4/85	MARIA OLIVA LUAÑA de MACHINANDIARENA	44.509
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/5/85	FILOMENA CONTARDO de CIPRIANO	44.516
21	42	Carlos Alberto Vásquez	31/5/85	MARIA MAGDALENA ETCHEGARAY viuda de ODRIOZOLA o MARIA MAGDALENA ECHEGARAY de ODRIOZOLA	44.503
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/5/85	ANTONIA MILILLO de IGLESIAS	72.811
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/6/85	FRANCISCA CATALINA RUBIO de PALACIOS	72.806
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	30/10/84	OSCAR JORGE COSTA	72.813
22	44	Carmen N. Ubiedo	30/5/85	MONICA GRACIELA EMILIA BALLAS de LEVY	72.838
23	45	Ana M. Beneventano	10/5/85	MARIA de las MERCEDES SECO viuda de FERNANDEZ	72.787
23	46	Félix G. de Igarzábal	8/5/85	MIGUEL ANGONIO COGNETTA	72.814
23	46	Félix G. de Igarzábal	3/6/85	FRANCISCO OTAMENDI	72.829
24	48	Rubén H. Malatesta	6/5/85	FORTUNATO TRIDICO	44.577
24	48	Rubén H. Malatesta	22/5/85	EDUARDO RODRIGUEZ MOSQUERA	44.651
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23/5/85	JUAN de DIOS PISARELLO	72.826
25	50	María Eugenia Giraudy	3/6/85	EMMA NELIDA GRECO	72.845
26	51	Julio César Dávolos	29/4/85	PETRONA PEPE de VITALE	72.784
26	51	Julio César Dávolos	16/5/85	DOMINGO LUIS FLORIO	72.837
26	51	Julio César Dávolos	22/5/85	REBECA GUITELZON de GOFANOVICH	44.513
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/2/85	SILVESTRE LA FERRERA	72.789
26	52	Jorge A. Quagliardi	31/5/85	ADELA STIMASSI viuda de SUCARI	72.820
26	52	Jorge A. Quagliardi	8/5/85	JUAN FLORENTINO VIGLIERO	44.495
26	52	Jorge A. Quagliardi	30/5/85	FERMIN ENRIQUE COLOMBO	44.502
28	55	Ricardo Li Rosi	4/6/85	DANTE DI GIUSTO	72.804
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/5/85	GOMEZ CONSTANCIO	72.776
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/5/85	EDUARDO ANTONIO TREJO	72.805
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/5/85	JOSEFA SOTO viuda de GOMEZ	44.488
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22/4/85	BENJAMIN SANCHEZ y ANTONIA SUAREZ de SANCHEZ	44.514
29	58	Marta Amelia Beiró	28/5/85	SAVERIO FREDA	72.773
29	58	Marta Amelia Beiró	19/5/85	MARIA UMANSKY de NEGUEL	44.557
29	58	Marta Amelia Beiró	18/5/85	PEDRO FRANCISCO ASTOLFI	72.839
29	58	Marta Amelia Beiró	31/5/85	OVIDIO FANTECHI	44.534
30	60	Santiago González Balcarce	31/5/85	HONORATA ARCE de MURUA	44.612
30	59	Santiago Gonzál Balcarce	28/5/85	JOSE MARIA PETELLA	72.815
30	60	Ester Riesel	27/5/85	JUAN CELESTINO REALE	72.823

e.11/6 Nº 93 v.13/6/85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita a JOSE ANTONIO CANDA, ADELA GONZALEZ Vda. de BARREDO, HUGO VICENTE C. JUAREZ, MARIA ADELA BARREDO de CANDA y CARLOS MARIA RAMIREZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y contesten el traslado del incidente de calificación de conducta en los autos caratulados: Metalúrgica Mar del Plata S. A. C. I. F. I. A. s/incidente de calificación de conducta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 850 e. 21|5 Nº 72.345 v. 21|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a ALINEDA S.A., con el fin de que dentro del término del quinto día de efectuada la última publicación comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención del presente al señor Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1985. — Victor A. Vivono, secretarario int.

$a 1.190.— e. 11|6 Nº 44.689 v. 12|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, Callao 635, 2º piso, comunica la apertura del concurso civil preventivo de IRIS MARGARITA BABINI TELL de GIACOMINO, con domicilio en Constitución 3196, 6º 25 de Capital — Síndico designado: José María Ugarte, Tucumán 1452, 2º. — Verificación de créditos hasta el 29 de agosto de 1983. — Informe Art. 35 LC: 29|9|85. Id. Art. 40: 10|10|85. — Junta de Acreedores el 1º de noviembre de 1985 a la hora 10 en la sede del Tribunal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 3.825.- e. 7|6 Nº 44.609 v. 14|6|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de CARPINTERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S.A., con domicilio contractual en Paraná 425, piso 7º, oficina C, Capital Federal, y planta industrial en Mozart 2649, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Contador Celestino Arias, con domicilio en Uruguay 705, piso 11, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 4 de setiembre de 1985. — Se ha fijado el 6 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 5.950.- e. 7|6 Nº 44.595 v. 14|6|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1985, se ha decretado el Concurso Civil de "OLIVA CARLOS WASHINGTON". — Fue designado Síndico el Dr. Ricardo Marcelo Pita con domicilio en la calle Uruguay 252, 1º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de agosto de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 4 de octubre de 1985 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 11|6 Nº 1.009 v. 17|6|85

Nº 19

El Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUÑOZ S.A., con domicilio en Esmeralda 184, de esta Capital Federal y sucursales en Lomas de Zamora, Viedma, Olavarría, Tandil, Mar del Plata, Neuquén, Trelew, Rosario, Córdoba, Mendoza, Corrientes, Salta, La Rioja, Bahía Blanca y Tucumán. Señálase hasta el día 24 de setiembre de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico contador don Alberto Guido Hosselet, con domicilio en

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 7|6|85. Vence: 12|6|85

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|5|85	JULIA PETRONA SPAGNUOLO de FORTINO	72.680
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|5|85	LUIS JOSE LIMARDO e HILARIA MARIA CAMPODONICO de LIMARDO	72.746
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|5|85	SALVADOR WAINSTEIN	72.740
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|85	DOLORES DOVAL de SAIED	72.738
2	4	Horacio Roberto Granero	21|5|85	PABLO FLESCHLER	72.737
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|85	SANTO CABRERA	44.335
3	6	Alberto Ugarte	20|5|85	JOSE PABLO TEGLIA	72.729
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|5|85	AMALIA FLORENCIA SERBY de CAVIGLIA	72.705
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|5|85	JUAN DUHALDE y CANDELARIA CABRERA	72.736
4	8	María del Carmen Aguirre	30|5|85	DOLORES AURELIA PIZARRO COSTENLA	72.720
4	8	María del Carmen Aguirre	27|5|85	LUIS PEDRO BLANCO	44.445
5	9	Patricia E. Castro	17|5|85	OSVALDO SALVADOR CASTELLANO	72.676
5	9	Patricia E. Castro	27|5|85	AMPARO CARBALLO de MARUCCI	44.320
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|85	LEONARDO DORADO MONTAÑO	72.664
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|5|85	NELIDA EMMA MUSSO de CANDEGABE	72.677
6	11	Hugo Carrillo	27|5|85	ANTONIA DI SARLI	72.679
6	11	Hugo Carrillo	29|3|85	JENTA LINDER viuda de SCHWARZ	72.733
6	12	Tristán Bravo	20|5|85	JOSE MUGNOS	72.750
7	13	Gustavo Pedro Torrent	20|3|85	CARLOS FELIX REMOTTI	72.697
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|5|85	HECTOR MARIO BEDORROU	72.709
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|5|85	JOSE ANTONIO VALLEJOS MEANA	72.727
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|85	ALBERTO RUCCI	72.734
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|5|85	JUAN BONFANTI	72.735
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|85	FABIAN MOLINA CARRANZA y ANGELICA GAZCON de MOLINA CARRANZA	72.742
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	31|5|85	INMACULADA IOVINO de GENARO	72.693
9	18	Ernesto D. Julián	28|5|85	RAFAEL LABONIA	44.461
10	19	Fernando M. Racimo	28|5|85	LIA FLORENCIA JUAREZ LINARES de LOUGE	72.706
10	19	Fernando M. Racimo	22|5|85	ELISA SARA SANCHEZ de TOIRAN y LISARDO ROBERTO TOIRAN	72.702
10	19	Fernando M. Racimo	28|5|85	ADOLFO ENRIQUE AUBI	72.716
10	19	Fernando M. Racimo	30|5|85	DELIA CATALINA RISSO de HAMONET	72.726
11	22	José M. Irigaray	29|5|85	ANTOLINO PENILLAS y MARIA del PILAR FERREIRO de PENILLAS	72.731
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	LORENZO del GESSO	72.734
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|5|85	ALFREDO JUAN CAYETANO DELLA SALA	72.696
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|5|85	ALFREDO FRANCISCO DER	72.712
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|5|85	NANCY HAYDEE COMUZZI de MURILLO	72.662
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|5|85	MARIA ELVIRA LUCHETTI	72.753
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|5|85	JOSE DAGARI	44.371
13	26	María Celia García Zubillaga	24|5|85	MARIA ANGELA MICHELLI de JUNCO	72.704
14	27	José Luis Caruso	29|5|85	ANGELA CELESTINA NAPOLITANO	72.701
14	27	José Luis Caruso	30|5|85	ANDRES FELLINI	72.748
14	27	José Luis Caruso	23|5|85	LUCIANO MIGUEL MACHIN	44.353
14	28	Guillermo C. Mercado	8|5|85	LEONOR RIGONI viuda de COMELLI	72.659
14	28	Guillermo C. Mercado	20|5|85	VICENTE TERENZIO	44.351
15	30	José Luis González	30|5|85	AMANDA MAGDALENA LIVANI de MORA SANSON	44.316
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|5|85	CLARA AURORA VIDAL	72.695
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|5|85	ROBERTO AGUILAR	72.747
16	32	Marta N. Coccila de Negri	30|5|85	HECTOR ALFREDO RATTO	72.687
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|5|85	PURA PEREGRINA CORTES o PURA PEREGRINA CORTES viuda de GONZALEZ	72.698
17	34	Raquel Elena Rizzo	31|5|85	LUIS TORELLO o LUIS TORELLA	44.463
18	35	María Isabel Millán	31|5|85	MILTRE MARGARITA AUDISIO de NEGRI	72.688
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|5|85	ANTONIO SUAREZ	72.723
18	36	María Isabel Millán	9|5|85	JULIA MAZZOTTI de FIASCHE	72.660
18	36	María Isabel Millán	16|5|85	CARLOS PEZZANO	44.352
18	36	María Isabel Millán	13|2|84	SZOEL ROZENBLUM	72.755
18	36	María Isabel Millán	30|5|85	ENRIQUE RODRIGUEZ y BENIGNA DOMINGUEZ de RODRIGUEZ	44.359
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|5|85	GERONIMO FRANCISCO BOCCARDELLI	44.349
20	40	Celia Angeles Pérez	8|5|85	MARIA del CARMEN PANIAGUA de SCALTRITI	72.728
20	40	Celia Angeles Pérez	30|5|85	EULALIA TERESA DAVEREDE de RILLA	44.430
21	41	Luis Guillermo Kohler	27|5|85	HEBE del CARMEN PAILLET de GALASSO	72.745
21	42	Carlos Alberto Vázquez	30|5|85	OSVALDO HERIBERTO HANSEN	72.710
21	42	Carlos Alberto Vázquez	28|5|85	ANTONIO IGLESIAS	72.756
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|5|85	HABID SAAD	72.681
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|85	ERNESTO DAMIAN INTRIERI	72.730
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|5|85	REBECA NISMAN de SZUCHTER	44.374
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|5|85	ANA BORUSHEK de ZIELINSKY	44.386
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|5|85	ANGELO CATALINA de CALACI	44.344
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|4|85	BENITA CALAFE	72.656
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|5|85	VICENTE DANIEL BARBIERI	72.694
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|5|85	AREF HALABI	72.711
24	48	Rubén H. Malatesta	30|5|85	ARON MOSNAIM	72.713
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|85	FORTUNATO WAHNON	72.715
24	48	Rubén H. Malatesta	30|5|85	BENJAMIN ALBINI	44.354
24	48	Rubén H. Malatesta	7|5|85	JUAN BAUTISTA MOLIERI	44.412
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|5|85	SATURNINA FILOMENA MIRANDA DIAZ de CABRERA	72.659
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|5|85	SALOMON KALIK	72.708
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|5|85	AMALIA BLANCA FILOMENA MARADEI viuda de BORTHIRY	44.462
25	50	María Eugenia Giraudy	30|5|85	FRANCISCO PASCUAL SALVADOR FORTE	44.332
26	51	Julio César Dávolos	30|5|85	BLUMA LANGIER de SCHERZ	72.717
26	51	Julio César Dávolos	3|6|85	MARIA AMALIA GANDARA de CASABAL	44.319
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|5|85	LEON GOLDSTEIN	72.700
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|6|85	IDITE EFFRON	72.707
27	53	María Isabel Di Filippo	27|5|85	ALFREDO PEREGRINO ARATA	72.722
27	53	María Isabel Di Filippo	23|4|85	RAFAEL LUCA	72.754
27	53	María Isabel Di Filippo	28|5|85	SAMUEL LOFLLER	44.373
27	54	Juan Manuel Converset	27|5|85	AMERICO ALFREDO ZAMBON	44.460
28	55	Ricardo Li Rosi	22|5|85	OLIVIO NADDEO	72.749
28	55	Daniel Rubén Tachella	10|5|85	MIGUEL BONNIN	44.466
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|5|85	JOSE VAZQUEZ o VAZQUEZ o VAZQUEZ RAMA	72.683
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|5|85	VICTOR ANGEL LOVATI	44.350
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|5|85	TERESA MARIA ROSA MAGLIARELLA viuda de LEO	72.661
29	57	Dora Mariana Gesualdi	15|5|85	SIXTA LASTRA o SIXTRA LASTRA	72.692
29	58	Marta Amelia Beiró	23|5|85	FEDERICO CARLOS LUIS CARVAJAL	44.434
29	58	Marta Amelia Beiró	20|5|85	JORGE BERNARDO PRADO	44.477
30	59	Santiago González Balcarce	30|5|85	SUSANA ELISA ARAUZ CASTEX de VILLAR	72.741

e. 7|6 Nº 92 v. 12|6|85

Uruguay 705, 2º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de octubre de 1985 y 5 de noviembre de 1985 para la presentación de los informse de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Desígnase el día 26 de noviembre de 1985, a las 8 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, en Avda. Callao 1542, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.
$a 6.375.— e. 11|6 Nº 44.817 v. 17|6|85

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ERIFE S.R.L. y que ha sido designado síndico el contador Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Uruguay 239, piso 2º, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 22 de julio de 1985. Debiendo presentar el informe del art. 35 el 9 de agosto de 1985 y el del artículo 40 el 2 de setiembre de 1985. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de setiembre de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 4.250 e. 6|6 Nº 44.387 v. 13|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados Manas, Rubén s|quiebra, expediente número 12.607, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia, que en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de RUBEN MANAS, con fecha 22 de mayo de 1985, se ha fijado plazo hasta el 9 de agosto de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acredores para el día 24 de octubre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. — La Síndico designada es la contadora Judith Szwarc; con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, oficina 33|34, Capital Federal quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 12 de setiembre de 1985 y 3 de octubre de 1985, respectivamente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 11|6 Nº 1.011 v. 17|6|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "Hornette S. A. s|Quiebra". Expte. Número 12794, comunica por cinco días la quiebra de HORNETTE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de diciembre de 1978, bajo el Nº 4724, Lº 48 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Federico Lacroze 1840, planta baja "B" de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador José Salomón Taich, con domicilio constituido en Alberti 129, 1er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 10 de octubre de 1985 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a dar cumplimiento a los recaudos previstos por el art. 93 de la Ley 19.551 y a poner sus bienes y documentos a disposición del síndico. Asimismo se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 4|6 Nº 951 v. 11|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos caratulados: SALEH ABRAHAM s|quiebra incidente de calificación de conducta, expediente Nº 10.143, que la conducta de Abraham Saleh, argentino, comerciante (L. E. Nº 2.771.228) ha sido calificada como fraudulenta y culpable (artículo 235; incisos 10 y 11 y 236; incs. 5º y 8º de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 11|6 Nº 1.012 v. 13|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1985, se decretó la quiebra de ABASTECEDORA ROBERTO ADOLFO DUNKER S. A. — Se ha designado síndico a don Armando Pascale con domicilio en Uruguay 390 piso 19 C habiéndose fijado plazo hasta el día 7 de agosto de 1985 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase Audiencia para el día 14 de octubre de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. II, Ley Nº 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. — c) Constituye en autos —si correspondiere— domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétase la inhibición general de bienes del fallido Abastecedora Roberto Adolfo Dunker S. A., prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
e. 6|6 Nº 968 v. 13|6|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos: CERAMICA CUARENTA Y SEIS S. R. L., s|quiebra, se ha fijado como nueva audiencia para la Junta de Acreedores, la del día 24 de junio de 1985, a las 11.30 horas, en la Sala de Audiencias General del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal.
Buenos Aires 27 de mayo de 1985. — Angel Federido Bargallo, secretario.
e. 6|6 Nº 969 v. 13|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 60 días en autos: "RODRIGUEZ EDITH B. c|BANCO NACION s|Autorización Judicial" a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 1.033.256|7, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Liniers, a la orden de Egger María, C.I. Nº 5.762.415 o Rodríguez Edith B., L.C. Nº 6.405.923, cuyo vencimiento operó con fecha 25|3|85 y por un monto de u$s 5.418. — Este edicto deberá publicarse durante quince (15) días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Santiago M. Bardi, secretario.
$a 14.025 e. 29|5 Nº 72.221 v. 18|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita a doña ELIDA MABEL BAYO de GOLZMAN y don DAVID ALBERTO GOLZMAN, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en autos: "Consorcio Propietarios calle Luis M. Drago 278|80 c|Golzman, David A. y otra s|Ejecutivo - cobro de expensas", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.
$a 2.040.- e. 7|6 Nº 72.812 v. 12|6|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Juez subrogante; Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita a ELVA MARIA GALLARDO y a AGUSTIN JOSE PERALTA a estar a derecho en autos: "Peralta, Agustín J. y Gallardo, Elva María s|Ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068", Expte. número 67.879|83.
— Publíquese por cinco días.
San Martín, 21 de noviembre de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.
$a 2.915 e. 7|6 Nº 44.506 v. 14|6|85

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Hernán Martínez, cita a CARLOS MARIANO FERRER, en los autos Giammona, Aldo Vicente y Agua y Energía s|denuncia, Expte. Nº 33.349, quien deberá en un plazo de cinco días de notificado presentarse ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Rosario, 28 de mayo de 1985. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 11|6 Nº 1.015 v. 13|6|85

CORDOBA

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial; Concursos y Sociedades Nº 4, Pcia. de Córdoba. — "La Srta. Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba (Concursos y Sociedades Nº 4), cita y emplaza a los herederos del Sr. NORBERTO MARTIN ANGIORAMA para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación por sí o por apoderado en los autos caratulados: "Angiorama Norberto Martín - quiebra Pedida", debiendo unificar personería de conformidad con lo dispuesto en el Art. 109 de la L. C., haciéndoles saber que proseguirá el trámite de la causa según su estado, bajo apercibimiento. Carmen Estela Brizuela - Jueza - Jorge Adolfo Coronel - Secretario - Palacio de Tribunales - Caseros Nº 551 - Córdoba.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Jorge Adolfo Coronel, secretario.
e. 7|6 Nº 1.003 v. 14|6|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: CIA. HISPANO S.C.A. y Otros c|POLOTSKY de RICHARTE JUANA F. s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 27.435), que el martillero Alberto Foster, rematará el 17 de junio de 1985, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233|5 (ex Cangallo), de Capital Federal, el inmueble ubicado en Yatay 51, 2º piso B, Unidad Funcional 10. Consta: Dormitorio, living-comedor, cocina y baño completo, todo en perfecto estado de uso y conservación. Superficie total: 32,17 mts.2. Debe: O.S.N. $a 221,96 al 19|6|84; Impuestos Municipales: Pesos argentinos 783,93 al 10|7|84. Pda. Nº 1.303.831. Porcentual 1,92 %. El bien se encuentra ocupado por la demandada y podrá ser visitado el día anterior a la subasta de 12 a 18 horas. Base: $a 14.514,40. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a 4.080 e. 7|6 Nº 44.633 v. 12|6|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres (3) días, en autos caratulados: PANTOJA LEYTE DE GARINO, MARIA JOSE c|RODRIGUEZ de TRAVERSO LUCRECIA O. s|Ejecutivo, Expte. Nº 104.702, que el martillero Gregorio M. Bianchi rematará el día 14 de junio de 1985, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de la propiedad ubicada en la calle Angel Peluffo Nº 3980 y Lezica 3973|75, Unidad 5, piso 5º, matrícula 7-1293|5, de Capital Federal, con una superficie total de 142,81 m2. Porcentual 14,22 centésimos, zona Norte. Nom. Catastral: VII, 17, 64 B 11, Tº 1525, Fº 184, según fjs. 146. Existen deudas Municipales a fs. 94, O.S.N. a fs. 88; Expensas s|Administración no adeuda al día de la fecha. En dicho inmueble vive el Sr. Juan Cruz Traverso y su hija Marcela María Traverso, sin haber otros ocupantes según constancia de fjs. 165. Base: $a 475.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo y|o cheque certificado a nombre del martillero. Se puede visitar los días 11, 12 y 13 de junio de 1985, en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 18 horas, respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 5.100 e. 7|6 Nº 44.533 v. 12|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 10, en lo Comercial, Secretaría actuante Nº 19, comunica por dos (2) días en el juicio CLAN DISTRIBUIDORA S. A. Y EDUARDO H. SCATTOLINI s|Quiebra, Expediente Nº 40.739, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 2, el día 21 de junio de 1985, a las catorce (14) horas, escritorios de metal, sillas metálicas, ciento treinta y cuatro entre estantes y paneles, ocho exhibidores metálicos, una heladera Carnicera Frío 2000, una conservadora exhibidora eléctrica, conservadoras, extinguidores, esqueletos de alambre, balanzas, mostradores, máquina de cortar fiambres, sierra eléctrica, diez canastas de alambres, cincuenta y un esqueletos p|botellas de plástico y metal tamaños desiguales y 444 envases de vidrio capacidad diferentes, todo con cascaduras y roturas, que se exhiben en calle Jean Jaures 545, de 10 a 16 horas, a partir del día 13|6|85 al 19|6|85, bajo el inventario Nº 33.006, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Oscar D. Dell'Arcipreta, secretario.
$a 2.550 e. 11|6 Nº 44.565 v. 12|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "AGROCEREALES DEL OESTE S.A., s|quiebra - s|incidente de subasta" (Expte. Nº 52.201), que el martillero Bernardo Osiroff rematará, el 18 de junio de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Federal, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de aproximadamente 2.700 toneladas, desocupada, ubicada en Norberto de la Riestra, partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, instalada sobre lotes G, I, K, LL, M y L de la quinta 7 (títulos a fs. 41|43 y 60|7), siendo sus superficies de 648,9875 m2, 650,5375 m2, 618,15 m2, 683,25 m2, 1.031,3853 m2 y 974,30 m2. — Nomenc. catastral: C. IV, Sec. H, Manz. 54 b, Parcelas 7, 6, 5, 3, 2 y 4, respectivamente. La venta comprende los seis lotes de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo con todas las instalaciones detalladas en el inventario y pericia obrantes en autos, destacándose un secador Cambel, un tinglado para carga y descarga de camiones con tres rejillas para descargar cereales, dos silos metálicos El Chimango, una chamiquera Baronio, una chamiquera Cereacol, cinco equipos aireación Air Silos Chovet S.R.L., tres norias para carga y descarga El Chimango, balanza Vicap de 30.000 kilos con oficina de material; ocho silos metálicos Piro y Ruiz S.R.L., depósito combustible subterráneo de 30.000 litros, oficina de material, etc. — Visitar los días 14, 15 y 16 de junio de 1985, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $a 21.300.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff sobre Capital Federal, clearing de 24 horas. El saldo (70 %) deberá ser abonado dentro del 5º día de notificado el comprador del auto que apruebe la subasta, providencia que se le notificará por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. El silo da frente a calles sin nombre y dista 700 metros de la estación Norberto de la Riestra del F. C. Roca.
Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Juan Norberto Garibotto, secretario.
$a 11.900 e. 7|6 Nº 44.525 v. 14|6|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos COSTAGUTA HNOS. SAIC. s|quiebra, s|incidente de enajenación de bienes, Expte. Nº 13.267, que los Martilleros I. M. de Páez; Mario G. Rawson; Alberto H. Pinto; Raúl Funes Posse; Juan Carlos Nuñez; Eduardo Ojam Gache; Ricardo M. Oliveri de la Riega y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán los días 25, 26 y 27 junio de 1985, a partir de las 9.00 horas, y hasta finalizar, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, todos los bienes pertenecientes a la fallida, en la siguiente forma: Primer Ofrecimiento: En block la totalidad de los inmuebles y bienes muebles existentes en la Planta Industrial de la fallida, ubicada en calle Rafael Obligado Nº 6450, Villa Adelina, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires

res y que se detallan a continuación: Inmuebles: Planta fábrica con todas y cada una de sus secciones; Guardería sita en Rafael Obligado C430; chalet para el intendente, calle Marcos Sastre 3774 y otro inmueble sobre Avenida Ader s|nº con una vivienda económica, edificados sobre la parcela 1, y con una superficie total de terreno de 21.0.8 ms2. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección "A" - Fracción II - Parcela 7 d. — La venta incluye todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, como así también los derechos que pudieran existir respecto a las tres líneas telefónicas instaladas en el domicilio. — Bienes Muebles: Todos los existentes en la planta industrial y que resultan del respectivo catálogo que se incorporará como parte integrante del boleto de compra-venta, entre los cuales merecen destacarse los siguientes: Puente grúa mecánico de 10 ms. de luz con dos aparejos a cadena; Dos Grupos Electrógenos con motores Deutz, de 6 cilindros 490 HP. — 375 RPM. tipo V6. — Un Generador Brown Boveri trifásico; Báscula para camiones; gran cantidad de importantes máquinas para la industria textil (enconadoras origen alemán; Cardas; Telares; Retorcedoras; Continuas; etc.; materia prima; muebles varios; Máquinas coser Singer; máquinas contabilidad y escribir eléctricas; etc. etc. — Condiciones de Venta: Base (en block) $a 400.000.000 (pesos argentinos Cuatrocientos Millones). — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 6,50 por ciento. — Sellado de ley el cinco por mil. — En efectivo o cheque certificado a la orden del señor Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz sobre Banco de esta plaza. — Se aceptan Ofertas bajo Sobre, la que deberá acompañar en su presentación, cheque certificado por la seña del monto ofrecido, más la comisión y sellado correspondientes, a la orden del Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz sobre Banco de esta plaza, la que deberá hacerse efectiva hasta el día anterior (24|6|1985) a la fecha de la subasta, en el Juzgado Comercial 20. Secretaría 40, con sede en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas, debiendo comparecer, en caso de resultar adjudicatario el oferente, dentro de 48 horas de realizado el remate, a fin de refrendar el boleto de compra-venta, en el domicilio calle Avda. Corrientes número 1236, piso 3º, Of. 36, Capital Federal. — El saldo de precio será abonado de la siguiente manera: El 30 por ciento dentro de los diez (10) días de aprobado el remate, y el 50 por ciento restante con facilidades a un año de plazo, monto éste que será ajustado con la tasa de interés activa a 180 días que percibe el Banco de la Nación Argentina para este tipo de operaciones. — Este crédito será garantizado mediante la constitución de hipoteca otorgada en primer grado a favor de la masa de acreedores, que se suscribirá por la sindicatura y por ante el escribano a designar por el Tribunal. — Segundo Ofrecimiento: Para el caso de no existir postores en la venta en block, pasada media hora, se procederá a la venta en forma singular y de la siguiente forma: Inmuebles: Los ya señalados precedentemente para la venta en block, exclusivamente. — Base $a 260.000.000 (pesos argentinos Doscientos sesenta millones). — Contado y mejor postor. — En efectivo. — Seña 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley cinco por mil. — Bienes Muebles: Sin Base, todos los existentes en la planta industrial conforme resulta del respectivo catálogo de lotes, excepto aquéllos cuyas bases fueron determinadas y que figuran en dicho catálogo. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. Efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Se deja expresa constancia que para este segundo ofrecimiento de venta de los inmuebles, se aceptarán ofertas bajo sobre y se otorgarán las mismas facilidades que las establecidas para la venta en block. — La posesión de los inmuebles será otorgada, en caso de venta en Block en el acto de la escritura traslativa de dominio, y en el caso de venta singular también en el acto de escrituración, obligándose en este caso y como condición de venta, el comprador a no ampararla hasta tanto se proceda a la entrega total de los bienes existentes en la Planta, en un plazo estimado en sesenta días. — El saldo de precio de los bienes muebles subastados deberá ser abonado indefectiblemente los días 1º, 2 y 3 de julio 1985, de 10.00 a 13.00 horas en Talcahuano número 479, Capital, bajo apercibimiento de pérdida sin más trámite de las sumas abonadas. — El retiro de los bienes, que correrá a cuenta de los compradores, comenzará a partir del 4|7|1985 y será otorgada fecha y hora a los respectivos compradores al momento del pago del saldo de precio, aplicándosele una multa de $a 10.000 por día en caso de no concurrir al retiro en la fecha y hora concertada por los Martilleros. — El comprador y|o compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — El desarme; retiro y traslado de los bienes muebles correrá por cuenta y riesgo exclusivo de los compradores, y habiendo sido debidamente exhibidos los mismos no se admitirá ningun tipo de reclamo ya que los bienes se rematan en el estado que se encuentran. — Todas las instalaciones y prolongación de máquina va hasta su primera conexión, reservándose, en caso de duda, a los martilleros decidir lo que corresponda. — Exhibición: Todos los bienes (muebles e inmuebles) serán exhibidos a partir del 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 24 junio de 1985, de 9.00 a 13.00 horas en Rafael Obligado Nº 6450, Villa Adelina, Pdo. Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Nota: La venta en block incluye las marcas "Cosnos" - "Delphis" y "Anexa" registradas en Clase 24 - Internacional.

Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 39.100 e. 6|6 Nº 44.486 v. 13|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c| MARTINO JOSE CARLOS M. y Otro s|Ejecutivo", Exp. 7.674, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de junio de 1985, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la unidad 2, planta baja, de la finca Jerónimo Salguero 1924|6, en un 25 % indiviso, que consta de dos ambientes, cocina y baño, siendo su estado bueno. Se encuentra ocupado por el señor José María Martino quien manifestó ser inquilino con contrato que no exhibió, con vencimiento dentro de un año y abona un alquiler mensual de $a 20.000. Tiene una superficie de 29,47 m2., porcentual de 4,75 por ciento. Adeuda O.S.N. fs. 140 $a 15.648,46 y A.B.L. fs. 147 $a 260,13. Según constancia de fs. 144 no adeuda expensas al 30 de abril de 1985. Se venderá al contado y mejor postor con la base de $a 23.039. Seña y comisión de práctica, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$a 3.400 e. 11|6 Nº 44.750 v. 12|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría 45, comunica por dos días en el juicio: "VALERIANO KOCHEN E HIJOS S.A. c|RAEDLER Y CIA. S.A.I.C. y Otro s|Ej.", Exp. 13.313, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de junio próximo a las 10 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: Una máquina de rebajar cueros Mec-Cal número 1131-A c|mot. eléc.; Una máquina de cortar cueros Mec-Cal Nº 634 mod. H-100 c|motor; Una máquina de armar cinturones Mec-Cal Nº 1093 mod. E; Tres máquinas de coser industriales, 2 PFAFF Nº 509096 y 510001 c|mot. eléc. y la otra Goldh ll mod. Dy 637 Nº 700102|27 c|motor en el estado en que se encuentran; 3 rollos de Guata Sintética de 1,50 x 10 metros c|u.; 30 rollos de retazos de cuero de vaca descarne cuero flor diferentes colores; 32 paquetes de lana con pelo especial para Full Fashion marca Blyth Wool partida 115, que se exhiben en la calle Larrazábal 1442, Capital, días hábiles de 9 a 12 horas. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. Mario J. Chiesa, Secretario.

$a 2.890 e. 11|6 Nº 44.751 v. 12|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19 comunica por dos días, en autos: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c| VIVIANI OSCAR y Otro s|Ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 180.331, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 18 de junio de 1985, a las 14.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad 27 del 4º piso de la finca Billinghurst 241, Capital que tiene una superficie de 32,73 m2 y porcentual de 1,81%, se compone de pasillo de entrada, dos habitaciones, baño, kichenet, balcón; contrafrente estado regular, ocupada por su dueño. No adeuda expensas al 26|2|85. Adeuda A.B.L. Fs. 218 $ argentinos 2.154,72 y O.S.N. Fs. 215 $ argentinos 14.159,83. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 175.284,63. Seña: 8%. Comisión: 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 2.890 e. 11|6 Nº 44.748 v. 12|6|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO DE COPROP. EDIFICIO JULIO A. ROCA 751|53 - MORENO 750|56|62 c|MARTINEZ CARLOS OSCAR s|Ejecutivo Cobro de Expensas Exp 185.924, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 18 de junio de 1985 a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, la unidad Funcional Nº 14 ubicada en la Planta piso 3º, para oficinas Moreno 750|56|62 y Diagonal Presidente Julio A. Roca 751|753. Superficie 56,26 m2, Porcentual 0,92%. Según constancia de autos y constatación efectuada por el martillero, la oficina tiene entrada por Julio A. Roca y por Moreno, edificio antiguo en regular estado de conservación, se encuentra desocupado, la unidad a subastar el estado es de regular a malo, le falta el tabique divisorio que lo separa de la otra unidad, se compone de un ambiente amplio con ventanal y baño. Tiene las siguientes deudas: Municipales según constancia de Fs. 103|104. Obras Sanitarias Fs. 90|96, deuda por expensas según Fs. 204 adeuda de abril de 1982 a enero de 1985 $a 20.740 y por el mes de febrero del 1985 le correspondía abonar $a 4.258. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 2.125.603,30, seña 8%, comisión 3%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 24 de mayo de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 3.570 e. 11|6 Nº 44.749 v. 12|6|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en el juicio: ROZAMAR S.C.A. c|LAZZARO ROBERTO s|Ejecutivo Hipotecario Exp. 181.692, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de junio de 1985 a las 14.10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: Un lote de terreno ubicado en el partido de General Lavalle San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa designado en el plano 42|314|68 como lote 10 de la Manzana 59, Nom. Catast., Circ. IV, Secc. CC, Manz. 59, Parc. 10, Provincia de Buenos Aires. — Superficie: 663,75 m2. Tiene deuda por Rentas según constancia de Fs. 100. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 402. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 2.380 e. 11|6 Nº 44.752 v. 12|6|85

Nº 30

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 30 comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS CAMPICHUELO 1271 c|CAMPICHUELO S. R. L. y otros s|ejecutivo cobro de expensas, Expte. 5.205, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el viernes 14 de junio de 1985, a horas 9,30, el inmueble embargado, sito en la calle Campichuelo 1271, piso 1º, letra "B", unidad Nº 6, Capital Federal, Matrícula 15-13892|6. Partida 1913437. Superficie total: 42 mts 2 82 dmts.2. Porcentual 3 con 78 centésimos. Base: $a 245.684. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal. 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18; previamente pedir llaves en portería. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Consta de dos ambientes; baño y cocina con balcón al exterior. Regular estado conservación. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $a 30.930,06. Municipalidad (alumbrado, barrido y limpieza): $a 2.945,65. Expensas Comunes Atrasadas: $a 4.454,44. Por marzo de 1985 correspondió pagar: $a 5.750. Desocupado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 3.570 e. 11|6 Nº 44.685 v. 12|6|85

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Captial Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO ROCA COOP LTDO. c|ROVEDA, CARLOS H y Otro s|Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nro. 183338, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de junio de 1985 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en el paraje de Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado según plano que cita su título como lote 3 de la manzana 20, de 10 metros de frente por 30 de fondo, encerrando una superficie total de terreno de 300 metros cuadrados, lindando al frente al NE. con calle El Arriero (hoy Miguel Cané); al contrafrente al S. O. con lote 16; al costado E.S.E. con lote 4 y al otro costado al O.N.O. con lote 2. — La propiedad se ubica en la actualidad en calle Miguel Cané s|número casi esquina José Pereyra, frente a la Iglesia, sobre calle de tierra, a 30 metros del asfalto (José Pereyra), de Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. — Se accede al paraje por medio de rutas asfaltadas, partiendo ya sea por el acceso norte Ruta 9 a la altura de la Localidad de Matheu o bien desde el acceso a Ruta 8 a la altura de Pilar. — La propiedad se halla habitada en la actualidad por dos personas en forma transitoria y como ocupantes precarios. — Posee acceso para vehículos, una sala de 6,50 por 6 metros; un baño incompleto y una habitación de 3 por 2,50 todo ello con techo de bloques de cemento. — Existe otra sala de 5 por 3,50 metros, otra habitación utilizada como cocina de 3,50 por 2,50 y otra habitación similar, todas estas últimas con techos de cinc. — Todo el inmueble se halla en regular estado de conservación, sin revoques, con detalles de terminación sin concluir. — Tiene tanque de agua y luz eléctrica y se ubica próximo a la estación Zelaya del Ferrocarril General Bartolomé Mitre. — Se subasta en el estado en que se encuentra "Ad Corpus" pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción X; Sección R - Manzana 20 - Parcela 3. — Base: $a 798.415,73. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilo en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de deuda Municipal de $a 4.038,50 (1983) y $a 4.207,10 (1984) todo ello a fs. 61 y a fs. 66 de deuda Inmobiliaria de $a 5.342,86, con más ajustes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, junio 3 de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 11.220.— e. 7|6 Nº 44.529 v. 12|6|85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "CIA FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|ELFI JULIO C. y otra s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 33.638), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo (hoy Presidente Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 14 de junio de 1985, a las 11, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo, ubicado en la ciudad de La Plata (partido de La Plata) provincia de Buenos Aires, frente a la calle 58 esq. 138, designado en el plano que cita su título con el Nº 1 de la manzana 193 "A". Sup. 400 m.c. Linda al SE. calle en medio con la manzana S O, calle en medio con la manzana 193 "B", hoy calle 138. Base: $a 171.000, al contado. Según Acta de Constatación levantada por el señor Oficial de Justicia se encuentra deshabitado y desocupado. (Circ. II - Sec. 0 —Quinta 247 manzana 247b. Parc. 11f.). Se visita diariamente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria interina.

$a 2.890 e. 11|6 Nº 72.932 v. 12|6|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Doctor Julio Eduardo Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, Secretaría Civil Nº 3, hace saber que la martillera Silvia Graciela González, Reg. 1.470, rematará, sin base y al contado, el día 14 de junio de 1985, a las 10 horas en Bolívar 2558 de Mar del Plata: 262 (doscientas sesenta y dos) toneladas de merluza H. G. congelada y 10 (diez) toneladas de pescado congelado variado. — Comisión: 10 %, importe a abonarse en efectivo o cheque certificado, junto con el precio de compra, en el acto del remate. Venta decretada en autos: "MANTIK JULIO y otro contra PESQUERA SAN JORGE S. A. M. C. I. sobre laboral", expediente Nº 4.431, Publicación dos días.

Mar del Plata, 29 de mayo de 1985. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.

$a 1.700 e. 11|6 Nº 44.712 v. 12|6|85